



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

**EL NUEVO PODER CONSTITUYENTE
DEL NEOLIBERALISMO AL COMUNITARISMO MEXICANO**

TESIS

**PARA OPTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN DERECHO**

PRESENTA

GERARDO URBINA FLORES

DIRECTOR DE TESIS:

DOCTOR JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA



Ciudad universitaria, CD. MX. 2025



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FACULTAD DE DERECHO
SEMINARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL
OFICIO FDER/SDC/002/2025
ASUNTO: Aprobación de tesis

M. EN C. IVONNE RAMÍREZ WENCE
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Presente.

Por este conducto le informo que el alumno GERARDO URBINA FLORES, con número de cuenta 411141039, concluyó la tesis titulada EL NUEVO PODER CONSTITUYENTE, DEL NEOLIBERALISMO AL COMUNITARISMO MEXICANO, bajo la asesoría del DR. JAIME FERNANDO CÁRDENAS GRACIA. Este trabajo de investigación demuestra la capacidad de su autor para aplicar los conocimientos adquiridos durante la Licenciatura en Derecho y cumple con los requisitos establecidos en la normativa universitaria, por lo que en términos de lo establecido en los artículos 18, 19, 20, 26 y 28 del Reglamento General de Exámenes y con fundamento en el artículo 10 del Reglamento para el Funcionamiento de los Seminarios de la Facultad de Derecho, se aprueba este trabajo de investigación para su presentación al jurado respectivo.

La persona interesada deberá iniciar el trámite para su titulación dentro de los seis meses siguientes (contados de día a día) a aquel en que le sea entregado el presente oficio, en el entendido de que transcurrido dicho lapso sin haberlo hecho, caducará la autorización que ahora se le concede para someter su tesis a examen profesional, misma autorización que no podrá otorgarse nuevamente, sino en el caso que el trabajo recepcional conserve su actualidad y siempre que la oportuna iniciación del trámite para la celebración del examen haya sido impedida por circunstancia grave, todo lo cual calificará la Secretaría General de la Facultad.

Atentamente
"POR MIRAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 7 de enero de 2025

EL DIRECTOR DEL SEMINARIO

DR. RODRIGO BRITO MELGAREJO



**PRÓTESTA UNIVERSITARIA DE INTEGRIDAD Y
HONESTIDAD ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
(Firma con trabajo escrito)



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 67, fracción V, del Estatuto General, 60, primer párrafo, del Reglamento General de Estudios Universitarios y 26, fracción I, y 34 del Reglamento General de Exámenes, me comprometo sin toda reserva a la institución y a cumplir con los principios establecidos en el Código de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de México, especialmente con los de integridad y honestidad académica.

De acuerdo con lo anterior, manifiesto que el trabajo escrito titulado
El nuevo poder Constituyente, del
neoliberalismo al comunismo mexicano

que presenté para obtener el título de Licenciatura en Derecho es original, de mi autoría y lo realicé con el rigor metodológico exigido por la Facultad de Derecho, citando las fuentes de ideas, textos, imágenes, gráficos u otro tipo de obras empleadas para su desarrollo.

En consecuencia, acepto que la falta de cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y normativas de la Universidad, en particular las ya referidas en el Código de Ética, llevará a la nulidad de los actos de carácter académico administrativo del proceso de titulación.

Atentamente

Gerardo Vilina Flores
 (Nombre completo, firma y número de cuenta)
 411141039

El nuevo poder constituyente. Del neoliberalismo al comunitarismo mexicano. Asesor: Dr. Jaime Fernando Cárdenas Gracia

INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

ÍNDICE DE SIMILITUD

FUENTES PRIMARIAS

1	transparencia.tcagto.gob.mx Internet	1036 palabras — 2%
2	www.ift.org.mx Internet	736 palabras — 1%
3	hdl.handle.net Internet	191 palabras — < 1%
4	revistas.unam.mx Internet	184 palabras — < 1%
5	pdffox.com Internet	181 palabras — < 1%
6	pt.scribd.com Internet	154 palabras — < 1%
7	quemanta.org Internet	106 palabras — < 1%
8	dokumen.pub Internet	105 palabras — < 1%
9	www.gaceta.unam.mx Internet	93 palabras — < 1%

DEDICATORIAS

A Lupita y Gerardo, en memoria, los culpables de que yo esté muy cómodo en
esta vida

A Gerardo Adrián quien cambio mi perspectiva sobre el mundo

A mis seis hermanos que me han brindado el sentido de fraternidad

AGRADECIMIENTOS

Al Doctor Jaime Cárdenas por su asesoría

A Diana Ivonne Monsalvo, por compartir conmigo su don de la hospitalidad, que
me permitió una agradable estancia en la CDMX para visitar las bibliotecas y
poder terminar este trabajo

Todos los males que aquejan al ser humano provienen del sistema actual, que obliga a la mayoría a trabajar y a sacrificarse para que una minoría privilegiada satisfaga sus necesidades y caprichos”

Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano
23 de septiembre de 1911

El que se hace enemigo de la tierra, se hace enemigo de su propio cuerpo

Popol Vuh

Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros teníamos la tierra. Y nos dijeron: "Cierren los ojos y recen". Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia.

Eduardo Galeano

ÍNDICE

PRÓLOGO	9
INTRODUCCIÓN	17
Primera parte (Parte política)	
LA ERA NEOLIBERAL	
I Definición y génesis del neoliberalismo en México.....	24
II El papel del Estado	32
III Organismos de la llamada sociedad civil (OSC)	38
IV Organismos internacionales.....	45
V Los grandes aliados, los medios de comunicación.....	52
VI El law fare y las fake news	59
Segunda Parte (Parte jurídica)	
REFORMAS CONSTITUCIONALES DE LA OLIGARQUIA	
I Las reformas estructurales	68
II La reforma político-electoral	75
III La reforma educativa.....	83
IV La reforma energética	86
V La reforma a la seguridad social y laboral	93
Tercera Parte	
LA COMUNIDAD COMO CATEGORIA POLÍTICA	
I Raíces históricas	99
II Concepto y definición.....	106
III Poder y comunidad	115
IV El mandar obedeciendo	122
V La comunidad (democracia) participativa	129
Cuarta Parte	
EL COMUNITARISMO COMO FORMA DE GOBIERNO	
I El espíritu de la primera Revolución Social	134
II ¿Qué debe ser y hacer el Estado?	141
III Familia, fraternidad y comunidad	146
IV El nuevo poder constituyente	150
CONCLUSIONES	157
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	163

SITIOS ELECTRÓNICOS	167
VIDEO	170

ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS E IMAGENES

Cuadro 1. Diferencia entre keynesianismo y monetarismo	26
Cuadro 2. Definición del neoliberalismo según el EZLN.....	29
Cuadro 3. Resultados del neoliberalismo en México	33
Cuadro 4. Pobreza en México.....	34
Cuadro 5. Principios neoliberales en la teoría	36
Cuadro 6. Características de los OSC.....	40
Tabla 1. Definiciones de comunidad. Elaboración propia con información de Uscanga Barradas Abril (2016).	108
Tabla 2. Comunidad y sociedad, diferencias. Elaboración propia con información de Uscanga Barradas Abril (2016).....	110
Tabla 3. Encontraste en las corrientes políticas. Elaboración propia con información de Uscanga Barradas Abril (2016).....	114
Cuadro 7. Comparativa de la Constitución.....	124
Imagen 1. El imparcial, 8 de enero de 1907 Hemeroteca estatal Juan N. Troncoso	139
Imagen 2. El tiempo ilustrado, 12 de enero de 1907 Hemeroteca estatal Juan N. Troncoso	139

PRÓLOGO

En julio del 2008 termine un trabajo de investigación, la tesis de licenciatura en Filosofía, que pretendía ser el primero de muchos trabajos que tenía en mente escribir, las circunstancias no fueron las propicias para dedicarle el tiempo y la inteligencia necesaria, sin embargo, el concluir la licenciatura en Derecho me ha dado la oportunidad para retomar esta práctica tan importante y fundamental en nuestra sociedad. En aquella primigenia disertación los temas fundamentales fueron los antecedentes inmediatos a nuestra realidad, desde los movimientos previos a la Revolución, como las ideas y acciones de los hermanos Flores Magón, las corrientes que intentaban instaurar una verdadera democracia, la abismal diferencia entre la clase gobernante y los gobernados, la ética y el poder, entre otros. Aquel trabajo me permitió un primer acercamiento y profundización intelectual a los temas trascendentales para comprender la dinámica social y el pensamiento de ciertas clases y de ciertos personajes de la vida pública, así como descubrir la importante labor que tienen nuestros representantes populares, es decir, nuestros legisladores el jefe del ejecutivo federal y aquellos que también deberían responder a un interés colectivo, me refiero al llamado poder judicial.

Este conjunto de órganos sobre quienes descansa la Soberanía del pueblo mexicano, se olvidó por algún momento de su tarea primordial, defender y hacer valer la voluntad popular, ya que su poder no les es dado por la gracia divina, o por un ente sobrenatural, como bien lo señala Lenin (1870-1924) “acerca de que el Estado es algo divino, algo sobrenatural, una fuerza gracias a la cual ha vivido la humanidad y que da a las gentes -o debe darles- algo que lleva en sí y que no proviene del ser humano, sino que le es dado del exterior, una fuerza de origen divino” (1970:9), es por el contrario, “todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste (CPEUM, art. 39). Jaime Cárdenas lo confirma cuando habla del significado del Derecho Constitucional “Se entiende por este Derecho al que estudia las normas, estén o no en el texto constitucional, que aluden a: ...4) las que determinan el principio de soberanía popular -todos los poderes e instituciones dimanan del pueblo- “(2020:25).

Los acontecimientos políticos y sociales de aquella época _la de mi primer experiencia investigativa_ sufrieron un drástico giro en cuanto al paradigma de Estado, por primera vez en la historia de nuestro país un movimiento de izquierda se hace del poder, no sin antes sufrir un largo camino lleno de obstáculos, tales como la clandestinidad, la represión, las desapariciones e incluso la muerte de muchos activistas y militantes de aquel pensamiento disruptivo, este pensamiento llegó a la administración federal de forma pacífica y por abrumadora mayoría, lo que trajo consigo algunas diferencias sustanciales en la forma de hacer gobierno y de hacer política. Tales diferencias son apenas perceptibles y sin embargo han hecho visibles a nuestro país, el mundo ya nos mira con otros ojos, me atrevería a decir que nos miran ya con cierto respeto y en algunos casos, admiración, es el ejemplo de Francia, el candidato ganador en las elecciones pasadas en aquel país, Jean-Luc Mélenchon, realizó una gira por nuestro continente, en México en específico con la finalidad de conocer de primera mano las políticas públicas y económicas que se implementaron para incorporarlas a su plataforma electoral, esto sin dudas representa un parte aguas en nuestra vida pública, política y social.

Dicho pensamiento, llámese de izquierda, progresista, de vanguardia o de corte comunista o socialista, se manifestó desde antes de la invasión española, en las culturas originarias o precolombinas, en su día a día, en su forma de entender y respetar la naturaleza, en su forma de mirar al otro y así mismo como parte de un todo, lo que en occidente, según los evangelios, se conoce como el tratar al prójimo como a uno mismo, siendo para ellos un ideal, en estas tierras, de los mayas, los aztecas, ya era una realidad. En contraposición, los sexenios previos _desde el periodo del presidente Miguel de la Madrid Hurtado hasta el del presidente Enrique Peña Nieto_ de igual forma impulsaron y aprobaron reformas legislativas que generaron cierto escozor en el pueblo, que cada vez se encuentra más informado y demandante de resultados que benefician a la mayoría. Tales reformas nunca obtuvieron la simpatía de los gobernados por lo que los gobernantes se vieron obligados a limitar la participación del pueblo, de la opinión pública, “Las iniciativas neoliberales de los últimos treinta años se han dirigido a restringirla, dejando la toma de decisiones básicas en el seno de tiranías privadas que en gran medida no rinden

cuentas. Ligadas estrechamente unas con otras y con unos cuantos países poderosos” (Chomsky, 2004:14)

Tal periodo representa la era neoliberal, una época oscura durante la cual se torcieron los ideales constitucionales “Se trata de reformas que proponen un modelo económico de nación muy diferente al que fue consagrado en los principios sociales de la Constitución de 1917 y en sus reformas posteriores, mismas que llegaron hasta la primera mitad de la década de los ochenta del siglo XX” (Cárdenas, 2016:111).

El desmantelamiento del Estado y la tergiversación de sus fines trajo consigo serias consecuencias, tenemos a la vista el grave problema de la venta o privatización de los bienes de la nación, los cuales fueron subastados como chatarra a empresas extranjeras o nacionales, en el mejor de los casos, o los bancos que fueron asignados a compadres, amigos, familiares sin ningún tipo de experiencia en el ramo, o que simplemente contaban con una casa de bolsa, lo que dio como resultado los auto préstamos, y la posterior quiebra para rescatarlos, este agravio y desfaldo millonario a la Nación se conoce como el Fobaproa (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) o el Instituto Para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB). Genialidad de los entonces presidentes Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, al pasar deuda privada a deuda pública, sacrificando como siempre, al pueblo de a pie, recortando gasto social, subastando bienes del país y aumentando impuestos para pagar el rescate. “Ante el impacto que tendrá el Fobaproa en el presupuesto nacional, sólo hay cuatro opciones desafortunadas: recortar el gasto, incrementar los impuestos, aumentar el déficit fiscal o vender bienes de la nación, es decir, bajo cualquier escenario, el costo del Fobaproa va a ser oneroso para la sociedad (López, 1999:91).

Otra acción implementada por el modelo económico neoliberal que afecta los intereses del pueblo y cuya práctica se popularizó en esta era fue la condonación de los impuestos, “Contrariamente a sus propios intereses, y como si de una autoflagelación se tratara, los propios Estados nacionales toleran -y algunos fomentan- que las corporaciones eludan los regímenes tributarios, evadiendo los

impuestos que cada gobierno necesita para atender las necesidades de su población” (Zicolillo, 2010:91). Estas y otras reformas profundizaron las contradicciones económicas y sociales en un pueblo que se encontraba cada vez más alejado de sus gobernantes, a tal grado que existían dos mundos, el de la opulenta clase gobernante y sus patronos, empresarios mezquinos, nacionales o extranjeros hambrientos de dinero como en la propia invasión española, y por el otro lado, el mundo de la mayoría, de aquellos que con su trabajo mantenían a un gobierno parásito, obsoleto, burocrático y obeso, sobrevivientes del experimento económico llamado neoliberalismo, es decir, la mayoría del pueblo de México.

El tema de la política no es un asunto menor a destacar en este contexto, es la forma de hacer política de los supuestos políticos, aquellos a los que Víctor Hugo llamo “los hábiles en nuestro siglo, se han conferido a sí mismos la calificación de hombres de Estado” y se apresura a confirmar “Del mismo modo que decir: los hombres de Estado, equivale algunas veces a decir: los traidores” (2003:591), quienes piensan que hacen política en los cafés o en las reuniones sociales con sus iguales, así como el surgimiento de los llamados organismos autónomos y la supuesta especialización y autonomía de los mismos. La cercanía con los problemas de la gente y con la gente misma debería ser el credo de los representantes populares, de los organismos autónomos, de la burocracia, y en general de todos aquellos en quien descansa la soberanía nacional.

Desde el año 2009 he estado trabajando a ras de suelo, las actividades en campo que he desarrollado desde entonces me permiten presentar con alguna claridad _eso espero_ la importancia del trabajo en territorio, el dejar el escritorio, los frívolos cafés y las vanidosas fotos, para enfrentarse a la realidad de un país que fue saqueado sin pudor en las últimas décadas, sin mencionar el baño de sangre y violencia al que fue sometido.

La mal llamada clase política que sólo género castas doradas contaminadas de corrupción y amor al dinero, esto en toda la estructura del Estado, organismos autónomos e incluso el ámbito académico y científico, “El gobierno federal detalló hoy millonarios desvíos de recursos, malversación de fondos, corrupción,

estructuras paralelas y entregas a entidades privadas, trasnacionales e incluso extranjeras, entre otras múltiples irregularidades, a través de fideicomisos creados en sexenios pasados en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), el sector educativo y en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)” (Muñoz y Urrutia, 2020:1). Instituciones que se fueron alejando de su origen y de su vocación por el servicio al pueblo, al cual se deben y por el cual funcionan, incluso poderes como el judicial, que sin ningún tipo de limitante erogan para lavandería, utensilios de cocina, comidas, servicio de vigilancia, cuando en realidad cuentan con el apoyo de la Guardia Nacional, del Servicio de Protección Federal y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así como jardinería, entre otras superficialidades, que nada tienen que ver con el trabajo de impartir justicia, imparcial, pronta y expedita, según lo puntualiza el diputado Hamlet (García, 2023:1).

Es cierto que a partir del cambio de gobierno en el año 2018 se dieron marcha atrás proyectos que sólo beneficiaban a unos cuantos, pero también es cierto que muchos otros no se tocaron o simplemente se ignoraron, por el tiempo, por los entramados legales, o por la falta de acuerdos políticos. En tal caso sabemos que no se cortó de tajo con los males que acechan a nuestro país, a nuestro pueblo. Esa es la importancia de la reflexión en torno al papel del Estado, al papel del gobierno en su conjunto, al papel de los legisladores, de los jueces y del ejecutivo federal, pero sobre todo de la forma en que el neoliberalismo impuso una política económica por sobre todos los demás factores, dejando que los poderes económicos subyugaran al poder político, cuya responsabilidad y mandato es trabajar por el pueblo, ya no seguir teorías que castigaron el salario, aumentaron la pobreza y el desempleo, que en general resultaron ser más una catástrofe social que un beneficio real. Ya es tiempo de que nuestro país ejerza su soberanía y tome sus propias decisiones, las recetas de organismos mundiales no tienen otro fin que generar riqueza y estabilidad para unos cuantos, a costa de la pobreza y la zozobra de millones en todo el mundo.

Es tiempo de voltear la mirada a los pueblos y comunidades originarias, llenas de grandeza cultural y social, de conocimiento y sabiduría milenaria, de

voltear a ver al que se quedó rezagado y tenderle la mano, de corregir las malas prácticas, de desterrar el racismo, el clasismo, el machismo, la misoginia y la corrupción, el poner la tecnología para beneficio social y comunitario. En esencia rescatar el espíritu de nuestra Carta Magna, el sentido social que se plasmó en ese documento, gracias a la lucha incansable de héroes anónimos y de aquellos que con nombre y apellido ofrecieron su vida para transformar la nuestra.

En un intento por hacer justicia y poner a estos hombres en el incólume sitio que la historia ya les otorgo, el presente trabajo pretende resaltar las bondades de los principios constitucionales plasmados en aquel Constituyente de 1917, sobre todo rescatando la forma de poder y organización política de los pueblos originarios, en contraposición a un modelo económico que intento destruir todo viso de justicia, democracia y libertad de los pueblos. Demostrar que la era neoliberal debe ser sólo un mal recuerdo, una pesadilla y dar paso a la plenitud de las culturas y de los pueblos, cada uno bajo su circunstancia y sus propias soberanías y determinaciones, sin tener que seguir formulas o recetas que ignoran las características propias de cada territorio y de cada nación. La pregunta que en todo momento guiara el presente trabajo se puede plantear de la siguiente forma ¿Ante la crisis del modelo económico y político regional y global, que inevitablemente resultara en una catástrofe, debemos anticiparnos a buscar otra forma de poder, e instaurar valores y principios con una activa participación comunitaria y fraterna, que busque la armonía con la naturaleza y la paz entre los individuos y las naciones?

El derrotero a seguir tiene un sentido de autocrítica y autorreflexión ante todas las situaciones que plantean un cambio de régimen, la transformación o el intento de generar mejores condiciones para la comunidad en su conjunto, y que involucren al Estado como rector, participe y vigilante de los principios que dieron origen a nuestra Carta Magna. En otras palabras, se mantendrá siempre una posición de izquierda, entendida esta no como una postura, doctrina o sistema ideológico, nos referimos a la izquierda como una elección de vida, como una actitud moral, y como toda moral se va ajustando a los lugares y a los tiempos, “Es una actitud común de *disrupción* ante la realidad social existente, que da lugar a una

práctica transformadora; es, a la vez, negación de un orden dado y proyección de otro que se supone más racional y humano” (Villoro, 2013:130).

El papel del Estado y, sobre todo, en la sociedad moderna y compleja, nos obliga a reflexionar sobre su función, ya lejos de un discurso propio de la guerra fría, de aquello que se planteaba como una paradoja de dos modelos en disputa, hoy es imprescindible generar condiciones para condensar los esfuerzos de las luchas ingentes por una mejor vida, ya que de otra forma no se entendería su papel, origen y evolución. Aunado al tema del Estado, es urgente la discusión del tema del poder, modificar la mirada impuesta de occidente, bajo la cual el poder es sólo el vulgar y denigrante control de uno sobre otro, recordemos a Hobbes o al mismo Aristóteles, con su cadena de obediencia, desde el padre al hijo, pasando por el amo y esclavo, terminando con el gobernante y gobernado.

La concepción de poder de las comunidades originarias nos presenta una alternativa, un camino ineluctable, viable ante los embistes de la cultura occidental y sobre todo de nuestros vecinos del norte. Esas antiguas y originarias culturas que respetaron a la naturaleza, siendo un solo cuerpo y un solo corazón, lograron brillar en todos los campos de la vida humana, desde luego, no fueron perfectos, sin embargo, sus ideas de participación comunitaria nos dejaron un gran ejemplo de organización.

Es así que nuestro trabajo plantea el problema de la crisis del capitalismo salvaje, en su versión de neoliberalismo o neoclásico, mostrando las atrocidades y la deshumanización de las relaciones sociales y políticas que género, al tiempo que propone una alternativa, la del comunitarismo, la de la humanización, la del amor por el otro diferente a mí y el respeto a la naturaleza. La cual perderemos en poco tiempo si es que no se actúa de forma inconcusa, dejando a las generaciones venideras sin la oportunidad de disfrutar de las maravillas de este mundo y de esta vida.

Para finalizar con este preámbulo y por las razones antes expuestas, debo decir que éste trabajo se insertara en la línea del Derecho Constitucional ya que “El Estado en su sentido más amplio es el objeto de regulación de la

Constitución...Estimamos que el Estado no siempre ha tenido las mismas características en el tiempo, pues éstas derivan de la evolución histórica y de las modificaciones que se van realizando en el modelo de dominación capitalista” (Cárdenas, 2020:21). Nos insertamos en ese dinamismo social que no permite la corrupción, la injusticia y la opresión, estamos en esa comunidad de aquellos que vemos en el Derecho el arma fundamental y necesaria para transformar nuestro entorno, nuestro mundo, en un mundo donde quepan muchos mundos, “Estimamos que el Derecho Constitucional debe ser un instrumento de transformación y no un arma de mantenimiento del injusto status quo de nuestra nación” (Cárdenas, 2020:21).

INTRODUCCIÓN

Muy recientemente, después de la capitulación de los nazis en la segunda guerra mundial, pero sobre todo en la década de los 50's y hasta los 80's se vivía una guerra fría que más bien parecía un infierno, por un lado, los Estados Unidos de Norteamérica (EEUU) y por el otro la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que defendían cada quien una forma muy específica de economía, de sociedad, de sistema político y de gobierno. En dicho conflicto _que nunca escalo a un enfrentamiento directo entre ambas potencias, pero si indirecto_ los daños colaterales fueron inmensos, invasiones a países del llamado tercer mundo por parte de la potencia Norteamericana, bajo el pretexto de extirpar el comunismo o impedir su avance, producciones cinematográficas llenas de violencia y contra la Unión Soviética, libros, comerciales, playeras, toda una industria dispuesta a desprestigiar e intentar ganar adeptos contra aquel sistema que según ellos su corte es totalitario, que violaba los derechos fundamentales, o que simplemente asemejaba a una cárcel donde la voluntad individual es neutralizada.

Sin embargo, hoy sabemos que la realidad era muy distinta, regresando a aquel pasaje de la rendición alemana, donde también se fraguó un pacto que dividió al mundo en dos, con una línea muy bien delimitada, "al este de esa línea estaba la zona reservada al predominio político soviético...La URSS podía hacer lo que quisiera dentro de su zona del este de Europa" (González, 2011:15) De la misma forma los Estados Unidos hicieron de su lado, de su porción del mundo, lo propio para mantener su hegemonía y probar sus desarrollos bélicos, sobre todo en los llamados países del tercer mundo. Un acuerdo y reparto entre potencias que nunca involucro la opinión de los países del continente americano, incluyendo a México.

Este pretexto, el de la contención a la potencia comunista, se fue al límite, si es que ya todo lo hecho no era suficiente, organismos de corte económico clavarón sus colmillos en todas las naciones de nuestra América, y en México se empezó a implementar una nueva forma de poder, cuyo trasfondo escondía la grave crisis económica que se avecinaba, ya que el modelo imperial requiere en todo momento de las invasiones, de las guerras, del saqueo de los recursos naturales como el

petróleo y otros elementos, del control y la explotación. Dichos organismos impusieron ciertas medidas económicas “sofisticadas” con el único fin de preservar todos los mecanismos de sometimiento, que las naciones adheridas no se fueran a la banca rota o la quiebra y seguir con el control y el prestigio de la gran potencia norteamericana.

La situación económica de Estados Unidos empezó su declive, desde el decenio de 1970, sin mencionar la crisis interna de 1929, se presentó un estancamiento global que previamente fue augurado por los grandes economistas, y de ahí la creación de los organismos económicos mundiales, como los que citaremos continuamente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que en sus inicios fueron de conocimiento reservado, sólo aquellos involucrados en la academia o en las altas esferas de los gobiernos sabían de su existencia. Sin embargo, es en la década de los 80 cuando se agudiza el deterioro económico es cuando, “como nunca antes, el FMI y el BM adquirieron una presencia gravitante y extendida en el diseño de las estrategias y políticas económicas de los países subdesarrollados, habida cuenta de los severos desequilibrios financieros que éstos, en su mayoría, padecieron en razón del pago de los servicios de sus elevadas deudas externas” (Lichtenszejn y Baer, 1989:10)

Bajo esa tesitura, varios autores consignan que, incluso nuestros propios gobernantes, trabajaron como informantes para la potencia del Norte, “personajes como Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Fernando Gutiérrez Barrios y Luis Echeverría, de acuerdo con documentos desclasificados del gobierno de Estados Unidos. Todos formaban parte de la llamada Operación Litempo” (Castillo, 2023:62), dichos informantes trabajaban directamente para la Agencia Central de Inteligencia (CIA) pasando datos que comprometían la seguridad nacional y sometién dose a las políticas que ellos o los organismos internacionales dictaban, con el único fin de mantener bajo su bota nuestra Soberanía y la de toda América Latina, ya que México alcanzo un importante reconocimiento entre todas las naciones de nuestro continente, incluso se llegó a mencionar que éramos el hermano mayor de esta gran familia Latinoamericana.

Como en toda la historia de la humanidad, los pueblos oprimidos se organizaron con la finalidad de levantar la voz, dar un manotazo en la mesa en un tono enérgico y en medio de los desastres económicos, las naciones del llamado tercer mundo intentaron el reconocimiento, nuevamente, de sus respectivas independencias, de libre autodeterminación y ante los desequilibrios de los gobiernos por complacer a la potencia del norte se gestaron luchas por las libertades y los derechos, tanto en nuestro país como en el continente, con miras a implementar un modelo social como el de la Revolución de octubre, puesto que se vivía una época de autoritarismo, represión y censura por parte de un sistema capitalista que empezaba a convertirse en una especie de brazo armado con fachada de gobierno paternalista, -Octavio Paz (1914-1998) lo calificó de ogro filantrópico-, las desapariciones, las torturas, el control de la prensa, lo que hoy se conoce como el chayote, el control y sometimiento de los sectores más vulnerables como el campesino, el obrero, las clases medias y la gran porción de la población que se encuentra en extrema pobreza, a quienes, abusando de su condición manipulaba con la compra de votos o la entrega de despensas en épocas electorales.

Muy recientemente en nuestro continente, se ha gestado una especie de “primavera política” como la llama Dussel (2006), que es la manifestación de movimientos comunitarios en nuestro continente, por ejemplo en Ecuador, Bolivia, Guatemala, o las Madres de Plaza de Mayo, los “sin tierra”, los “cocaleros”, el mismo Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en México, así como el ascenso al poder de algunos líderes que no comulgan con las imposiciones de los organismos internacionales, como lo fue Evo Morales, Hugo Chávez, Néstor Kirchner, Gustavo Petro, Lula da Silva, así como el sorprendente pero muy esperado triunfo de la “supuesta izquierda” en nuestro país de Andrés Manuel López Obrador.

En México sentimos los estragos de las estrategias político-económicas de la potencia del norte y de sus organismos, desde la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado, se iniciaron reformas con el fin de ir preparando el terreno y modificar para adaptar las normas constitucionales al nuevo régimen, así

la siguiente administración, la del presidente Carlos Salinas de Gortari, concretaría en los hechos, la implementación de un modelo que se designó con el nombre de neoliberalismo o neoclásico, aunque hay que decirlo, él nunca lo acepto, decía que su política era un liberalismo social. Dicho modelo que hoy se conoce y se menciona por todas partes es el culpable de torcer los postulados constitucionales plasmados en nuestra Carta Magna, al mismo tiempo, el Estado fue puesto al servicio del poder económico, lo que acrecentó las fortunas de unos cuantos, y aumento la pobreza, el desempleo y la miseria en la mayoría.

En el año 2018 se llevaron a cabo en nuestro país elecciones para elegir presidente de la República, donde resulto ganador, por primera vez, un proyecto contrario a la inercia injerencista que representa la potencia del norte, un proyecto en el cual la mayoría del pueblo se siente representado, un proyecto contrario a las políticas neoliberales, sobre todo un proyecto que intenta incluir la opinión del pueblo en las decisiones que nos afectan a todos. De ahí la importancia en la reflexión sobre las propuestas y contrapropuestas de cada modelo, y, sobre todo, en los hechos a quién beneficia uno y a quien beneficia otro. De nueva cuenta, en las pasadas elecciones de junio del presente año, el pueblo refrendo su consentimiento para que continúe el proyecto de la mayoría, el que logro aumentar el salario sin provocar inflación, el que logro generar empleos y combatir una de las peores pandemias a nivel mundial, sin pedir un peso prestado, entre otros temas que nos fueron impuestos como mitos por la clase que se hace llamar política y que sostenía la bandera neoliberal.

Por lo que es preciso conocer cómo surge y que objetivos persigue este modelo llamado neoliberal, la génesis y la evolución del proyecto, cuáles son sus principios y cuáles son sus verdaderos intereses, intentando exponer sus mecanismos auxiliares y su propaganda. El esfuerzo del presente trabajo se enfoca en plantear como el modelo neoliberal incremento la corrupción y el despilfarro en una porción de la población que se autonombra clase política, bajo el individualismo y la competencia tramposa, así como la forma en que sometió al Estado mexicano, quien fungía como mero espectador y no defendía los intereses de aquellos a quien

se debe, incluyendo la forma en que torció el espíritu de los principios constitucionales.

Tales prácticas nos hacen reflexionar en el papel de la forma de hacer política, de nuestra organización como comunidad, en el papel de nuestra Carta Magna, en cuestionar ¿Cuál es la función de nuestros representantes populares?, ¿El Estado debe ser garante del bienestar general de su pueblo, o, por el contrario, debe garantizar los intereses de unos cuantos? ¿La Constitución se debe modificar, incluso en contra de los principios que le dieron vida? ¿Esos principios, ya no son vigentes o, por el contrario, se deben respetar y perfeccionar para beneficio del pueblo? ¿A quién debe servir la Constitución y el Estado? ¿O es que acaso se requiere una nueva concepción del poder para generar un nuevo constituyente? Ya es un mandato del pueblo el que exige a su gobierno, la profundización en la transformación de la vida pública, que al pueblo se le tome en cuenta en las decisiones fundamentales, que en los hechos el pueblo reciba justicia tal como lo marca nuestra Constitución y que nunca más la voluntad colectiva este sometida a unos cuantos con intereses oscuros, ya que “El Estado y el derecho se han ido ajustando a esas transformaciones, y no necesariamente, a favor de los derechos de los individuos que componen las sociedades respectivas sino para apuntalar los intereses del nuevo capitalismo mundial” (Cárdenas, 2016:1).

Para intentar responder a las interrogantes planteadas con anterioridad, hemos organizado el presente trabajo en cuatro partes. Antes de continuar es pertinente puntualizar, que para que un cambio larvado, como el que pretendían los supuestos políticos en la era neoliberal, se requería, al menos, trabajar en la parte política y en la parte jurídica, es por ello que en la primera parte, que hemos denominado parte política, se expone el significado y el surgimiento del modelo neoliberal en nuestro país, y cómo fue que gracias a sus organismos auxiliares se plantó durante décadas, como los medios de comunicación y los organismos de la llamada sociedad civil, así como los organismos internacionales lograron que dicho modelo extendiera sus tentáculos a otras esferas, incluso llegó a contaminar el ámbito académico, donde desafortunadamente ya existen clases doradas que

manipulan y controlan los destinos de aquellas instituciones y de otras como en su momento lo fue el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), que en lugar de fomentar la investigación para beneficio del pueblo, inyectó una considerable cantidad de recursos a empresas extranjeras que sólo deterioran la salud de los mexicanos, como es el caso de la Coca-Cola. Se incluye en esta parte, el estudio de los famosos golpes blandos y las noticias falsas, que son un gran aliado para la implementación del modelo económico.

En la segunda parte damos un repaso necesario, para entender la magnitud del desastre al que se domo nuestro país, por las reformas estructurales impuestas a cañonazos de dinero, como lo entendía Álvaro Obregón (1880-1928), es la parte jurídica, pues echaron mano de la soberanía a espaldas de la soberanía, no consultaron al pueblo, una vez más, para llevar a cabo reformas que afectaban a la mayoría de nuestro pueblo. Sólo daremos un repaso a las reformas que se presentan como clave para entender el entramado neoliberal, la política electoral, la energética, la educativa, la laboral y de derechos sociales.

Para la tercera parte, pasamos de las críticas a las propuestas, planteamos las raíces históricas de la comunidad como forma de organización social y política, abordando las prácticas ancestrales y planteando el verdadero sentido del poder, así como la participación activa de toda la comunidad en los asuntos que afectan a todos. En el mismo sentido la última parte, la parte cuatro, abordamos el espíritu que dio origen a nuestra Carta Magna, así como el ideal de Estado, lo que debe y no debe ser, y su papel en una organización comunitaria, donde la participación política y el reconocimiento como ser humano son la base de la convivencia humana.

Los problemas no se han resuelto del todo, ni todos los problemas han sido tratados para su posible solución, la era neoliberal estuvo a punto de entregar por completo el país a la voracidad de los extranjeros o nacionales, que, sin ningún pudor o escrúpulos morales, se obnubilan por su Dios, el dinero, su única guía, su único camino posible a seguir. Por último, presentamos nuestras modestas conclusiones, en un afán de rescatar lo grandioso de nuestra nación, y de poner lo

que nos corresponde, desde nuestra trinchera, para lograr una vida plena, con justicia, paz y armonía.

Primera parte (Parte política)

LA ERA NEOLIBERAL

Definición y génesis del neoliberalismo en México

A toda acción corresponde una reacción de la misma intensidad y en sentido contrario, según la tercera ley de Newton (1643-1727), así el surgimiento del modelo económico que prevaleció en las últimas décadas a nivel mundial, al que se le conoce como neoliberalismo, tiene su origen en una medida desesperada por evitar las grandes fallas del sistema capitalista, como la crisis económica de 1929, que se le conoce como la gran depresión o el crack bursátil, fecha en que todas las economías del mundo, tanto desarrolladas como subdesarrolladas se vieron afectadas, ya que el comercio mundial cayo, el desempleo se disparó y por consecuencia el consumo disminuyó, provocando la caída en los precios. No existe un acuerdo sobre el origen de tal pesadilla, aunque “Las crisis financieras han tenido lugar con gran regularidad, o por lo menos así fue en el siglo XIX y antes del final de la segunda guerra mundial: 1816, 1825, 1836, 1847, 1857, 1866, 1873, 1890, 1907, 1921, 1929, 1937” (Fischer, 1985:22).

Europa culpo a los Estados Unidos y éstos culparon a Europa de la terrible falla en el sistema económico, por otro lado, tampoco las teorías económicas en boga o vigentes dieron respuesta, prevalecía el optimismo en que el mercado resolvería los terribles problemas de la economía, que solo era cuestión de tiempo para que resurgiera la productividad y la estabilización, sin necesidad de la intervención estatal. Ante los hechos no faltaron las voces críticas que aseguraban que sólo con la intervención del Estado se encontraría una salida a las crisis recurrentes y en especial a la que se vivía en ese momento.

Lo que dio como resultado la confrontación y debate entre dos teorías, por un lado, el keynesianismo y por el otro el monetarismo:

...Las políticas presupuestarias y monetarias generalmente llamadas “keynesianas” fueron ampliamente aplicadas para amortiguar los ciclos económicos y asegurar un práctico pleno de empleo...Los Estados intervinieron

de manera activa en la política industrial y se implicaron en la fijación de fórmulas establecidas de salario social diseñando una variedad de sistemas de protección (asistencia sanitaria y educación, entre otros) (Harvey, 2013:17).

En otras palabras, Keynes sostenía que la intervención del Estado en la política económica no debería limitarse sólo a evitar las crisis recurrentes o cíclicas que marcan al capitalismo, más bien se debería ejercer un control permanente sobre los recursos disponibles, regulando la economía, combatiendo y disminuyendo el desempleo, aumentando el gasto en consumo e inversión, incrementando la recaudación de impuestos. En contraposición, la teoría monetarista, cuyo principal promotor fue Milton Friedman, basado en la idea de que los mercados libres son intrínsecamente estables, que existe una relación directa entre dinero y precio, por lo que el banco central puede crear o destruir dinero para lograr la estabilidad de los precios, de lo cual se desprende que se deben dirigir las baterías a controlar la inflación dejando de lado el desempleo y la inestabilidad financiera. Veremos con claridad en el siguiente cuadro la contraposición de las teorías.

KEYNESIANISMO	MONETARISMO
Representante: John Maynard Keynes (1883-1946)	Representante: Milton Friedman (1912-2006)
-El Estado debe controlar desequilibrios sin afectar la convivencia con el capital privado.	-Los mercados libres son intrínsecamente estables.
-Relación entre gasto de gobierno y empleos.	-Relación directa entre dinero y precios.
-El bienestar a la población en salud, educación, servicios públicos, entre otros, es la mejor política económica.	-El dinero sirve como variable de la política monetaria.
-Incrementar la recaudación de impuestos para incrementar el gasto del gobierno.	-El banco central puede crear o destruir dinero para lograr la estabilidad en los precios.
-Se enfoca en la creación de empleos y la inversión pública del Estado.	-Se enfoca en el control de la inflación.
-Se debe contrarrestar el desempleo y controlar la inestabilidad financiera.	-Descuidan el desempleo y la inestabilidad financiera.
-La economía capitalista se puede reproducir bajo ciertos márgenes de desequilibrio, por ejemplo, tasa baja de	-La inflación está en todos lados y siempre es un fenómeno monetario. El mercado no fallo, el gobierno sí.

desempleo, desigualdades entre ahorro e inversión y deuda pública.	
-El Estado debe tener una participación activa en la economía.	-La única tarea del Estado es no estorbar.

Cuadro 1. Diferencia entre keynesianismo y monetarismo

Se considera la teoría de Keynes como la receta con la que se pudo paliar la terrible crisis del 29, con lo que se podía asegurar que dicho pensamiento prevalecería en las subsiguientes políticas de gobierno, tanto sociales como económicas, sin embargo, otros acontecimientos y actores aparecerían en la escena que dieron el peso suficiente para que la balanza se inclinara de nuevo por un renovado y perfeccionado monetarismo;

En 1979, Margaret Thatcher se convirtió en la primera ministra de Gran Bretaña, con la consigna electoral de sacar al Reino Unido del declive económico que padecía mediante la drástica reducción de la intervención del Estado en la economía. Y un año más tarde, Ronald Reagan ganó la presidencia de los Estados Unidos con un programa idéntico al de Thatcher. Nació en el mundo el "reagan-thatcherismo" (Zicolillo, 2010:17).

¿Qué fue lo que condujo a Thatcher y Reagan a tomar la decisión e implementar un monetarismo renovado en sus respectivos países, al cual se le conoció como neoliberalismo? En 1974 Friedrich Hayek (1899-1992), de origen austriaco, recibe el Premio Nobel de Economía, Hayek quien había pertenecido a la nueva escuela que se le conoció como "Teoría austriaca del ciclo económico", renacía de las cenizas, ya que su confrontación y evidente derrota con Keynes, lo habían relegado e incluso marginado. Su suerte cambio con este acontecimiento, lo que ocasiono que radicalizara sus teorías, aseguraba la conveniencia de un libre mercado absoluto basado en la competencia perfecta, y junto con Friedman, padre del monetarismo, emprendieron una gran campaña, recorriendo el mundo con la finalidad de posicionar su teoría, los resultados no se hicieron esperar, incluso tal modelo fue impuesto a raja tabla por FMI y el BM en los países subdesarrollados, y las grandes potencias no fueron la excepción.

En tales circunstancias, fue notable el gran impulso que se le dio a la nueva corriente ideológica con el afán de salvar a los países de las crisis recurrentes del capitalismo, sabemos bien que “De cada crisis, el sistema capitalista ha salido con un nuevo modelo de desarrollo al que le corresponde un nuevo modelo de Estado y un tipo particular de hegemonía mundial. El modelo liberal se sostuvo sobre el librecambio, el colonialismo, el patrón oro y el predominio británico” (Monedero, 2009: 7) El nuevo modelo representaba la única opción para los gobernantes de las grandes potencias, y sin discusión pronto se le dio sustento, tanto político, como sociológico, e incluso filosófico, ya que:

en 1989, Francis Fukuyama decretó nada menos que el fin de la Historia (con su libro llamado, precisamente, El fin de la Historia y el último hombre). Era la expresión más acabada del “pensamiento único”, que derivaba de una legendaria frase de Margaret Thatcher respecto del neoliberalismo: “No hay alternativa” (Zicolillo, 2010:17).

La frase de Thatcher del neoliberalismo es la muestra más clara sobre el porvenir de las economías, en realidad, nadie sabía si el modelo funcionaría o cómo lo haría. Se experimentó con las naciones y con los pueblos ya que el capitalismo nunca ha superado sus propias crisis y en este caso no sería la excepción. Bajo dichas premisas debemos de preguntarnos ¿Qué es el modelo neoliberal, y por qué fue implementado este mecanismo económico, político y social en nuestro país haciendo de lado los logros sociales y revolucionarios plasmados en nuestra Constitución?

Para contestar a la primera pregunta tenemos que según el diccionario de política, “neoliberalismo es la vuelta a un nuevo liberalismo económico y embate contra el Estado de bienestar; las políticas keynesianas, el estatismo, el intervencionismo, el dirigismo, etcétera” (Greco, 2007:307), definición que según me parece resalta una de las características vitales del funcionamiento del neoliberalismo, el embate al Estado de bienestar, el mismo autor continúa con su definición de “neoliberalismo económico: corriente neoliberal que defiende hasta su límite superior la competencia como fuente fundamental que permite coordinar los esfuerzos humanos, eliminando cualquier tipo de intervención gubernamental o de

grupo de presión” (Greco, 2007:308), en esta caso la característica es la forma en que se enaltece la competencia, que es otro elemento crucial en dicha teoría. Otra definición que articula en un solo párrafo todas las partes del rompecabezas neoliberal, y que conviene reproducir completamente la encontramos en Harvey, para quien:

El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada fuertes, mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas. Por ejemplo, tiene que garantizar la calidad y la integridad del dinero. Igualmente, debe disponer las funciones y estructuras militares, defensivas, policiales y legales que son necesarias para asegurar los derechos de propiedad privada y garantizar, en caso necesario mediante el uso de la fuerza, el correcto funcionamiento de los mercados. Por otro lado, en aquellas áreas en las que no existe mercado (como la tierra, el agua, la educación, la atención sanitaria, la seguridad social o la contaminación medioambiental), éste debe ser creado cuando sea necesario mediante la acción estatal. Pero el Estado no debe aventurarse más allá de lo que prescriban estas tareas. La intervención estatal en los mercados (una vez creados) debe ser mínima porque, de acuerdo con esta teoría, el Estado no puede en modo alguno obtener la información necesaria para anticiparse a las señales del mercado (los precios) y porque es inevitable que poderosos grupos de interés distorsionen y condicionen estas intervenciones estatales (en particular en los sistemas democráticos) atendiendo a su propio beneficio (Harvey, 2013:6).

Es evidente que a pesar de ser completa tal definición, quedo desfasa en cuanto a las áreas donde no existía mercado, el cáncer creció y se desplazó a todas las áreas productivas y sensibles con respecto a los derechos humanos como lo es el agua, en todo nuestro país, o en la mayoría, son empresas privadas tanto nacionales como extranjeras las que administran el vital líquido, anteponiendo sus intereses sobre el interés colectivo. El neoliberalismo es como bien se dijo, un cáncer cuyas células se multiplican sin control dentro del cuerpo social, que generan tumores y estos a su vez contagian los órganos vitales, su fin es invadir, exterminar y beneficiar a determinadas células, tal como lo intento hacer esta supuesta

innovación social y experimento político. Los pueblos originarios, sin temor a equivocarme, son los que con mayor intensidad sufrieron el embate neoliberal, después del alzamiento zapatista en el año de 1994, organizaron una convención en el año 1996, cuya finalidad fue discutir los graves y grandes problemas de nuestra nación, así como sus repercusiones en el mundo, en aquella reunión intentaron definir este flagelo, que resumiremos en el siguiente cuadro;

1.- El neoliberalismo es una estrategia de organización de la producción y la vida social, constituye un momento histórico del capitalismo.
2.- El neoliberalismo subordina todas las relaciones sociales a la lógica del mercado y la competencia, nuestro reconocimiento social se fundamenta en mercancía y no en seres humanos. Haciéndolo aparecer como la forma <i>natural</i> de la organización social y convirtiéndolo así en el arma ideológica contra la esperanza.
3.- En esa dinámica de competencia, el otro es siempre la negación de uno mismo y por eso no puede ser tolerado, por eso es necesario impedir su desarrollo, por eso hay que buscar eliminarlo.
4.- El capital se construye destruyendo, se enriquece empobreciendo, se apropia desposeyendo al otro.
5.- Obliga a los Estados a restringir los programas sociales, incluyendo los servicios de salud, pero debe financiar a las empresas o sus proyectos, tanto nacionales como extranjeras. Así como la privatización de la tierra ejidal o comunal (en nuestro caso, modificación al artículo 27 constitucional, en el sexenio de Salinas)
6.- Las crisis del capital son el antecedente inmediato del neoliberalismo, por lo que; a) Somete a los pueblos a una mercantilización violenta, privatizando los servicios sociales. b) Conduce a la precarización y disminución del trabajo, crece el desempleo y con ello la competencia entre los trabajadores. c) Controla los medios de comunicación. d) Somete y explota la naturaleza de forma irracional. e) Abandera y profundiza el racismo, el clasismo, la misoginia y la discriminación. f) Propicia e incrementa la riqueza en unas cuantas manos. g) Controla sectores estratégicos como la energía, el petróleo, las comunicaciones, las carreteras, puertos y aeropuertos. h) De tal forma que, desde la perspectiva del capital el neoliberalismo es una estrategia exitosa, desde la perspectiva de la humanidad es aniquilante y ruinosa.

Cuadro 2. Definición del neoliberalismo según el EZLN

Ante los hechos, la pregunta es ¿Por qué fue implementado el neoliberalismo en México? La respuesta a primera vista parecería fácil, ya que en un mundo controlado, interconectado e interdependiente es relativamente simple replicar fenómenos o modelos, sin embargo, hay factores particulares que debemos matizar para responder a la pregunta.

Son varios factores los que se atribuyen al urgente viraje hacia el nuevo sistema, sin embargo, nos enfocaremos en tres de ellos, que desde mi punto de vista son los que de manera decisiva influyeron en la acelerada implementación de este nuevo modelo social.

La primera razón evidente, fue la gran crisis en la que se encontraba nuestro país y toda Latinoamérica en la década de los ochentas, la sobre oferta de petróleo a nivel mundial provoco la baja en los precios, llegando a descender hasta los 31 dólares por barril, siendo la venta de petróleo la fuente de ingresos más importante en el sexenio previo, subiendo las tasas de intereses internacionales, la deuda externa llego a convertirse en la más grande del mundo, la fuga de capitales imposible de detener, lo que convirtió a México en el primer país en declarar una moratoria de pagos de la deuda externa, el resultado, imponer de forma urgente una renegociación, cuya finalidad era rescatar a los acreedores y no a México. Circunstancia que el FMI aprovecho sin vacilar para imponer sus condiciones, es decir, la agenda neoliberal.

¿Cuáles fueron esas condiciones? Ocupar todos los espacios de la vida pública con la imposición de la doctrina empresarial de competencia deshumanizada, convirtiéndola en política de Estado, lo que implicaba verbigracia, abrir los mercados al libre comercio y a la inversión extranjera, reducir la intervención del gobierno en la economía, disminuyendo la inversión pública, impedir el incremento salarial, el gasto del gobierno de igual forma se tenía que achicar, en aquella época se diseñaron proyectos y pactos con dicho fin, uno fue el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), su propósito, pagar la deuda externa y reducir la inflación, otro de los acuerdos emergentes, o acuerdo político-económico fue al que llamaron Pacto de Solidaridad Económica (PSE), que

aglutinaba a los sectores, campesino, obrero, productivo y empresarial, la idea era, detener la imparable inflación. “Así mismo, aduciendo realismo económico se programó la liberalización de los precios, suprimiendo el control a que estaban sujetos alrededor de 5000 artículos, de los cuales sólo permanecieron controlados 300” (Rivera, 1986:115)

La realidad, estos instrumentos sólo sirvieron para que el FMI supervisara y controlara la evolución de la economía y de paso, golpear los ingresos de las familias, ya que se aumentaron los precios en las tarifas del sector público y en algunos privados, el aumento al salario siempre fue menor a la inflación, y el sector productivo se comprometía a mantener el precio de sus productos o servicios. Lo que fue a todas luces un arreglo a espaldas del pueblo, de los poderes facticos, de la clase gobernante y de la oligarquía, para seguir con sus privilegios y el control de la economía.

En segundo lugar, la ascensión al poder el 1 de diciembre de 1982 del entonces presidente Miguel de la Madrid Hurtado que ante un panorama desolador y un pésimo manejo de la administración pública de su antecesor José López Portillo, organiza su gabinete con la nueva generación de gobernantes llamada tecnócratas, que no es otra cosa más que la supuesta especialización en las áreas a desempeñar, ya sea en el sector productivo o de conocimiento, que adquirieron en el extranjero y enfocados en el sector financiero, por lo que de inmediato se pusieron en práctica las recomendaciones, el impuesto al valor agregado (IVA) paso del 10% al 15%, se vuelve a privatizar la banca, se renegocio la deuda externa, y México se abrió al comercio exterior por medio del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) por sus siglas en inglés,

En tercer lugar, encontramos el regreso a la represión de las luchas sindicales independientes, campesinas y de los maestros que intentaban dar vida democrática a su sindicato, los trabajadores exigían aumento salarial, tales movimientos sociales fueron el resultado lógico de las acciones con fines de limitar los derechos y conquistas laborales, condición sine qua non para la imposición del modelo económico de mercado, ya que “El neoliberalismo como ideología recela de la

intervención económica del Estado en la economía a menos que sea para favorecer al gran capital especulativo, condena a las empresas públicas, rechaza el rol del sindicalismo reivindicativo, descarta las negociaciones colectivas obrero-patronales, desconfía de las normas medioambientales y fiscales que entorpecen el funcionamiento del libre mercado” (Cárdenas, 2016:3)

Tal fue la ruta que México tomo para estar a tono a las tendencias mundiales y, sobre todo, para beneficiar a sus acreedores tanto como a los organismos internacionales, dependiendo del extranjero en todos los ámbitos de la economía y sacrificando el bienestar de nuestro pueblo.

II El papel del Estado

Como ya se plasmó en el apartado previo, el neoliberalismo exige la limitada o nula participación del Estado en la economía de un país, que su papel se restrinja a resguardar el orden para el desarrollo del libre mercado, siendo este lo más importante, aun por encima del bienestar del pueblo. En medio de una convulsa vorágine de ideas sobre el papel que debe desempeñar el Estado, se impuso aquella que lo quiere sólo como gendarme, guardián de ciertos intereses y al servicio de ciertos grupos. “La suprema desventura de la humanidad ha radicado - en forma frecuente-, en el ejercicio del poder desviado de su verdadera finalidad, para el provecho privativo de grupos oligárquicos y con menoscabo de la dignidad humana” (Serra, 2006:XII).

De ahí la importancia y actualidad del debate sobre el papel que debe ejercer el Estado, “analizar las discusiones suscitadas...a propósito de los límites de la actividad del Estado es la discusión más importante de la doctrina política” (Gramsci, 1975:159). Sin lugar a dudas el hombre no puede convivir con sus semejantes bajo las simples reglas de un contrato social tácito, este debe ser expresado en complejos entramados que garanticen la equidad y la justicia a todos los miembros de la comunidad. “El hombre vive para defenderse del hombre y crea instituciones políticas -como una red sin costuras-, para aprisionar a los enemigos de la libertad” (Serra, 2006:XII). Por otro lado, encontramos que la invasión española a nuestras

tierras, trajo consigo una visión occidental, donde sus recetas deberían ser impuestas y por consiguiente resultar para todas las regiones, como si fuera una fórmula mágica que deba funcionar a todos los pueblos cualquiera que fuera su desarrollo social, siempre y cuando fuera impuesto por la corona española con su espada y con la respectiva cuota de sangre.

Tal inercia no ha podido ser detenida, el neoliberalismo es una dogmática impuesta por occidente y sus aliados, los Estados Unidos de Norte América (EEUU), que durante 36 años domino en México y cuyos resultados están a la vista, para Jaime Cárdenas, son los siguientes (2016:27):

EL MODELO NEOLIBERAL EN MÉXICO HA SIGNIFICADO, EN SÍNTESIS, LO SIGUIENTE:
1. Desmantelamiento de la empresa pública estatal.
2. La desarticulación de las agrupaciones de los trabajadores creadas para resistir al poder del Estado y del capital.
3. Reducción de la fuerza de las agrupaciones corporativas (obreras y campesinas)
4. Constitución de un nuevo sujeto globalizado para sustituir al sujeto nacionalista creado por la Revolución mexicana.
5. Fortalecimiento del individualismo para vincular toda subjetividad al consumo.
6. Integración subordinada al capitalismo mundial, principalmente al de Estados Unidos.
7. Pérdida de soberanía nacional.
8. Incremento de la desigualdad y la pobreza.
9. Desmantelamiento paulatino del otrora Estado del bienestar.
10. Aparición de nuevas formas de corrupción.

Cuadro 3. Resultados del neoliberalismo en México

Los resultados cuantitativos son aún más desoladores, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su informe sobre la medición de la pobreza denominado “medición de la pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos”, (CONEVAL, 2019) registra el número de personas en pobreza extrema, para mejor comprensión insertamos la siguiente tabla:



Cuadro 1
Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, serie 2008-2018
Porcentaje, número de personas y cambios promedio por indicador de pobreza, 2008-2018

Indicadores	Ecuador, 1990-2018																	
	Porcentaje					Número de personas						Crecimiento porcentual						
	2008	2010	2012	2014	2016	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018	
Pobres																		
Población en situación de pobreza	48.4	45.1	40.7	37.2	33.6	18.7	17.9	17.2	16.5	15.7	14.9	74	71	67	63	59	55	
Población en situación de pobreza extrema	11.3	10.6	9.7	8.9	8.0	3.7	3.6	3.3	3.1	2.9	2.7	14	13	12	11	10	9	
Población vulnerable por carencia de ingresos	11.8	11.3	9.9	9.5	8.6	7.4	7.0	6.3	5.9	5.4	5.0	35	33	31	29	27	25	
Población vulnerable por carencia de vivienda	22.3	20.1	18.0	16.3	14.8	26.3	23.3	20.5	18.5	16.9	15.7	20	17	15	13	11	10	
Población vulnerable por inseguridad	4.9	5.0	4.2	4.1	3.6	5.2	5.7	4.7	4.5	3.9	3.6	3.0	3.0	2.5	2.4	2.0	1.9	
Población vulnerable por inseguridad y vivienda	15.7	13.9	12.6	11.8	10.6	20.9	18.8	16.8	14.9	13.5	12.4	10	9	8	7	6	5	
Vulnerables																		
Población con al menos una carencia social	70.6	67.2	61.1	57.4	53.4	36.5	35.0	32.0	30.0	28.0	26.1	24	23	21	20	18	17	
Población con al menos tres carencias sociales	21.7	20.2	17.9	16.1	14.7	10.4	9.8	8.4	7.8	7.2	6.6	3.7	3.5	3.0	2.8	2.4	2.1	
Indicadores de vulnerabilidad																		
Acceso a servicios básicos	51.6	49.7	46.2	42.7	39.0	24.5	23.7	21.6	20.4	19.1	18.1	15	14	13	12	11	10	
Cobertura por acceso a los servicios de salud	50.4	48.5	45.0	41.5	37.8	23.8	22.9	20.8	19.6	18.3	17.3	14	13	12	11	10	9	
Cobertura por acceso a la seguridad social	49.8	47.9	44.4	40.9	37.2	23.5	22.6	20.5	19.3	18.0	17.0	14	13	12	11	10	9	
Cobertura por acceso a los servicios de la vivienda	11.7	11.0	9.7	9.0	8.0	11.1	10.4	9.0	8.3	7.4	6.8	3.7	3.5	3.0	2.8	2.4	2.1	
Cobertura por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.8	20.5	18.2	16.3	14.8	26.3	23.3	20.5	18.5	16.9	15.7	20	17	15	13	11	10	
Cobertura por acceso a la información	21.7	20.0	17.7	15.8	14.4	24.5	22.4	19.4	17.4	15.6	14.6	12	11	10	9	8	7	
Diferencial																		
Población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema por ingresos	10.8	10.4	9.7	9.0	8.0	18.7	18.3	17.0	16.1	15.0	14.0	11	10	9	8	7	6	
Población con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingresos	49.8	47.0	41.5	37.2	33.6	18.7	17.9	17.2	16.5	15.7	14.9	22	21	20	19	18	17	

Fuente: estimaciones del CONEVAL, serie base en el INEGI y el INEC, de 2008 a 2018 y el INEGI de 2008 a 2018 y 2018.

Cuadro 4. Pobreza en México

El dato que se estima es de la pobreza, en 2008 de 49 millones de personas a 52 millones de personas en 2018, considerando desde luego que la cantidad de personas no es la misma en un año que en otro, y que la pobreza ahora es un factor multidimensional, es decir, que no sólo se mide el ingreso, también se debe medir el acceso a servicios como la salud, la educación, así como acceso a la vivienda, los servicios básicos de ésta, la cohesión social. Se puede decir con plena seguridad, con los datos en la mano, que las políticas públicas no resultaron favorables para la mayoría de la población.

Otro aspecto de vital relevancia a considerar en esta responsabilidad del fracaso del Estado al instaurar el modelo neoliberal, tiene que ver con los indicadores en el Producto Interno Bruto (PIB):

Veamos: antes del periodo neoliberal, en la historia reciente de México hubo dos etapas bien diferenciadas: una, la del desarrollo estabilizador (1954-1982), y la otra, la del desarrollo compartido (1970-1982). En la primera la economía creció a una tasa anual promedio de 6.7 por ciento...en la segunda, el crecimiento de la economía fue de 6.2 por ciento...de 1982 a 2009, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) ha sido de sólo 2.1 por ciento anual (López, 2010:64).

El Estado por lo tanto se convirtió en cómplice de las más bajas pasiones del hombre, que fueron explotadas y exaltadas por un modelo económico, político y social al que sólo le interesa el lucro, la riqueza monetaria y el individualismo, “Todo puede adaptar la forma de mercancía que se ofrece en el mercado (incluidos los seres humanos, la naturaleza, lo que aún no existe o los sentimientos) En especial, la mano de obra se convierte en una forma de mercancía que, aunque no es creada como tal, se convierte en un objeto para ser comprado y vendido” (Monedero, 2009:157). Tales practicas desembocaron en un nuevo contrato, al que no se le puede llamar social, puesto que no contemplaba al pueblo, sólo involucra al Estado, bajo ciertas condiciones y a un puñado de empresarios, que son amigos, compadres o familiares del gobernante en turno. Tal fue el tinte específico en nuestro país, insistiendo en que cada región, cada zona y cada cultura desarrollan ciertas peculiaridades que las hacen diferentes unas de otras, aún a pesar de que el neoliberalismo sólo ve en las naciones la forma de explotar y someter, aplicando las mismas recetas en todos los lugares.

Ahora bien, conviene determinar y explicar cuáles fueron esas condiciones bajo las que el neoliberalismo utilizó a esa compleja y entramada estructura a la que conocemos como Estado.

El papel de Estado en la teoría neoliberal es bastante fácil de definir. Sin embargo, la práctica de la neoliberalización ha evolucionado de tal modo que se ha alejado de manera significativa de la plantilla prescrita por esta teoría. Por otro lado, la evolución hasta cierto punto caótica y el desarrollo geográfico desigual de las instituciones, los poderes y las funciones estatales experimentado durante los últimos treinta años sugiere que el Estado neoliberal pueda ser una forma política inestable y contradictoria” (Harvey, 2013:73).

Harvey lo apunta de manera precisa, tenemos por un lado la teoría, y por la otra la práctica, a esto agregamos que las condiciones geográficas y culturales donde se implementa no son las mismas, como el propio sistema pretende que sea, nos dan como resultado las contradicciones propias del capitalismo representado en su expresión moderna, el neoliberalismo. Veamos entonces en la siguiente tabla los puntos centrales de la teoría neoliberal, en cuanto a la función del Estado.

1. Poca o nula intervención del Estado, no fija precios, no fija reglas de competencia, no limita al libre mercado, lo que garantiza superar la pobreza. El Estado no debe poseer ninguna empresa, a excepción de aquellas estratégicas para la soberanía y seguridad nacional.
2. Contrariamente, interviene para proteger los intereses de grupo, que puede ser por ejemplo para implementar un rescate bancario, o para condonar impuestos ya sea a grandes empresas nacionales o extranjeras.
3. El Estado utiliza su monopolio de la violencia para garantizar la participación empresarial privada, considerada la llave para abrir la puerta de la riqueza.
4. Mínima inversión social, se enfoca en la competitividad de las empresas dejando en manos de éstas la salud, la educación, pensiones, cultura, etc.
5. Promueve el comercio en zonas naturales, abandonando la sustentabilidad en aras de la rentabilidad.
6. El Estado debe congelar los salarios, bajo el principio de la competitividad, fomentando el modelo comercial de la maquila.
7. En contraposición, aumentar los impuestos sobre el consumo como el IVA, disminuir la carga tributaria a los ingresos altos y las grandes fortunas.
8. El libre comercio implica eliminar todas las barreras, como los aranceles, ajustes fiscales, controles medioambientales, etc.
9. Se culpa al Estado de la corrupción, de la burocracia y de la ineficiencia.
10. Sospechan de la democracia, les parece más un lujo y una forma de terminar con el individualismo. Se prefiere que al gobierno lo conduzcan expertos o determinadas elites. Aislando de tal forma a las instituciones clave, verbigracia, el banco de México o la Suprema corte de Justicia.
11. El neoliberalismo se concentra en el imperio de la ley, en la interpretación de la constitucionalidad, todas las diferencias deben ser resueltas en los tribunales.
12. La libertad de los medios de comunicación se mide por la forma en cómo se exalta al modelo y condenando las protestas como una forma de vandalismo, inseguridad o incluso terrorismo.

Cuadro 5. Principios neoliberales en la teoría

Sabemos que en la práctica el modelo toma las características de cada nación y las pervierte de tal forma, que incluso llega a traicionar sus propios postulados. En México “En ese periodo, no sólo se adoptaron todos los dogmas del neoliberalismo de manera puntual, sino que se utilizaron como parapeto para llevar a cabo el peor saqueo de las riquezas y de los bienes de la nación que se haya registrado en la historia de México” (López, 2010:16). Y en efecto, nuestra historia, la de los últimos 36 años registra un importante retroceso en cuestiones no sólo de

combate a la pobreza y pérdida del tejido social, también en el deterioro y despojo de los bienes de la nación por parte de privados, así como la terrible corrupción entre la clase gobernante, que se vio beneficiada con la venta de las paraestatales o las privatizaciones de la banca, “Como es obvio, para llevar a cabo la desincorporación de entidades paraestatales no estratégicas ni prioritarias para el desarrollo nacional, se ajustó a la medida el marco jurídico y se legalizo el atraco” (López, 2010:17).

Todo esto gracias al Estado, que se encargó de generar y garantizar un clima óptimo para los negocios y la inversión, con una aparente estabilidad social y política, que se conducía con apego a la ley, de forma imparcial conforme al Estado de derecho que mantuvo la integridad del sistema financiero. Sin embargo, la voracidad y codicia no tiene límites, pues en el año de 2013, aún en contra de los propios postulados neoliberales, se aprobó una de las reformas más nocivas para nuestro país, la reforma energética “que se aprobó en violación a los procedimientos legislativos y parlamentarios y modificó los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, la nación pierde parte de sus riquezas naturales y el Estado abdica de sus antiguas competencias para explotar en exclusiva los recursos energéticos de los mexicanos, tanto de esta generación como de las futuras” (Cárdenas, 2016:115)

En la práctica el neoliberalismo utilizó al Estado, por medio de la representación de una persona, la encargada del poder ejecutivo en turno, quien a sus intereses y avaricia determina el destino de millones de mexicanos. En definitiva, el Estado no debe ser utilizado para ensanchar los bolsillos de unos cuantos, ya que:

lo sucedido durante este último periodo en materia de deshonestidad, no tiene comparación. Los tecnócratas convirtieron al gobierno en un comité al servicio de un puñado de especuladores y traficantes de influencias. Más allá del discurso neoliberal, e incluso, del fundamentalismo tecnocrático, la política económica sólo ha servido de parapeto para beneficiar a unos cuantos, que no tienen interés alguno en el destino del país ni en el bienestar del pueblo (López, 2010:67).

A pesar de intentar minimizar el papel del Estado en la vida pública, el neoliberalismo recurrió a estrategias para que el propio Estado protegiera sus prácticas y, sobre todo, les diera la legitimidad necesaria para que, sin sobresaltos, sin protestas graves o sin intentos de revolución, pudieran operar de forma libre e incluso necesaria. Una de las más interesantes contradicciones del modelo, al decir no necesito al Estado, pero si lo necesito.

De tal suerte, se diseñaron diferentes estrategias para impulsar y sostener esta injusta y deshumanizada teoría económica, política y social llamada neoliberalismo. Desde organismos internacionales, pasando por los llamados autónomos, así como los medios de comunicación, que en el último lustro jugaron un papel fundamental, sobre todo los medios digitales. Todo este complejo entramado al servicio de los intereses de unos cuantos.

III Organismos de la llamada sociedad civil (OSC)

Las políticas neoliberales contaminaron todo a su alrededor, antepusieron el libre mercado al bienestar de las personas, enmascarando los fines nobles de algunas instituciones, tal es el caso de las llamadas organizaciones civiles u organismos de la sociedad civil. Aunque su origen y definición no son precisas, “Puesto que la ciudadanía es una construcción social, en su desarrollo histórico ha sido concebida y practicada desde distintas posiciones ideológicas tanto entre los diferentes países como dentro de cada uno de ellos y ha sido fundamentada desde diversas corrientes teóricas” (Isunza y Olvera, 2006:523). En nuestro país, el concepto nos remite a un segmento de la población que se agrupa en torno a redes de ayuda mutua, con arraigo local, alejados de los espacios políticos que, por antonomasia, son ocupados por los partidos políticos. Por tanto, no tienen una plataforma e ideario político de lucha y de acción, y desde luego no tienen como finalidad la toma del poder. Sin embargo, llenan un espacio que las organizaciones políticas han dejado de lado o no han tenido la capacidad de afrontar y organizar.

Estas características nos indican que las organizaciones de la sociedad civil se han agrupado en torno a temas específicos de la sociedad en general, “La nueva

sociedad no se puede construir ni entender sin la participación de las organizaciones que luchan por el respeto a los derechos humanos; de los grupos que trabajan en favor del medio ambiente; de las instituciones que ayudan a los discapacitados y tampoco sin la acción de las organizaciones que generan alternativas de empleo o vigilan la transparencia de la acción del gobierno” (Aguilar, 2012:10)

En México después del catastrófico sismo de 1985, ante la ineptitud e indiferencia del gobierno, “Ante la ineficacia notable del gobierno de Miguel de la Madrid, paralizado por la tragedia, y ante el miedo de la burocracia, enemiga de las acciones espontáneas, el conjunto de sociedades de la capital se organiza con celeridad, destreza y enjundia multclasista” (Monsiváis, 2010:9), se organizó con el fin de ayudar a todos los damnificados, ya sea de una forma o de otra, buscando en los escombros, elaborando comida para repartirla, trasladando a los heridos y al mismo tiempo registrando a las personas sobrevivientes, organizando las brigadas, entre otras muchas actividades. Gracias a estas acciones fue que México salió del infortunio, incluso, un grupo de rescatistas se especializó en el tema y ahora ayudan en el extranjero, teniendo reconocimiento a nivel mundial, tal grupo es conocido como los “topos” Brigada de Rescate Tlatelolco A. C. Esta actividad fue tomada por la ciudadanía sin ninguna relación con el gobierno o con partido político alguno, religión o grupo empresarial. Lo que surgió ahí fue espontaneo, floreció la fraternidad y el comunitarismo, así como el humanismo, “Diferentes del clan, del corrillo, de las sociedades secretas o de un grupo de protegidos por alguna persona poderosa, las asociaciones de la sociedad civil tienen en sí mismas una calidad cívica, pública, relacionada tanto con “un derecho a existir reconocido” como la capacidad “para deliberar abiertamente sobre asuntos comunes y actuar en público en defensa de intereses justificables” (Cohen y Arato, 2000:71).

Es sabido que el instinto de supervivencia mantiene al hombre a salvo de muchos peligros, y ese mismo instinto lo mantiene unido en comunidad, “El hombre como cualquier animal, tiene ciertas inclinaciones instintivas que, previamente a la percepción del placer o del dolor, previamente a la experiencia de lo nocivo o útil, lo llevan a realizar actos que lo conciernen a él o a sus semejantes. Algunas de esas

disposiciones tienen como objeto su conservación animal y la continuidad de su raza...” (Ferguson, 2010:51). Las acciones conjuntas con un determinado fin son comunes dentro de la sociedad civil, “En la actualidad, durante un periodo de más de una década y media, las iniciativas, asociaciones y movimientos ciudadanos se han orientado cada vez más hacia la defensa y expansión de un campo societal descrito de varias maneras, cuyas formas y proyectos se distinguen claramente del estatismo” (Cohen y Arato, 2000:53).

Para algunos autores, los OSC son la fuente donde dimana el poder público, en otros términos, confunden al pueblo con la sociedad civil, así para el autor Manuel Canto “En la expresión “sociedad civil” destaca en especial que ésta se percibe como la creadora del poder político institucionalizado y, en consecuencia, es capaz de transformarlo, pero sobre todo de subordinarlo al verdadero soberano, el ciudadano, teniendo como criterio para su interacción los principios pactados entre los diferentes Estados: los derechos humanos.” (2018:11). Es menester recalcar que la sociedad civil tiene características propias en cada país. Estamos en posibilidad de enlistar algunas características de las OSC de la siguiente forma:

CARACTERÍSTICAS DE LAS OSC
1.- Su organización es libre y voluntaria
2.- Se integra por ciudadanos que se agrupan por un interés común
3.- Se interesan por algún bien común en específico, por lo que;
4.- Intentan influir en las decisiones gubernamentales en el tema en comento
5.- Son organismos con reglas para su funcionamiento, objetivos específicos y que procuran su personalidad jurídica.

Cuadro 6. Características de los OSC

Por otro lado, el lado oscuro o la utilización de los OSC tiene más que ver, desde hace ya algunas décadas, con la utilización de estos entes para fines políticos personales, o de partido, para obtener votos masivos en épocas electorales, esto a cambio de prebendas o privilegios otorgados a las organizaciones;

En México, el modelo bajo el que está organizada gran parte de la sociedad, que se encuentra estructurada de manera formal, es fundamentalmente corporativo y clientelar. Esta tendencia es la predominante en la mayoría de los agrupamientos articulados al PRI, pero no sólo en ellos. Por ejemplo, entre 1996 y 1998, en los municipios de Tijuana, Baja California, Ciudad Juárez, Chihuahua, y de Guadalajara, Jalisco, las autoridades panistas dieron trato preferencial y semicorporativo a ONG y organizaciones de profesionistas y empresarios identificados con su ideología partidaria (Isunza y Olvera, 2006:526).

Estas prácticas son cotidianas, lo mismo las encontramos en el Partido de la Revolución Democrática PRD, hoy sin registro, cuando era gobierno en nuestra ciudad, o en el mismo Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), que actualmente gobierna la capital y gran parte de la República, convierten a los segmentos de la población apartidista o a organizaciones populares en grupos clientelares con trato preferencial al acceso a bienes públicos. En las pasadas elecciones de junio, la candidata de la oposición gustaba de declarar que ella no pertenecía a partido político alguno y que representaba a la sociedad civil, que era una ciudadana más con aspiraciones políticas, que lucho desde niña para poder llevar la comida a su casa, vendiendo gelatinas y tamales, gracias a que su padre estaba enfermo de alcoholismo y gastaba todo su salario de profesor en dicho vicio;

Es una política independiente con ideas progresistas que apoya a la comunidad LGBT+ y que se moviliza en bicicleta por la capital mexicana. Llegó al Senado en el 2018 de la mano del PAN, aunque no se ha inscrito en esa organización. Al defender su independencia dijo ante los dirigentes de ese partido el día que registró su candidatura presidencial: "No se enojen conmigo si no tengo una credencial, pero no tengo acta de matrimonio y llevo 30 años con el mismo marido" (sinembargo.com, <https://www.sinembargo.mx/23-05-2024/4504774>).

Como candidata abanderada por los partidos de la alianza opositora, Fuerza y Corazón por México, que agrupaban al PRI, PAN y PRD, bajo el mandato y asesoría evidente del empresario Claudio X. González, partidos políticos cuyos objetivos son la toma del poder por medio de las urnas, como dos de ellos ya han ocupado la silla presidencial, el PRI por más de 70 años, el PAN con dos sexenios realmente decepcionantes y lamentables. En el año 2000 el triunfo del PAN fue

incuestionable en cuanto a participación ciudadana y preferencia partidista, se presentaba como la oportunidad en nuestro país de modificar los años en que el PRI había pervertido las instituciones e instaurado la corrupción, la represión y la censura como forma de gobierno.

La oportunidad y la esperanza se desvanecieron desde las campañas de aquella época, ya que el candidato del PAN se vio favorecido, precisamente por flujos de dinero extralegales para financiar su candidatura, por medio del OSC, llamado “Amigos de Fox”, que en esencia era un sistema de financiamiento paralelo al autorizado. Fue el PRI, hoy aliado del PAN, el que ventilo la trama corrupta;

La queja del Partido Revolucionario Institucional era consecuencia de la información que días previos -el 21 de junio de 2000- había hecho pública el entonces diputado Enrique Jackson Ramírez del Partido Revolucionario Institucional en la tribuna de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. El diputado Jackson señaló en su intervención que la campaña de Vicente Fox había recibido recursos del exterior y de otras fuentes ilegales. (Cárdenas, 2004:33).

En el entramado corrupto figuraban el OSC “Instituto Internacional de Finanzas” que recibía dinero tanto del extranjero como del país y lo repartía a otras empresas administradas por Lino Korrodi, quien era el responsable de las finanzas de Fox, con la ayuda de otras empresas y personas físicas, incluso el mismo OSC “Amigos de Fox”, se recibía y triangulaba el dinero, cheques, depósitos, retiros, la finalidad, pagar la campaña del candidato y asegurar el triunfo. A pesar de los muchos intentos de aclarar y transparentar el proceso impugnado, a pesar del recto e incansable proceder del entonces consejero Doctor Jaime Cárdenas, quien fue objeto de ataques y denuncias con el claro objeto de intimidarlo.

Nunca se aclaró el origen de los recursos para la campaña del candidato panista, que gracias a los OSC se pudieron hacer llegar al país y repartir de forma eficiente, ya que el candidato gozo de una amplia campaña, en todos los medios, y en todas las formas. Fue el inicio de las tragedias en la administración panistas, su proceder supero por mucho a las viejas prácticas priistas, y, sobre todo, jugó descaradamente con la esperanza del pueblo.

Estas prácticas fueron utilizadas después del sexenio foxista, tenemos el caso de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), que recibió dinero del extranjero, específicamente de los EEUU y una oficina de la CIA en México la National Endowment for Democracy (NED);

De 2016 a enero de 2024, Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) ha tenido ingresos por 502 millones 588 mil 208 pesos. De ese monto total, el gobierno de Estados Unidos –a través de su embajada en México– le destinó 96 millones 740 mil 613.6 pesos, entre agosto de 2018 y enero de este año, reveló Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

Datos de la UIF revelan que detrás de la asociación civil –fundada por el empresario y líder moral de los partidos de oposición Claudio X González Guajardo y la exfuncionaria foxista María Amparo Casar– también está uno de los brazos de la Agencia Central de Inteligencia estadounidense (CIA): la NED, le transfirió 1 millón 615 mil 75 pesos, entre 2018 y 2020.

A lo largo de estos años, y gracias a ese financiamiento proveniente de un gobierno extranjero, MCCI desarrolló estrategias desestabilizadoras: guerras sucias mediáticas y guerra legaloide contra las principales obras de infraestructura de esta administración federal. (CONTRALÍNEA, <https://contralinea.com.mx/interno/semana/gobierno-de-eu-y-brazo-de-la-cia-dieron-casi-100-millones-mexicanos-vs-la-corrupcion/>).

El dinero que se recibió por medio de este OSC, se utilizó para promover amparos, orquestar toda una campaña mediática en contra de las políticas públicas propuestas y puestas en práctica por la actual administración, ¿la razón?, ya las empresas y los empresarios corruptos no obtuvieron contratos para hacer esas obras o proyectos de gran calado, en comparación con las hechas en otras administraciones, en algunas, como en las refinerías, no se había construido una sola desde hace más de 40 años, ya que gracias al neoliberalismo, se vendió o se dejó al olvido todo aquello que representaba garantizar la soberanía del pueblo de México.

La empresa de Claudio X. tampoco recibió ya contratos, la que se dedica a comercializar productos de limpieza e higiene personal, obtenía jugosos contratos directos, la marea rosa que fue la forma de protesta por diferentes iniciativas de ley, propuestas por el presidente de la República Andrés Manuel, también se vio

influenciada por el caudal del dinero de aquellos OSC, así fue como este empresario le metió dinero a la campaña de la candidata de la derecha en el pasado proceso electoral. De alguna o de otra forma los OSC han sido utilizados para objetivos mezquinos y corruptos, sólo el pueblo organizado y consciente puede detener el avance de políticas contrarias al ser humano, como lo son las implementadas por el neoliberalismo.

Debemos reconocer que la crisis en la democracia participativa, la corrupción en los partidos políticos, así como en toda la estructura del Estado, ha hecho que el pueblo busque formas alternativas de organización, de representación y de poder, para de esa forma solucionar sus necesidades primordiales. No es ninguna casualidad que la población en nuestro país, tenga niveles bajos de confianza tanto en los partidos políticos como en los diputados tanto locales como federales, incluso, son las instituciones públicas que se encuentran en el último lugar en una escala de 19 organismos. Así lo demuestran dos encuestas, la Encuesta Nacional de Confianza en la Administración Pública, ENCOAP 2023, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2023 (INEGI, https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encoap/2023/doc/encoap2023_resultados.pdf, y la de Mitofsky en su ranking del año 2020 (Mitofsky, <https://www.mitofsky.mx/post/ranking-confianza-instituciones-2020>).

Se vivió mucho tiempo con la idea de que la democracia se practicaba en cada elección, y que la soberanía se ejercía emitiendo nuestro voto, a eso se ha reducido tanto la democracia como la soberanía en nuestro país. Sin mencionar los costos que genera el mantener un organismo, en teoría especializado, para organizar las elecciones cada determinado tiempo. Estas burocracias doradas, generadas en la era neoliberal, son proclives a los lujos, el despilfarro y la arrogancia, sobre todo, lo lejos que se mantienen de la ciudadanía, incluso llegando a burlarse del pueblo.

Es el caso del anterior consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello que, en una charla telefónica con su incondicional Edmundo Jacobo Molina, le manifestó su animadversión por la organización de los

pueblos originarios. “Había uno, no mames, no te voy a mentir, te voy a decir cómo hablaba este cabrón”, dice Córdova, al imitar con voz grave y burlona: “Yo jefe, gran nación chichimeca, vengo Guanajuato. Yo decir aquí o diputados, para nosotros, o yo no permitir tus elecciones”, y suelta la carcajada el consejero presidente del INE” (Proceso, <https://www.proceso.com.mx/nacional/2015/5/19/audioescandalo-en-el-ine-lorenzo-cordova-se-mofa-de-indigenas-147231.html>). Tras este incidente, el consejero presidente siguió en su puesto, sin que nadie ni nada lo cuestionara, lo que procedía ante los bochornosos e inaceptables hechos, era la renuncia inmediata del funcionario. Al contrario, fue uno de los más acérrimos defensores de su ilegal salario, que llegó a interponer amparos, y nunca ganó menos que el presidente de la República, contrario a lo que la ley marca, ya que ningún funcionario debe ganar más que el presidente de la República.

Es por ello que México requiere una transición a nuevas formas de gobierno, a nuevas formas de poder, entendido el concepto no en el sentido vulgar de control y sometimiento, más bien el concepto en su sentido comunitario, que cambie la forma de convivencia y coloque al pueblo en el centro de los intereses. Los años del neoliberalismo nos han dejado una secuela de miseria y pobreza, que no es digna de nuestra grandeza, de nuestra geografía y sobre todo de la grandeza de nuestra gente, de nuestro pueblo. En la tercera y cuarta parte de este trabajo, planteamos una vía, una solución a la situación actual, ya que;

La participación ciudadana definida como recuperación de soberanía a través de la intervención directa, sin mediación de partidos políticos, de los ciudadanos en las esferas de decisión pública o dicho, en otros términos, la ruptura del monopolio de burocracias y élites políticas sobre lo público, delimita un campo extremadamente amplio en el que pueden caber, para cada ámbito público que la acción ciudadana reclama, opciones en extremo diversas (Remy, 2007:5).

IV Organismos internacionales

En el recorrido que dimos sobre el neoliberalismo, en el primer apartado de este trabajo, sólo mencionamos a los organismos responsables de diseñar y exigir la implementación de esos proyectos, en las diferentes economías del mundo, cuya

finalidad no es otra que homogenizar los mercados, pero, sobre todo, controlar a los gobiernos por medio de sus economías, talón de Aquiles del mundo en su conjunto. Tales organismos son el FMI, el BM y la Organización Mundial de Comercio (OMC), que tienen la facultad de “poner continentes enteros bajo el mismo control pernicioso y antidemocrático. Por tanto, en lugar de pueblos diferentes que simplemente interactúan más a medida que los espacios se reducen, tenemos un proceso en el que una cultura domina a otras o una serie de instituciones controlan a las demás” (Peet, 2004:12).

En este apartado nos adentraremos en las entrañas de los organismos encargados de llevar miseria y dolor a las naciones, con la finalidad de entender su origen y desarrollo, así como el papel que juegan en la implementación del neoliberalismo. La creación del FMI no requirió de ninguna mascara, desde su nacimiento se planteó su finalidad, futuras herramientas de destrucción y desolación;

El objetivo de fundar el FMI fue asegurar el desempeño del dólar como nueva moneda de reserva y eliminar la Preferencia Imperial, que le brindaba posibilidad de existencia al Imperio británico gracias a la instalación del libre comercio. Las cláusulas de comercio no discriminatorio en la creación del Fondo son una continuación de las escritas en todos los acuerdos entre Gran Bretaña y Estados Unidos de 1935 en adelante. La idea era mantener la estabilidad de la economía mundial para que no se repitiera una crisis como la de 1929 y asegurar el liderazgo económico norteamericano (Ugarteche, 2016:21).

Era evidente que Londres no dejaría a los EEUU tomar el control de la economía a nivel mundial después de la Gran Guerra, y a la inversa, EEUU requería el control para sus futuros planes, la discrepancia no se hizo esperar en las negociaciones, entre los representantes de cada nación Keynes, de quien ya hemos hablado, por parte de Londres, y de White por parte de los EEUU. El desacuerdo escaló, al grado que altos funcionarios de Londres tuvieron que viajar a los EEUU con una delegación pertinente al caso, “En septiembre de 1943, una numerosa delegación oficial británica salió hacia Washington. Presidida por el ministro de Estado, Richard Law, contaba con miembros de los departamentos del Tesoro,

Exterior, de la Cámara de Comercio, de la oficina de Ultramar y del Banco de Inglaterra. Por su puesto, también viajó Maynard Keynes” (Martín-Aceña, 2019:41).

Hay que puntualizar que la idea de un organismo que garantizara la estabilidad económica, de las grandes naciones, en medio de una guerra que aún no terminaba, inquietud tanto de ingleses como de norteamericanos, nos demuestra que tenían ya la certeza de la victoria aliada. Por ello, esta idea fue planeada con sigilo y secrecía, no obstante, su descubrimiento no causó gran malestar entre las naciones aliadas, que bailaban al son de las potencias, el 7 de abril de 1943 se filtraba el plan norteamericano de crear el organismo, en las páginas del Financial Times.

Una vez que se difundió el proyecto y el interés de las potencias, se procedió a la celebración de la planeada reunión entre las naciones aliadas con el objetivo de concretar y afinar las propuestas de los organismos por nacer, es sabido que, un impulso favorable lo tenían los EEUU ya que fueron los que resultaron fortalecidos al término de la Primera Guerra Mundial, gracias a lo cual contaba con la primera reserva mundial de oro, lo que mantenía en sus manos a la economía británica, en otras palabras, EEUU determinaba el tipo de cambio de la libra esterlina. A pesar de los esfuerzos de Keynes por evitar que el dólar fuera la moneda referente en el mundo, no logró su objetivo, incluso hoy en día el dólar es la moneda hegemónica.

Así, “La creación del FMI en 1944 surgió directamente de las discusiones y negociaciones que acabamos de presentar y de las corridas cambiarias en los años treinta” (Ugarteche, 2016-65). No es de extrañar que el país donde se dieron las primeras negociaciones para su creación, así como su sede sea en los EEUU., primero se reunieron en Atlantic City, donde no resolvieron y no cedieron ninguno de los dos países ni un ápice de sus proyectos. De dicha ciudad fueron trasladados los delegados de los diferentes países a Bretton Woods.

Los delegados procedentes de Atlantic City abordaron un tren especial el viernes 30 de junio que en viaje nocturno les condujo a la estación de ferrocarril de Fabyan, desde donde autobuses del Ejército los llevaron a la remota aldea de Bretton Woods, al pie de la Montaña Blanca, en el norte de New Hampshire. Los

que no asistieron al cónclave de Atlantic City se trasladaron desde Nueva York, también en un convoy fletado al efecto” (Martín-Aceña, 2019:51).

Se congregaron 45 delegaciones y más de 700 personas entre políticos, técnicos, traductores, administradores, directivos de grandes empresas, banqueros, futuros ministros de finanzas, gobernadores de bancos centrales, incluso primeros ministros y jefes de Estado. Se habló de las crisis económicas mundiales recurrentes, de la gran depresión de los años 30s, del desastre comercial, desempleo, el deterioro de la riqueza, y también de populismo, fascismo, así como de la Gran Guerra. Una de las tres comisiones la presidió un mexicano, “La conferencia se organizó en tres comisiones. La primera, sobre el FMI, cuya presidencia se reservó White. La segunda, sobre el Banco Mundial, que dirigió Keynes. La tercera, sobre otros medios de cooperación internacional, encabezada por Eduardo Suárez, ministro de Finanzas de México” (Martín-Aceña, 2019:53).

Tal como se esperaba, en las negociaciones se logró imponer el dólar como moneda referente, así como a los EEUU la cuota o suscripción más alta, dicha cuota determinaba la supremacía en los designios y destinos del FMI, incluido el derecho de veto sobre futuras decisiones, estamos hablando de 2,750 millones de dólares como cuota para los EEUU, seguido de Reino Unido con 1,300 millones de dólares, en un distante tercer lugar la entonces URSS con 1,200 millones de dólares. “En 1959 la convertibilidad monetaria generalizada permitió al FMI comenzar a cumplir la función concebida por White y Keynes. Y esa función, en especial a partir de la década de 1970, incluía la supervisión de las políticas económicas nacionales y controles disciplinarios sobre los países” (Peet, 2004:73).

La suerte ya estaba echada, aunque la realidad acusaba de ignorancia sobre los temas tratados y los documentos que se firmaron en aquella reunión, “Desde el principio prevaleció un discurso guiado por expertos que aseguraba la dominación del pensamiento económico occidental, hasta el punto que muchos “países miembros” apenas tuvieron idea de lo aceptado al ratificar el acuerdo” (Peet, 2004:74). Cuestión que no impidió que más y más naciones se fueron adhiriendo al documento fundacional de los organismos monetarios, a excepción honrosa de Cuba, que después de pagar su deuda en la década de los 60s, poco después del

triunfo de la Revolución, salió del FMI y nunca más volvió a ingresar. Es aquí donde se genera un contrasentido, ya que las naciones pobres mantienen y financian el consumo de las economías más grandes del mundo. “Es complejo decir que un organismo creado en el auge del multilateralismo es inútil, pero sin duda en los últimos treinta años, desde el debut de la llamada “crisis de deuda”, el FMI ha hecho más daño que bien y, sobre todo, ha servido predominantemente a intereses privados más que al conjunto de las naciones” (Ugarteche, 2016:24).

En otras palabras, se puede decir que los organismos que nacieron con la idea de evitar crisis económicas y generar colaboración entre las naciones, se convirtieron en el brazo internacional de los EEUU, que ha manejado a modo la forma de operar tanto del FMI como del BM, incluso actuando de manera unilateral. Después de algunas décadas de funcionamiento los organismos encargados de mantener la economía mundial en orden, demostraron desde su nacimiento, que su estructura y sus fines no coincidían con la realidad de las naciones, y es que “el FMI no se formó como institución democrática, con igualdad entre los países. Fue principalmente una invención de Estados Unidos, con la colaboración de Gran Bretaña, destinada de manera intencionada para promover una determinada visión de las relaciones económicas mundiales” (Peet, 2004:74).

El FMI se convirtió en el agiotista mundial, que no sólo prestaba dinero, las condiciones para otorgarlo dependían de la modificación en las políticas económicas del país interesado en el préstamo. La receta era la misma para todos los necesitados, no importando condición cultural, geográfica o política. Como era de esperar, muchas naciones hundidas en la pobreza recurrieron al FMI, “Cuando en 1994, a los cincuenta años de su fundación, se escuchó un “basta ya” ensordecedor, sus responsables y los ricos del G7 tuvieron que moverse. ¿Qué hacer con los países de bajos ingresos? En la actualidad, estos representan el 40 por ciento de los 189 miembros que forman el FMI” (Martín-Aceña, 2019:279).

La pobreza se convertía así en una constante de los países afiliados al FMI, sin embargo la pobreza no es un negocio sustentable, de tal forma que se implementaron varios programas para intentar detener el problema, los cuales no

funcionaron, se presentaron entonces las crisis de deuda en Latinoamérica y crisis financieras, en las décadas de los 80's y 90's. Aunado a lo anterior, los países africanos presentan su ingreso, con la urgente necesidad de enfrentar sus desequilibrios, estabilizar sus economías e implementar programas para el desarrollo. El descredito no se hizo esperar, tanto en África como en los demás continentes, ya que las recetas impuestas por el FMI no sirvieron para resolver los problemas de las naciones, más bien incrementaron la pobreza, dejando a las naciones endeudadas, con la venta de sus recursos y empresas, así como el desempleo y la inflación por los cielos.

Otro de los programas implementados por el FMI, cuya finalidad era controlar las crisis, fue la de otorgar préstamos para poner en práctica reformas estructurales, “el ministro de Finanzas de la India, V. P. Singh, sugirió que el Fondo debía establecer líneas de crédito destinadas no solo a corregir desequilibrios macroeconómicos, sino también a financiar reformas estructurales” (Martín-Aceña, 2019-281). Estas tan alagadas reformas estructurales, que se analizaran en la segunda parte del presente trabajo, son las que han hundido a las naciones en la miseria y en la pobreza, vendiendo el futuro de las próximas generaciones y negándoles un presente digno.

Dentro de los dos organismos internacionales creados durante la Gran Guerra, el que mayor peso e interés causo a los EEUU fue el FMI, no es casualidad que White sometiera a Keynes a la discusión del BM y él se quedara con la discusión y diseño del FMI. Sin embargo, ambos fueron creados bajo la mirada y la mano del Tío Sam. El BM en realidad era una forma de enfrentar la reconstrucción después de la Guerra, originalmente su nombre era el de Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD). Otro error al crear este organismo fue la de ignorar la pobreza;

El problema de la pobreza no fue mencionado, ni siquiera en las pocas ocasiones en que se aludió, brevemente, a los países pobres. De hecho, la preocupación de Europa y Norteamérica por ese problema era tan escasa que ni siquiera utilizaban la expresión “países pobres” o la más crítica de “países subdesarrollados” como categorías geográficas funcionales. Los países situados

fuera de Europa y Norteamérica se denominaban “las colonias”. Ahora, en cambio, el Banco Mundial funciona como una agencia de desarrollo cuya declaración de objetivos reza “nuestro sueño es un mundo sin pobreza” (Peet, 2004:143).

Desde su nacimiento se manifestaron las contradicciones, primero ignorar la pobreza, después la tomaron como su bandera, al grado que ahora es el banco de “desarrollo” más importante en el mundo, con préstamos directos y el establecimiento de políticas económicas como garantía para la recuperación del activo. El BM es un grupo que se integra a su vez por otras instituciones especializadas, como lo son el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD), La Asociación Internacional de Desarrollo (AID), La Corporación Financiera Internacional (CFI), El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), El Centro Internacional de Resolución de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

De igual forma que el FMI, nació en Bretton Woods, es decir es una creación de los EEUU, su sede se encuentra en Washington y está conformado por los mismos 184 miembros del FMI. Su financiamiento depende de los países miembros, así como la venta de bonos, y su “desarrollo” realmente significaba alivio de la pobreza, momentánea al menos. Toda la estructura se implementó con dos objetivos primordiales, primero, tener una organización fuerte cuya tarea fue la construcción de una economía mundial abierta y libre, y segundo, obtener los fondos suficientes para aliviar la carga de los EEUU, apoyando al mismo tiempo a los países aliados de la potencia.

Por otra parte, la OMC, fundada el 1 de enero de 1995, que es la versión mejorada del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), “regula el comercio internacional de bienes y servicios utilizando un sistema de objetivos y normas establecidos en acuerdos entre los gobiernos miembros” (Peet, 2004:185). Su sede se encuentra en Ginebra Suiza, donde la ONU tiene de igual forma varios departamentos. La finalidad de este organismo, aunque su evolución no ha sido uniforme, es la de liberar al comercio, pugna por la no restricción estatal, eliminar aranceles, de tal forma que se cuente con un dinamismo comercial ágil que

beneficie a todas las naciones. Dentro de sus funciones también encontramos la resolución de las diferencias entre países o naciones que comercian con alguna mercancía.

Esta es una característica indeleble del neoliberalismo en su más radical acepción, el libre mercado, incluso anteponiendo este principio al de la vida misma, oponiéndose al proteccionismo, puesto que no le interesa la precariedad del trabajador, así como la disminución de los empleos. Se preocupa por el consumo y no por el trabajo.

Visto el panorama de forma muy general, estamos en posición de concluir que los tres organismos mundiales se encuentran ya en la misma sintonía, en la implementación de políticas de corte neoliberal, a cualquier país, no importando su condición geográfica, política y cultural. La credibilidad, sobre todo en el FMI ha causado estragos en la política económica mundial, México, por otro lado, implemento las políticas neoliberales sin objeción alguna, desde la administración del presidente Miguel de la Madrid Hurtado y hasta la actual administración observamos los estragos, las terribles consecuencias de anteponer el libre mercado a la vida misma.

V Los grandes aliados, los medios de comunicación

Para iniciar con este apartado, es conveniente volver una vez más a la historia, en específico el año de 1853 y recordar aquellas obras que en bien de nuestro pueblo se fraguaron, provocando la reacción colérica y desmedida de los conservadores, quienes imploraban el regreso del dictador Santa Anna, para que impusiera orden, pero, sobre todo, siguieran gozando de sus privilegios como clase y seguir explotando al pueblo de México y saqueando sus recursos naturales. “Sólo Santa Anna representa la fuerza para aplicar el programa escrito por Alamán a nombre de los conservadores” (García, 1965:337).

Fue Lucas Alamán (1792-1853), el artífice del regreso del dictador, así como del proyecto para su gobierno, que se inspiraba más bien en la monarquía, la

religión y la propiedad. Tampoco se puede desestimar, en una coyuntura política actual, el papel que jugó la Suprema Corte de Justicia en aquel entonces en favor del dictador, “Santa Anna, se presentó con todo su cortejo ante esa alta magistratura, el único cuerpo del Estado que hasta ahora ha conservado reputación de honradez y probidad, en medio de la corrupción que destruye a México” (García, 1965:338). Así describía André Le Vasseur, representante de Francia, los acontecimientos políticos y las condiciones sociales de nuestro país.

Las acciones siguientes del último gobierno del dictador, tienen un parangón tan sorprendente con lo que hemos vivido en los últimos 36 años, que pareciera que la historia se repite como una maldición o penitencia para nuestro pueblo, “los premios a los amigos y los allegados, los negocios y el despilfarro, no tenían término previsible. Su Alteza Serenísima restableció la Orden de Guadalupe. Endeudados con los agiotistas, ministros y parientes se engalanaron para la ceremonia inaugural de la Orden” (García, 1965:339). Esto es lo que ha caracterizado a los gobiernos neoliberales, se rodean de lujos, gastan y subastan al país, endeudándose con los organismos internacionales.

Lucas Alamán informa de la situación política del país al dictador por medio de una carta, misma que contiene una súplica para su retorno. Los medios de comunicación han jugado un papel fundamental para la vida política y social de una comunidad, desde el momento mismo que ésta se pudo organizar y estableció una forma de difundir las ideas, los acuerdos, incluso lo superficial, como pueden ser las reuniones para el festejo de alguna “Orden”.

Así la imprenta durante muchos años controló la opinión pública, para beneficiar a cierta corriente o cierto grupo. En México encontramos verbigracia, el respaldo que se dio al grupo que se hacía llamar el partido conservador, poniendo a las órdenes del dictador Santa Anna los periódicos de la época, para convencerlo de que regresara a mal gobernar nuestro país, “Estos son los puntos esenciales de nuestra fe política, que hemos debido exponer franca y lealmente, como que estamos muy lejos de pretender hacer misterio de nuestras opiniones, y para realizar estas ideas se puede contar con la opinión general, que está decidida en

favor de ellas, y que dirigimos por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados, que todos son nuestros” (García, 1965:344).

Todos los medios de comunicación de aquel entonces estaban controlados por una clase social y política, que sólo mantenía privilegios y negocios al amparo del poder. En tiempos recientes volvimos a vivir algo similar, en las elecciones del año 2006, ya que se trabajó a profundidad para evitar que el candidato de la izquierda, hoy presidente de la República llegara a la presidencia. El primer paso que la derecha en México dio para intentar descarrilar la carrera política de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), fue aliarse con ciertos grupos empresariales que controlaban a la mayoría de los medios de comunicación, y durante el tiempo de su administración como jefe de gobierno se dedicaron a evidenciar y maximizar sus errores, tergiversando sus declaraciones e incluso intentaron llevarlo a la cárcel.

Desde lo cotidiano o algo que se puede pensar como secundario, verbigracia, el horario de verano, así lo expresa el propio AMLO “De modo que, al llegar al gobierno de la ciudad, realicé una consulta pública para resolver lo del horario de verano. La mayor parte de los capitalinos dijo que “no” al horario de verano, pero se me vinieron todos encima, hasta la prensa de izquierda con sus escritores y columnistas” (López, 2007:100). Pasando por protestas mal intencionadas o con el fin de desprestigiar al entonces jefe capitalino, como las de Antorcha Campesina, o las protestas del líder sindical del sistema de transporte colectivo metro, o las críticas a la construcción del segundo piso del periférico. Y no se diga con los videos del empresario Carlos Ahumada, donde se registra como el secretario de finanzas Gustavo Ponce, Bejarano y otros perredistas de entonces, reciben dinero.

Al igual que distorsionaron sus declaraciones, verbigracia, “Una vez dije: “¡Al diablo con esas encuestas!”. En Televisa le cambiaron, precisamente, lo de “esas” y lo leyeron como “¡Al diablo con las encuestas!”. Y, en el caso de “¡Al diablo con sus instituciones!”, lo leyeron como “¡Al diablo con las instituciones!”. (López, 2007:105). Gracias al acuerdo entre empresarios, gobierno y medios de comunicación se intentó obstruir el camino del entonces jefe de gobierno, al grado que cuando se puso en marcha el desafuero, que considero fue el último recurso

“legal” que tenían en las manos para detenerlo, de igual forma la participación de los medios fue activa y sin condición en favor de la derecha. En esta ocasión los medios guardaron silencio, y se enfocaron en la salud del Papa, es decir, intentaron distraer la atención del pueblo de México.

Lo que se vivió después del fracaso en el desafuero, fue una descarada e ilegal campaña de desprestigio, o campaña de miedo y terror en la mayoría de los medios de comunicación, en contra de un candidato. Por lo que intentaron culpar a ese candidato de la supuesta polarización de la ciudadanía, al implementar las campañas del miedo o las campañas negras, en contra del entonces candidato de oposición, hoy presidente de México. Si bien se estima que la manipulación en los medios de comunicación no es determinante para una elección presidencial, sí influye de manera significativa en la conciencia de los posibles electores, en los temas de su interés, vida cotidiana y estado de ánimo. “El sentido común ha llegado a la academia para que se concluya que un mensaje mediático es interpretado por los sujetos, dependiendo de su contexto socioeconómico e histórico, así como de otra serie de condiciones en las que están inmersos” (García, 2006:380).

Es por lo que nos preguntamos, ¿Cuál fue la estrategia utilizada en los medios de comunicación para esa contienda electoral? Ya se ha planteado parte de la respuesta al inicio de este apartado. Sin embargo, es importante profundizar sobre el tema para entender lo desesperados que se encontraban y la fuerza que imprimieron para impedir que llegara a la silla presidencial otro candidato que no comulgara con sus intereses o perteneciera al privilegiado grupo que se beneficia del erario público. Estas mismas acciones serán las constantes en los tiempos venideros, actualmente se está viviendo una situación similar por la reforma al poder judicial. Tema que se abordará en un apartado posterior. Regresando a la pregunta, empecemos por decir que las campañas negras y del miedo pretendieron infundir en la opinión pública que no era conveniente cambiar la forma de gobierno, que no era necesario elegir la alternativa de izquierda, pues ésta nos llevaría irremediablemente a tener una condición de país como la de Venezuela o Cuba.

La frase que invadió los medios de comunicación masiva y sobre todo la televisión fue “López Obrador un peligro para México”, “La guerra sucia, la campaña del miedo contra Andrés Manuel López Obrador, tan sólo en anuncios publicitarios transmitidos por televisión, principalmente en Televisa, tuvo un costo cercano a mil millones de pesos y los pagaron el panista Felipe Calderón Hinojosa y sus aliados, entre ellos el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y personas ajenas al proceso electoral” (Becerril, 2006). Al tiempo que lo comparaban con los líderes de aquellas naciones de centro América, sugiriendo que, al implementarse un régimen de izquierda, perderíamos nuestras casas, autos y propiedades en general. La apuesta del partido en el gobierno en aquel entonces, fue desatar el miedo e intentar manchar el prestigio y la figura de su contrincante.

En franca ventaja en la contienda electoral, el PAN gasto y rebaso por mucho los famosos topes de campaña. En tiempos electorales y sobre todo bajo las condiciones en que la reglamentación a los medios de comunicación era laxa, se presentaron algunas subrepciones, verbigracia, “la manifiesta desigualdad de las ofertas políticas en el acceso a los medios de comunicación. La misma era propiciada por la irrestricta libertad en la contratación de espacios en los medios...” (Esquivel, 2018:162).

Para que la propaganda negativa sea efectiva los elementos que integran el mensaje político deben ser cuidadosamente seleccionados. No nos referimos sólo a la adecuada elección de la imagen que debe estar vinculada al tema propagandístico central, y en completa unión con el tono apropiado; sino al ensamble de todas las piezas en general, de modo que puedan crear una atmósfera que permitan infundir en el destinatario sentimientos de preocupación, ansiedad, miedo e incluso terror (Esquivel, 2018:238).

Estas campañas orquestadas al margen de la ley no pudieron detener o contrarrestar la intención de voto del pueblo, en otras palabras, no les alcanzo con las campañas negras. ¿Y por qué decimos que no les alcanzo la campaña negra o de peligro?, pues por qué tuvieron que recurrir a la compra de votos, el acarreo, la desaparición de casillas, incluso el absurdo, el PAN con 500 votos en donde la casilla sólo contaba con 300 electores, cuestión que se explicó y fundamento en el apartado anterior. De ese tamaño fue la respuesta ante la inminente perdida de la

silla presidencial, se puso a trabajar a la vieja maquinaria electoral del PRI junto con el PAN, bajo la batuta de la entonces líder sindical del magisterio, Elba Esther Gordillo, impuesta por uno de los protagonistas en la implementación del modelo neoliberal, Carlos Salinas de Gortari. De igual forma el presidente de la República de aquel entonces también se unió al trabajo sucio de empañar la elección e imponer a su candidato. No tuvo empacho en aceptarlo, “operé para que ganara México, yo fui respetuoso de la democracia, de la libertad, respetuoso de la ley y la Constitución y por supuesto que apoyé a Felipe Calderón, pero dentro de la ley” (sin embargo.mx <https://www.sinembargo.mx/05-03-2024/4472904>).

Así transcurrió toda la campaña en las elecciones del 2006, sin embargo, ¿se puede bajo el pretexto del derecho a la información y a la libre expresión, desprestigiar o desatar campañas de difamación contra algún candidato? “Nos referimos a la propaganda negativa en la que identificamos diversos problemas concretos relacionados con el uso de expresiones denigrantes, calumnias, insultos, imputación de delitos y con la incidencia de diversas acciones violentas” (Esquivel, 2018:236).

Tenemos otro hecho ocurrido en las elecciones de 2012, lo que se vivió en el sexenio del presidente Peña Nieto, no está muy lejos de aquella vorágine, puesto que los medios de comunicación dieron origen a una novela que se convirtió en realidad, manejaron de tal forma la campaña que la telenovela de moda se trasladó a los pinos, la fantasía y el final feliz de los cuentos de hadas, se intentaron trasladar a la realidad. Así fue el sexenio, un sexenio de telenovela, implementado por los medios de comunicación, en específico de Televisa, quien produjo una telenovela en el año 2007, de nombre “Destilando amor”, cuya protagonista fue la actriz, posterior primera dama, Angélica Rivera, quien causo revuelo entre los televidentes, así como altos niveles de audiencia.

Fue la oportunidad de Televisa y sus secuaces (llámese empresarios, clase alta, la mal llamada clase política, incluso intereses extranjeros) ante el fracaso de dos terribles sexenios panistas, de no perder el control del país y seguir manipulando a los gobernantes en turno. La trama de la novela se enfoca en una

joven de clase baja que se enamora del rico hacendado, quien es su patrón. La idea de una persona humilde que logra escalar en la sociedad al emparentar con una persona de posición económica y social diferente, creo en la consciencia colectiva de los televidentes, la idea de que se puede salir adelante con un poco de esfuerzo y sobre todo con perseverancia. Así fue como dos años antes de las elecciones del año 2012, Rivera y Peña Nieto contraen matrimonio, el siendo gobernador del Estado de México y ella, con la aún fama de la novela. Existen dos versiones de aquella fugaz unión, la primera y la menos creíble, es que fue a mor a primera vista, “En la segunda, su unión fue resultado de un frío cálculo político, un arreglo para que en las revistas y la televisión se transmitiera un cuento de hadas en el que un hombre poderoso se enamora de una mujer poderosa. Ella se cobija con el poder. Él, debido a la popularidad de ella, tendría un gobierno creíble y confiable” (sin embargo.mx, [sin embargo.mx/04-05-2019/3575313](http://sinembargo.mx/04-05-2019/3575313)).

Como era de esperarse estos matrimonios arreglados por conveniencia, las cosas empezaron a salirse de control, y en un descuido de ella, al realizarle una entrevista por la revista ¡Hola!, en una mansión en Lomas de Chapultepec, valuada en 86 millones de pesos, descubierta por el equipo de Aristegui Noticias, cuyo propietario legal era un contratista millonario de nombre Juan Armando Hinojosa Cantú, del grupo Higa, una de las empresas que ganó la licitación del tren México-Querétaro, y que también realizó obras importantes cuando Peña fue gobernador. Según el reportaje de Aristegui la mansión fue hecha a gusto de la entonces pareja presidencial. En el mismo reportaje se pone de manifiesto la cantidad de obras que la empresa Higa y sus filiales ganaron en el periodo de Peña como gobernador, así como las empresas de renta de aeronaves y de artículos de propaganda, que son también filiales de Grupo Higa. (aristeguinoticias, <https://aristeguinoticias.com/0911/mexico/la-casa-blanca-de-enrique-pena-nieto/>)

Las sospechas y los datos acusan un pago de favores por parte de los contratistas para con el gobierno de Peña Nieto, por tenerlos como preferidos, incluso en la campaña a la presidencia de la República. Tal reportaje contribuyó al deterioro del sexenio Peñista, pues los niveles de aprobación se fueron al suelo, y

nunca pudo recuperar el impulso con el que tomo la presidencia. Al igual que su entonces pareja, que también quedo desacreditada y no volvió aparecer en la pantalla chica.

En este caso, los medios de comunicación hicieron todo lo posible por esconder o callar las evidencias, sin embargo, la corrupción salió a flote en los más altos niveles de la esfera del Estado mexicano. Una vez más, un instrumento fundamental en la vida en comunidad, los medios de comunicación, fue utilizado para impulsar intereses de grupo, de minorías, de gente sin escrúpulos y sin el más mínimo sentido de patriotismo y de bienestar colectivo. Tanto los medios de comunicación, como los OSC, los órganos autónomos y el propio Estado deben garantizar la vida en comunidad, con libertad y transparencia, deben estar al servicio de las mayorías, es decir al servicio del pueblo. Los gobiernos deben recordar, que la propaganda puede generar tendencias, o puede crear candidatos como lo hizo con Peña Nieto, recordar también que los medios de comunicación pueden ser una herramienta para demoler unos cuantos días la democracia, las instituciones y la finalidad de todo el Estado, me refiero a una de las etapas más oscuras del neoliberalismo, el lawfare, que abordaremos en el siguiente apartado.

VI El law fare y las fake news

El lawfare -de law (ley) y warfare (guerra)- es un mecanismo que se utiliza para referirse al uso político del sistema legal con el objetivo de perseguir, inhabilitar o sancionar a miembros de la oposición política, dándoles a estas acciones una fachada de legitimidad. Una de las consecuencias de emplearla es que paraliza la implementación de políticas públicas que promuevan el bienestar social en el marco de un Estado social de derecho (Trujillo, 2024:1).

Como ya se ha visto en la primera parte de este trabajo, en México se intentó aplicar este método para someter o limitar a un candidato, en el año 2005, la coyuntura política de entonces a la de hoy no ha cambiado en esencia, pues insisten en llevar a cabo un golpe para regresar al poder los partidos de derecha, de ahí la importancia de tratar explicar esta práctica. Esta práctica, es un recurso de manual de la derecha, que se utiliza como una forma de desestabilización, una especie de golpe

de Estado blando, incluye una guerra psicológica, que forma parte de la guerra política, manifestándose sobre todo, en propaganda mediática en gran escala, medidas económicas o apoyos clandestinos, incluso abiertamente manifiestos, que junto a todos los demás puntos tratados en ésta primera parte de nuestro trabajo, es decir la parte política, es que al proceso jurídico se le da un tinte político, con la cual se cierra la pinza, conformando así la esencia, el espíritu mismo del modelo que se impuso a nivel mundial, con resultados catastróficos, sobre todo para las naciones pobres, subdesarrolladas o de tercer mundo, como se nos calificaba, con ese desprecio y con ese racismo.

En México, se implementó una reforma al poder judicial, con la cual muy acertadamente se le cubrió la espalda a la actual presidenta, y se cubrió su propia espalda el presidente saliente, gracias a su genial jugada política, cuya perspicacia, le permitió anticipar, más allá de lo visible, un muy posible golpe jurídico, que probablemente, lo menos que podría haber pasado es que la dejaría al margen de la presidencia, aún y con todos los votos que obtuvo en la elección previa, sin mencionar que pudiera tocar la cárcel, o provocara el derramamiento de sangre en el peor escenario. Se pudo distraer al poder judicial con una reforma, que, por cierto, incomodo a propios y extraños, pues existe un 57% de nepotismo al interior de dicho poder, se “detectó en 2022 que en los tribunales y juzgados federales existían 6 mil 755 “redes familiares”. Datos oficiales revelan que 41 por ciento de los funcionarios con cargos administrativos aceptaron tener parientes en la judicatura y también 57 por ciento de los magistrados, jueces, secretarios de acuerdos y actuarios que desarrollan “la carrera judicial” (Castillo, 2024:1).

En otras palabras, es una fachada aquello de que se debe tener una carrera judicial para ocupar un puesto, en realidad lo que se necesita sólo es tener un pariente, conocido, amigo, compadre, amante o concubina para poder obtener un puesto dentro del poder judicial. Dicho poder ahora está enfrascado en revertir la reforma _aprobada por el poder legislativo_ por todos los medios posibles, incluso, fuera de las normas constitucionales, o muy probablemente, con maniobras con fachada de legales, pero que en el fondo no lo son. Sabemos que el lawfare no sólo

se aplica para obstaculizar algún candidato, también se aplica durante su administración, en caso de que accediera al poder, incluso después de su gestión.

Tenemos varios ejemplos en nuestro continente, aunque esta práctica no se limita a una región, es a nivel mundial, nos enfocaremos en nuestro continente, donde se han aplicado este tipo de estrategias para obstruir, destruir o castigar a determinados personajes, lo que nos hace sospechar de una mano, que pretende llevar la “justicia” y la “democracia”, según su visión, a todos los rincones del mundo;

Bajo la fachada de la lucha por la democracia y la libertad y contra la corrupción, y mediante distintas modalidades de la guerra política-jurídica-parlamentaria-mediática (lawfare), América Latina vive una contraofensiva golpista contra gobiernos y proyectos que cuestionan -así sea tibiamente- la ortodoxia neoliberal, como parte de un proceso de desestabilización que no logra ocultar la larga mano de Washington y sus servicios de inteligencia en colusión con sectores plutocráticos y de ultraderecha nativos (Fazio, 2022:12).

El 27 de junio de 1957 fue derrocado el entonces presidente electo de manera democrática en Guatemala, Jacobo Árbenz, este es uno de los casos más emblemáticos donde la mano corrupta y dictatorial de EEUU intervino de manera directa y por medio de sus agencias como la ACI (CIA por sus siglas en inglés), así como la organización y apoyo a las fuerzas paramilitares. El caso del hoy presidente de Brasil, Luis Ignacio Lula, cuando en el 2017 fue acusado de presuntos vínculos con la operación “Lava Jato”, que significa lavadero de autos, donde se encontró la madeja de un entramado de sobornos y corrupción, entre las autoridades y los contratistas de la empresa Odebrecht, asunto que salpico a varios países incluidos, por desgracia, nuestro país, con el caso Lozoya. Por este asunto, en el que no se pudo comprobar su participación, fue encarcelado, cuestión que le impidió participar en el año 2018 como candidato a la presidencia. También encontramos el caso de la entonces vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, quien en plena campaña de 2023 fue inhabilitada de por vida para ocupar cargos en el gobierno, y presa por 6 años por el delito de administración fraudulenta, ya que se le imputaba la entrega de varios contratos de obras a empresas de forma irregular.

Los casos más emblemáticos de lawfare durante el ejercicio de sus administraciones las encontramos en el Perú, con el entonces presidente Pedro Castillo, que gracias a los corruptos poderes legislativo y judicial, y sometido a un linchamiento mediático, fue obligado a dimitir, y encarcelado por presuntamente encabezar una organización criminal, después de intentar acusarlo de un supuesto fraude electoral, de terrorismo, de traición a la patria, el descaro fue al límite, ya que entraron al palacio de gobierno y lo arrestaron sin más pruebas y justificación. Hay que recordar que nuestro país intervino por la vida del presidente y la de su familia, que hoy se encuentra exiliada en México.

Rafael Correa, ex presidente de Ecuador, sufrió el lawfare después de terminar su administración, en el año 2017, fue condenado y vinculado por su presunta participación en sobornos, al igual que gente cercana a él en su gobierno, recordemos la violación de la embajada de México en Ecuador para sustraer a Jorge Glas, ex vicepresidente de Ecuador. Este periodo se considera más intenso y peligroso, ya que no se cuenta con ninguna forma de defensa, sólo la de los pocos medios de información que están comprometidos con la verdad.

Son medios al alcance de las clases que perdieron sus privilegios y que no pueden aceptar otra forma de vida. Aunado al terrible afán de los EEUU por controlar al mundo, esto es un verdadero obstáculo para el libre desarrollo de las naciones, no sólo en América Latina, también en el mundo. El lawfare se ejecuta en conjunto con los poderes del Estado, todos o alguno de ellos, que han perdido privilegios o que se ven amenazados por el avance democrático en los procesos políticos, que incluye la participación activa del pueblo, como lo demuestran las dos últimas elecciones para presidente de la República en México, donde se presentaron a sufragar alrededor del 60% de los electores. Se emplea un medio jurídico con fines políticos, haciendo una interpretación a modo de las leyes, incluso de la misma constitución, es una guerra no convencional, ya que se utilizan todos los medios para lograr los objetivos de neutralizar al, o a los oponentes.

Otro elemento de vital importancia para lograr esta guerra, es el uso mediático de cierta propaganda o información, que satura a los espectadores o

consumidores de noticias por todos los medios, logrando desprestigiar o favorecer el golpe contra el oponente. Este uso indiscriminado y fuera de la ley, ya lo hemos analizado en el punto V de este apartado, sin embargo, un nuevo elemento que han incorporado a esta guerra es lo que se conoce como fake news. En lo personal prefiero el nombrarlo como noticias falsas, que es el equivalente en español, pero el termino, según Flores Vivar, es;

un concepto anglosajón...que se hizo popular, en 2016, cuando Donald Trump, presidente de EE.UU., consideraba que las noticias que emitían los medios de comunicación como el New York Times y el Washington Post eran fake news. A partir de ahí, el concepto se popularizó y hoy en día se refiere a todo lo que tiene que ver con una noticia no contrastada, no verificada y con informaciones en forma de bulos que, además, se expanden y se viralizan a través de las redes sociales (2019:29).

Los medios de comunicación en México se prestaron al juego, existen muchos ejemplos de noticias falsas que se difundieron durante los sexenios previos, con el fin de apuntalar a un candidato, para desprestigiar a otro, o para causar terror y tendencias maliciosas de especuladores sobre la economía y el mercado. Gracias al ingenio mexicano, desviado claro está, para resaltar una figura o intentar dar la impresión de que se dieron resultados en materia de seguridad, se llegó a fabricar la noticia, lo que se conoce como montajes, una de estas prácticas se generó con el arresto de una ciudadana francesa de nombre Florence Cassez y el mexicano Israel Vallarta en el rancho Las Chinitas, en el kilómetro 23 de la carretera federal a Cuernavaca, en la Ciudad de México, el 9 de diciembre de 2005.

Esta pareja fue arrestada en un rancho gracias a un despliegue espectacular de la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI), encabezada por el hoy delincuente sentenciado en EEUU, Genaro García Luna, que de igual forma fungiera como secretario de seguridad pública del presidente Felipe de Jesús Calderón, para desventura de nuestro país. El montaje consistió en involucrar a dicha pareja con la banda de secuestradores llamada “Los zodiaco”. El operativo lo encabezaron Luis Cárdenas Palomino, quien se encuentra preso en el Altiplano desde 2021, acusado de tortura contra el hermano de Israel Vallarta, Mario Vallarta,

al obligarlo a declarar que pertenecía a la banda de secuestradores, y Javier Garza Palacios, gente muy cercana a García Luna.

El periodista que se prestó al montaje transmitido por televisión y en “vivo” en diciembre del año 2005, fue Carlos Loret de Mola, pseudo periodista del canal de las estrellas, es decir, de la cadena televisora llamada Televisa. Tal montaje fue transmitido en su noticiero Primero Noticias, fue desmentido meses después, por el propio García Luna, quien admitió que sólo fue una reconstrucción de los hechos, cuestión que llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), provocando la libertad en 2013 de Cassez, no así de Vallarta, que debemos decir, es una muestra clara del sesgo racista de la corte, que le da preferencia a los extranjeros.

Otro montaje que causó indignación, fue el de Frida Sofia, una niña que supuestamente se encontraba atrapada en los escombros del colegio Rébsamen en la Ciudad de México, tras el sismo del 19 de septiembre del año 2017. Televisa en el noticiario de Loret de Mola, presento el reportaje como exclusiva durante varias horas, incluso llegaron a asegurar que los rescatistas ya habían tenido contacto con la menor. Al hacer un recuento de los alumnos que se encontraban en el colegio se percataron que tal niña nunca existió, por consiguiente, los padres de la menor tampoco fueron encontrados. Los comentaristas se disculparon al decir que toda la información fue validada por la Secretaría de Marina.

Estas estrategias de mentiras verdaderas o de aquello que una mentira repetida cien veces se convierte en verdad, fue atribuida a Joseph Goebbels (1897-1959), temido ministro de propaganda de Hitler (1889-1945), que dio resultados sorprendentes en aquella Alemania que surgía de las cenizas después de la derrota en la Primera Guerra Mundial. El instrumento de propaganda de Goebbels fue la radio, sin la cual sus discursos y sus ideas no hubieran podido ser difundidas, manteniendo así el control en la opinión del pueblo alemán. Su influencia fue tan férrea que, en los últimos días de la contienda, cuando la derrota se encontraba próxima para el ejército alemán, logró convencer a la gente de que la victoria era aún posible. Otro de las mentiras que se transmitieron por radio y que dejó una experiencia desagradable, puesto que se pensó por millones de personas en EEUU,

que se trataba de algo real, que era una realidad, fue el relato de “La guerra de los mundos”. Aún a pesar de que, en dos ocasiones durante la transmisión, se aclaró el sentido ilusorio del relato, la gente abarrotó supermercados y carreteras. Tal vez en este ejemplo, no encontramos la intención del engaño, se puede ilustrar de mejor manera el resultado que provoca la confusión, y el propio experimento que se provocó.

De tal forma vemos que el problema toma dimensiones catastróficas cuando nos percatamos que las noticias falsas no son exclusivas de nuestro país, estamos inmersos en un mundo que bien podríamos llamar de mentira, de ficción o en palabras de Bauman (1925-2017), en un mundo líquido o de posverdad. Ese mundo nos remite a una realidad sorprendente, la separación entre las decisiones colectivas y las individuales, intentando dar al individuo la libertad plena de las ataduras tales como la moral, expresando sus sentimientos y emociones, lo que generaría su propia verdad, así como su libertad subjetiva.

Lo que significa que nos hemos acostumbrado, sobre todo en el ambiente pseudo político, a escuchar verdades que sabemos que son mentiras, adaptamos conceptos que son débiles o líquidos, que se escapan de nuestras manos, pero que pretendemos aferrarnos a ellos. La realidad no es más hoy en día, aquella que solía ser, la estricta concordancia entre lo que se dice y lo que se palpa de cada hecho, la realidad que nos agobia se ha vuelto de tal manera sólo una forma subjetiva de ver e interpretar la vida.

Los discursos de las personas que pretenden ocupar un cargo en la administración pública se han vuelto inverosímiles, gracias a que sus antecesores no han cumplido con sus promesas, lo que ha provocado la resignación en el pueblo, al grado de votar por el menos malo y no por aquel que presenta las mejores propuestas o las propuestas más cercanas a la realidad. La tecnología ha contribuido al aislamiento social y a profundizar el individualismo, ese individualismo de competitividad insigne del neoliberalismo, que impone una competencia feroz, sin cuartel, que nos despoja de todo sentido de comunidad o social, de todo nuestro

pasado como humanidad y de aquel primigenio instinto de ayuda y colaboración por la supervivencia.

Hoy la supervivencia se logra entre más apartados estemos y entre más mentiras aceptemos como verdades, la fragilidad humana se reserva para aquellos que aún viven de las utopías trasnochadas de los años 60`s o 70`s, que soñaron con un mundo comunista o socialista, donde el hombre por fin vería a los ojos al propio hombre, es decir, de igual a igual, donde no existiera la explotación, la esclavitud, el racismo. Esas utopías que Dussel nos diría en alguna de sus charlas, que son las que nos sirven para caminar. Esas utopías concretaron, en las acciones del cura Hidalgo el inicio de la Independencia, guiaron la mano de Morelos para escribir los sentimientos de la Nación, documento invaluable para forjar nuestra patria, llevaron a cabo las huelgas de Cananea y Rio Blanco, en pleno régimen dictatorial del porfirismo, las mismas que impulsaron a los hermanos Flores Magón a escribir el programa del partido liberal, que fue el antecedente de la primera Revolución social del siglo XX.

Me niego rotundamente a aceptar que el mundo es egoísta e individualista, que sólo obedece a intereses mercantiles y que sólo unos cuantos se pueden beneficiar del trabajo de muchos. Que debemos aceptar lo que los medios nos imponen como verdades a medias o mentiras disfrazadas de realidad. Hay evidencia no sólo física, también espiritual que nos coloca en una línea de hermandad superior, que nos impulsa, en primer lugar, a convivir y en segundo lugar a cuidar de los demás.

Para finalizar con este apartado diré que el lenguaje es una posibilidad que le da al ser humano la capacidad de vivir en comunidad, y la comunidad es la base con la que la especie ha llegado a conquistar conocimientos para volver la vida bastante cómoda e incluso se puede decir, sencilla en el día a día. Sin embargo, acechan peligros que comprometen la finalidad de los avances, y sin ir tan lejos, estamos a un paso de provocar desastres naturales que modificarán o incluso, desaparecerán la vida tal como la conocemos ahora. Todos los cambios que se registran en la historia de la humanidad, en cuanto a la convivencia, se han dado

por el afán de libertad y de bienestar de la mayoría, siempre en contraposición a los mezquinos intereses de las minorías.

Segunda Parte (Parte jurídica)

REFORMAS CONSTITUCIONALES DE LA OLIGARQUIA

/ Las reformas estructurales

Todos los cambios en los modelos económicos de las naciones que se dicen o intentan ser democráticas requieren de un proceso legítimo y justo, o como una acción mínima, que se disfracen con esas máscaras, la transición debe ser política por un lado y jurídica por la otra, con la intención de no generar malestar entre la población, en tanto los resultados adversos no se hacen notar. Esta máscara, para el caso del modelo neoclásico o neoliberalismo, muestra y abandera la libertad individual, el libre albedrío, la reducción o limitación del Estado, defender el libre mercado como solución a las recurrentes crisis globales capitalistas, así como la promesa del ingreso al primer mundo, lo que equivaldría a tener un mejor futuro para todos, en otras palabras, la panacea que marcaría el fin de la historia, ya que teniendo todo en manos de privados, incluyendo la Soberanía, nos libraríamos de la corrupción y de la burocracia. “Los fundadores del pensamiento neoliberal tomaron el ideal político de la dignidad y de la libertad individual como pilar fundamental, que consideraron “los valores centrales de la civilización”. Realizaron una sensata elección, ya que efectivamente se trata de ideales convincentes y sugestivos” (Harvey, 2005:11).

Era pues, la máscara bien puesta de una ilusoria transición, que en realidad escondía la intención de hundir al país en la desigualdad y la miseria, mientras que unos cuantos se beneficiaban con esas mismas acciones. Tales planes ya habían tenido para su implementación, una acción política, como bien se apuntó en la primera parte de este trabajo, ahora tocaba el turno de la parte jurídica. De tal forma que la pinza se cerraría para asegurar las tan afamadas reformas estructurales. ¿Pero por qué se denominan de esta forma?

...se denominan estructurales porque tienen por objetivo modificar la estructura económica nacional que había sido establecida en el marco jurídico de nuestro país. Son reformas que en el discurso oficial pretenden el libre mercado, la competencia económica, el combate a los monopolios y la promoción de la

inversión nacional y extranjera, pero que en los hechos persiguen otros objetivos que comprometen la autodeterminación nacional. Se trata de reformas que proponen un modelo económico de nación muy diferente al que fue consagrado en los principios sociales de la Constitución de 1917 y en sus reformas posteriores, mismas que llegaron hasta la primera mitad de la década de los ochenta del siglo XX. La mayor parte de esas modificaciones jurídicas son consecuencia de recomendaciones de los organismos financieros internacionales o son producto de los acuerdos comerciales o de seguridad de nuestro país con el exterior. (Cárdenas, 2016:111)

Fue entonces que, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, “más que ningún otro, y superando a los anteriores, ha promovido un haz de reformas constitucionales, en donde los rasgos neoliberales y antisociales de la Constitución se exponen descaradamente” (Cárdenas, 2014:2). Desde su segundo día de mandato, el 2 de diciembre del 2012, se firmó el “Pacto por México”, que no era otra cosa, más que una alianza entre los partidos que resultaron victoriosos de la contienda electoral, junto con el hoy extinto PRD, donde se estableció la necesidad y urgencia de una reforma energética, excluyendo de toda opinión y participación a las bases de los partidos políticos involucrados, a los pueblos originarios, a los empresarios comprometidos con el país, a las organizaciones sociales y pro ecologistas, ignoro los designios de los organismos internacionales comprometidos con el bienestar del planeta, en pocas palabras, ningún sector de la sociedad o el pueblo mismo fue tomado en consideración para elaborar y firmar el pacto, un acto arbitrario, con un grave problema de legitimación y totalmente antidemocrático.

Jurídicamente, el Pacto por México tendió a centralizar decisiones y es poco federalista. Se propusieron así un Código Penal único, un Código de Procedimientos Penales único, un sistema nacional anticorrupción, reformas electorales y políticas centralistas, esquemas nacionales de seguridad pública, entre otras medidas, que fortalecieron a las autoridades federales sobre las locales y las municipales. En algunas materias, como la de medios de comunicación o la de telecomunicaciones, no se va al fondo del problema, que es el de la concentración monopólica en el sector (Cárdenas, 2014:13)

Nunca existió voluntad clara de combate al monopolio, no importando el ramo del que se hable, siempre hay un monopolio que controla o domina el mercado, bajo

la mirada cómplice y corrupta de los gobiernos neoliberales, que se vanaglorian de democráticos y transparentes.

Así lo llevaron a la práctica los tecnócratas, burócratas especializados en ciertas áreas de la administración pública, que intentaron, según ellos, salvar a nuestro país de la severa crisis de 1982, una de tantas en la historia moderna. La pregunta obligada salta a la vista ¿Cómo fue que logró la nueva clase política, los tecnócratas, inyectar en el imaginario colectivo, la ilusión o utopía de esta nueva forma de hacer economía y política al mismo tiempo, que en teoría traería progreso y bienestar a todos? Durante esta segunda parte de nuestro trabajo daremos respuesta a las preguntas antes planteadas, empezando por el gran motivo o pretexto que obligo a nuestros gobernantes a inclinar las políticas públicas y la economía en beneficio de un sector reducido de la población, la clase adinerada, así como transnacionales en detrimento de las clases más desfavorecidas y numerosas. Y más aún, ¿Cómo fue que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), traicionaría sus orígenes y principios?

Y me refiero al partido que sometió a nuestro país por más de 70 años, ya que fue este el heredero directo de un movimiento armado y organizado, que recogió de alguna u otra forma esos principios y esos esfuerzos para materializarlos. No se puede negar que la vida misma de este partido tiene que ver con la forma en que se crearon instituciones para beneficio del pueblo, que por algún tiempo se procuro el servicio del gobierno para atención del pueblo. Sin embargo, la contaminación no se hizo esperar, se puede decir que de igual forma son los responsables de las reformas a la Constitución en la era neoliberal.

Para adentrarnos en el proceso jurídico que permitió reformas a la Constitución contrarias al espíritu mismo de la Revolución de 1910, debemos dar un repaso, aunque elemental, sobre los procedimientos que se llevan a cabo en el poder responsable de estudiar y proponer la modificación a nuestra Constitución, me refiero al poder Legislativo, visto desde el siguiente esquema, que fue elaborado con los preceptos constitucionales ahí estipulados (CPEUM, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>);

SOBRE LA CONFORMACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO

Sección I De la Elección e Instalación del Congreso Artículo 51. La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada tres años. Por cada diputado propietario, se elegirá un suplente. Artículo reformado DOF 29-04-1933, 06-12-1977

Sección I De la Elección e Instalación del Congreso Artículo 52. La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputadas y diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, así como por 200 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones plurinominales. Artículo reformado DOF 20-08-1928, 30-12-1942, 11-06-1951, 20-12-1960, 14-02-1972, 08-10-1974, 06-12-1977, 15-12-1986, 06-06-2019

Artículo 56. La Cámara de Senadores se integrará por ciento veintiocho senadoras y senadores, de los cuales, en cada Estado y en la Ciudad de México, dos serán elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno será asignado a la primera minoría. Para estos efectos, los partidos políticos deberán registrar una lista con dos fórmulas de candidatos. La senaduría de primera minoría le será asignada a la fórmula de candidaturas que encabece la lista del partido político que, por sí mismo, haya ocupado el segundo lugar en número de votos en la entidad de que se trate. Párrafo reformado DOF 29-01-2016, 06-06-2019 Las treinta y dos senadurías restantes serán elegidas según el principio de representación proporcional, mediante el sistema de listas votadas en una sola circunscripción plurinominal nacional, conformadas de acuerdo con el principio de paridad, y encabezadas alternadamente entre mujeres y hombres cada periodo electivo. La ley establecerá las reglas y fórmulas para estos efectos. Párrafo reformado DOF 06-06-2019 La Cámara de Senadores se renovará en su totalidad cada seis años. Artículo reformado DOF 29-04-1933, 15-12-1986, 03-09-1993, 22-08-1996

Artículo 58. Para ser senador se requieren los mismos requisitos que para ser diputado, excepto el de la edad, que será la de 25 años cumplidos el día de la elección. Artículo reformado DOF 29-04-1933, 14-02-1972, 29-07-1999

Artículo 59. Los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. Artículo reformado DOF 29-04-1933, 10-02-2014

SOBRE EL PROCESO LEGISLATIVO

Artículo 65. El Congreso se reunirá a partir del 1o. de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, y a partir del 1o. de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias. Párrafo reformado DOF 03-09-1993, 02-08-2004, 10-02-2014, 24-01-2024 En ambos Periodos de Sesiones el Congreso se ocupará del estudio, discusión y votación de las Iniciativas de Ley que se le presenten y de la resolución de los demás asuntos que le correspondan conforme a esta Constitución. En cada Período de Sesiones Ordinarias el Congreso se ocupará de manera preferente de los asuntos que señale su Ley Orgánica. Artículo reformado DOF 06-12-1977, 07-04-1986

Artículo 66. Cada período de sesiones ordinarias durará el tiempo necesario para tratar todos los asuntos mencionados en el artículo anterior. El primer período no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año, excepto cuando el Presidente de la República inicie su encargo en la fecha prevista por el artículo 83, en cuyo caso las sesiones podrán extenderse hasta el 31 de diciembre de ese mismo año. El segundo período no podrá prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año. Párrafo reformado DOF 03-09-1993 Si las dos Cámaras no estuvieren de acuerdo para poner término a las Sesiones antes de las fechas indicadas, resolverá el Presidente de la República. Artículo reformado DOF 07-04-1986

Artículo 67. El Congreso o una sola de las Cámaras, cuando se trate de asunto exclusivo de ella, se reunirán en sesiones extraordinarias cada vez que los convoque para ese objeto la Comisión Permanente; pero en ambos casos sólo se ocuparán del asunto o asuntos que la propia Comisión sometiese a su conocimiento, los cuales se expresarán en la convocatoria respectiva. Artículo reformado DOF 24-11-1923

Artículo 68. Las dos Cámaras residirán en un mismo lugar y no podrán trasladarse a otro sin que antes convengan en la traslación y en el tiempo y modo de verificarla, designando un mismo punto para la reunión de ambas. Pero si conviniendo las dos en la traslación, difieren en cuanto al tiempo, modo y lugar, el Ejecutivo terminará la diferencia, eligiendo uno de los dos extremos en cuestión. Ninguna Cámara podrá suspender sus sesiones por más de tres días, sin consentimiento de la otra. Artículo original DOF 05-02-1917

Artículo 69.- En la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, el Presidente de la República presentará un informe por escrito, en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país. En la apertura de las sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión, o de una sola de sus cámaras, el Presidente de la Comisión Permanente informará acerca de los motivos o razones que originaron la convocatoria. Cada una de las Cámaras realizará el análisis del informe y podrá solicitar al Presidente de la República ampliar la información mediante pregunta por escrito y citar a los Secretarios de Estado y a los directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad. La Ley del Congreso y sus reglamentos regularán el ejercicio de esta facultad. Párrafo reformado DOF 10-02-2014 En el primer año de su mandato, en la apertura del segundo periodo de sesiones ordinarias del Congreso, el Presidente de la República presentará ante la Cámara de Senadores, para su aprobación, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública e informará anualmente sobre el estado que guarde. Párrafo adicionado DOF 10-02-2014 Artículo reformado DOF 24-11-1923, 07-04-1986, 15-08-2008

Artículo 70. Toda resolución del Congreso tendrá el carácter de ley o decreto. Las leyes o decretos se comunicarán al Ejecutivo firmados por los presidentes de ambas Cámaras y por un secretario de cada una de ellas, y se promulgarán en esta forma: "El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta: (texto de la ley o decreto)". El Congreso expedirá la Ley que regulará su estructura y funcionamiento internos. Párrafo adicionado DOF 06-12-1977 La ley determinará, las formas y procedimientos para la agrupación de los diputados, según su afiliación de partido, a efecto de garantizar la libre expresión de las corrientes ideológicas representadas en la Cámara de Diputados. Párrafo adicionado DOF 06-12-1977 Esta ley no podrá ser vetada ni necesitará de promulgación del Ejecutivo Federal para tener vigencia. Párrafo adicionado DOF 06-12-1977

SOBRE LAS INICIATIVAS Y FORMACIÓN DE LEYES

Sección II De la Iniciativa y Formación de las Leyes Artículo 71. El derecho de iniciar leyes o decretos compete: I. Al Presidente de la República; II. A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión; Fracción reformada DOF 09-08-2012 III. A las Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México; y Fracción reformada DOF 09-08-2012, 29-01-2016 IV. A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes. Fracción adicionada DOF 09-08-2012 La Ley del Congreso determinará el trámite que deba darse a las iniciativas. Párrafo reformado DOF 17-08-2011, 09-08-2012 El día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones el Presidente de la República podrá presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente, o señalar con tal carácter hasta dos que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen. Cada iniciativa deberá ser discutida y votada por el Pleno de la Cámara de su origen en un plazo máximo de treinta días naturales. Si no fuere así, la iniciativa, en sus términos y sin mayor trámite, será el primer asunto que deberá ser discutido y votado en la siguiente sesión del Pleno. En caso de ser aprobado o modificado por la Cámara de su origen, el respectivo proyecto de ley o decreto pasará de inmediato a la Cámara revisora, la cual deberá discutirlo y votarlo en el mismo plazo y bajo las condiciones antes señaladas. Párrafo adicionado DOF 09-08-2012 No podrán tener carácter preferente las iniciativas de adición o reforma a esta Constitución. Párrafo adicionado DOF 09-08-2012

Artículo 72. Todo proyecto de ley o decreto, cuya resolución no sea exclusiva de alguna de las Cámaras, se discutirá sucesivamente en ambas, observándose la Ley del Congreso y sus reglamentos respectivos, sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones: Párrafo reformado DOF 17-08-2011 A. Aprobado un proyecto en la Cámara de su origen, pasará para su discusión a la otra. Si ésta lo aprobare, se remitirá al Ejecutivo, quien, si no tuviere observaciones que hacer, lo publicará inmediatamente. B. Se reputará aprobado por el Poder Ejecutivo todo proyecto no devuelto con observaciones a la Cámara de su origen dentro de los treinta días naturales siguientes a su recepción; vencido este plazo el Ejecutivo dispondrá de diez días naturales para promulgar y publicar la ley o decreto. Transcurrido este segundo plazo, la ley o decreto será considerado promulgado y el Presidente de la Cámara de origen ordenará dentro de los diez días naturales siguientes su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin que se requiera refrendo. Los plazos a que se refiere esta fracción no se interrumpirán si el Congreso cierra o suspende sus sesiones, en cuyo caso la devolución deberá hacerse a la Comisión Permanente. Inciso reformado DOF 17-08-2011 C. El proyecto de ley o decreto desechado en todo o en parte por el Ejecutivo, será devuelto, con sus observaciones, a la Cámara de su origen. Deberá ser discutido de nuevo por ésta, (sic DOF 05-02-1917) y si fuese confirmado por las dos terceras partes del número total de votos, pasará otra vez a la Cámara revisora. Si por esta fuese sancionado por la misma mayoría, el proyecto será ley o decreto y volverá al Ejecutivo para su promulgación. Las votaciones de ley o decreto, serán nominales.

La facultad del congreso para llevar a cabo la modificación de nuestra Constitución o la modificación y creación de leyes, hace que los intereses de grandes empresas o empresarios, pongan especial atención sobre los legisladores, ya que de ellos depende el que se apruebe determinada ley o determinada modificación a la carta magna. Desde hace ya algunas décadas, el congreso, una casta dorada, fue controlado por familias, caciques o por clanes del dinero “A partir de 1930 -un año después de la fundación del Partido Nacional Revolucionario, punto de partida del sistema político mexicano contemporáneo- y particularmente del gobierno de Lázaro Cárdenas en adelante, los escaños del Congreso se convierten en cuotas de poder disputadas fundamentalmente por los sectores corporativos del partido oficial” (Rodríguez, 2004:17).

A lo anterior debemos agregar, que ya no sólo es el partido oficial, gracias al neoliberalismo encontramos intereses internacionales, dispuestos a repartir una jugosa cantidad de dinero con la finalidad de que se aprueben sus reformas, incluso en contra de los intereses del pueblo de México. Así la casta dorada que integra el congreso, hoy en día, representa muchos otros intereses, menos los intereses de aquellos que cubrimos sus dietas de forma legal y constitucional. Por lo tanto “México no tiene soberanía económica y las orientaciones fundamentales de nuestra vida económica no son decididas por autoridades nacionales sino foráneas y para propósitos que desconocemos millones de mexicanos, pero resentimos en nuestra vida cotidiana, porque afectan nuestro nivel de vida: el empleo, la educación, la salud, la vivienda” (Cárdenas, 2016: IX).

Uno de los casos más emblemáticos de corrupción al interior del poder legislativo, lo encontramos en el caso Lozoya;

El nombre de Emilio Ricardo Lozoya Austin director de Petróleos Mexicanos (Pemex) durante el sexenio de Enrique Peña Nieto aparece en varios de los escándalos de corrupción más grandes de los últimos años. En los cerca de tres años que duró su gestión habría recibido millonarios sobornos de empresarios a cambio de adjudicarles contratos de obras públicas (ampliación de la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hidalgo a la constructora brasileña Odebrecht y otros a la constructora española OHL); desviado al menos 2,144 millones de pesos con ayuda de la Universidad Autónoma del Carmen por medio del mecanismo de

desvío de recursos públicos conocido como Estafa Maestra, y operado la compra fraudulenta de Agro Nitrogenados y Fertinal por las que Pemex tuvo una pérdida de 13,552 millones de pesos más 8,466 millones de pesos que se gastarán en rehabilitar una parte de la chatarra adquirida, y con la que habrían resultado beneficiados un grupo de empresarios y el propio Lozoya (Navarro, 2020:7).

Para que Lozoya llevara a cabo la estafa, tuvo que apoyarse en el poder legislativo, donde repartió grandes cantidades de dinero con el único fin de modificar la Constitución en veneficio personal y de algunos cuantos que lo rodeaban, incluyendo al consejo de administración de PEMEX y al propio ex presidente Peña Nieto. Este es sólo una parte de las reformas que se implementaron para beneficiar a los menos, tales reformas abarcaron sectores vitales en la vida pública de nuestro país. En los siguientes apartados abordaremos, de forma esencial, las reformas que se implementaron en la era neoliberal, empezando por la reforma político electoral.

II La reforma político-electoral

Una de las estrategias para sostener el saqueo, como ya se mencionó en el apartado anterior, fue el sometimiento de la política al dinero, el modelo económico se enarbolo como el fundamento de vida, anteponiendo el mercantilismo economicista a la política social, comunitaria y humana, en específico al espíritu de aquella primera Constitución social del mundo. Estos fueron una respuesta desesperada ante el inminente fracaso de las políticas neoliberales, que ya se hacían sentir entre la población y los sectores que habían dado su respaldo sin condiciones a las políticas impuestas por el partido hegemónico, que lo dejo de ser después, precisamente, de la implementación del tan defendido y alagado modelo, que supuestamente rescataría a México y lo colocaría en un lugar estratégico a nivel mundial.

Es así que, en 1988, después del fracaso, de las impuestas políticas públicas y económicas por parte de organismos internacionales, que implemento como un credo el entonces presidente Miguel de la Madrid, es designado a la candidatura presidencial por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Carlos Salinas de

Gortari, en medio de una de las fracturas más importantes al interior de aquel partido, ya que la salida de Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano marco un antes y un después del PRI en tiempos modernos, la razón es simple, las bases sociales se sintieron defraudadas, tras el fracaso de las acciones para salvar la economía, lo menos que se esperaba es que se considerara su opinión respecto al candidato y que se rectificara el rumbo del país;

la grieta la provocaron Cuauhtémoc Cárdenas ex gobernador de Michoacán y Porfirio Muñoz Ledo ex presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, quienes representaron la corriente democrática dentro del propio partido en el poder, en realidad fueron marginados por el presidente en turno Miguel de la Madrid, quienes demandaban mecanismos democráticos hacia el interior del partido obviamente fueron ignorados y abandonaron las filas del partido y se preparaban para contender en las elecciones de 1988, naciendo así el Frente Democrático Nacional con la participación de los partidos PPS, PARM, PST y el PMS, su candidato fue Cuauhtémoc Cárdenas y sus principales demandas detener el empobrecimiento de las mayorías, disminuir el desmantelamiento del aparato Estatal y la apertura económica al exterior, suspender por un tiempo la deuda para dar prioridad al crecimiento, solo que llegado el tiempo las trampas del montaje electoral no se hicieron esperar... (Urbina, 2008:36).

La contienda por la presidencia en 1988 fue tan competida que hay indicios claros de que el partido oficial tuvo que echar mano de un fraude para imponer a su candidato, junto con la ayuda y el aval del Partido Acción Nacional (PAN). Esta alianza fue otra de las estrategias para seguir controlando los destinos de la Nación, obstruir el paso de la izquierda y no permitir la expresión de otra forma de gobernar. Muchos pensaron que el ingreso del PAN a la cámara contrarrestaría las malas prácticas gubernamentales, haciendo justicia a su lema "Por una patria ordenada y generosa", es desafortunado que los conceptos los interpretaron de forma individual y no colectiva, pues los bolsillos de unos cuantos panistas, de igual forma se acrecentaron.

El proyecto de transformar al país se convirtió en un proyecto de dos partidos que se compartirían las jugosas ganancias que representan el administrar los fondos públicos. El temor de perder esta administración, estos privilegios, esta forma holgada de vivir a costillas del erario público, del trabajo de los demás, de negocios que les permiten garantizarse su porvenir el de sus hijos el de sus

nietos y de manejar los impuestos de forma discrecional para perpetuarse en el poder los ha orillado a cometer infinidad de crímenes, desapariciones, perseguidos, exiliados, homicidios, fraudes y cualquier otra forma de actuar que les permita mantenerse, una de estas formas de actuar se hizo manifiesta la noche del 6 de julio de 1988, cuando la información que fluía en el centro de cómputo de la entonces Comisión Federal Electoral daba muestras del triunfo de la coalición encabezada por el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, debemos tener en cuenta que fueron los resultados del D. F. los primeros que se registraron del resto de la República, donde el triunfo era abrumador para el Frente Democrático, era el voto de castigo que los ciudadanos de la capital manifestaban y encontraban una opción a la caótica situación económica. (Urbina, 2008:37).

Salinas de Gortari tomó posesión el día 1 de diciembre de 1988, bajo un clima político turbio y bajo una fuerte deslegitimación, por la sospecha de fraude, así como una crisis económica que decidió afrontar siguiendo las políticas económicas de su antecesor y las directrices de los organismos internacionales, se dice que su sexenio fue la consolidación del modelo neoliberal, poniendo al mercado el destino del pueblo de México. “390 empresas paraestatales que cooperaban para el Estado, se desincorporaron de esta, es decir 63% de las que existían, y fueron adquiridas por empresarios privados voraces y muchas veces incompetentes que en pocos años las llevaron a la quiebra, en el gobierno de Salinas se mantuvo el deterioro del salario” (s.a. 2024).

Este panorama nos hace sospechar de la creación de ciertos organismos autónomos, la pregunta es ¿si el neoliberalismo reduce al máximo la intervención del Estado, para qué generar más organismos cuyas tareas en cierto sentido, auxilian las labores del Estado o dependen directamente de éste? En la génesis de estos organismos se argumentó que sus tareas deberían ser dirigidas por la pluralidad política manifiesta en los partidos políticos, que fungieran como contrapesos al poder político, o contra las tentaciones autoritarias, como las propias surgidas de las elecciones en 1988 y muchas otras previas a este año. Bajo esos supuestos fue que nació la reforma político-electoral, con la cual vio la luz un nuevo código, El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y al mismo tiempo el nuevo Instituto Federal Electoral (IFE), y el Tribunal Federal

Electoral (TRIFE), un par de años después se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), organismos que respondían a una antigua demanda por transparentar las elecciones y defender los derechos humanos.

Hagamos un poco de historia con estos dos organismos mencionados, empecemos con el actual INE. En nuestra Constitución, promulgada el 5 de febrero de 1917 se instituye la Junta Empadronadora, las Juntas Computadoras Locales y los Colegios Electorales como organismos encargados de organizar y calificar los procesos para elegir al presidente de la República y los miembros del Congreso de la Unión. Entiéndase que la inquietud de transparentar las elecciones se plasmó en el espíritu mismo de nuestra Carta Magna. Este es el precedente de organización electoral previo a la creación del INE. Desde entonces ha sufrido cambios que se fueron adaptando a los intereses de los gobiernos en turno. Así tenemos que en 1946 el presidente Manuel Ávila Camacho introduce una reforma que contempla la creación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, conformada por el secretario de gobernación y otro miembro del gabinete, un diputado, un senador y dos representantes de los partidos políticos con mayor relevancia.

Otro ejemplo, en 1977, se expide la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), cuya principal aportación fue permitir el ingreso a la vida institucional de fuerzas políticas "no incluidas" y propiciar su representación en los órganos legislativos. José López Portillo, presidente en aquel entonces, heredo la crisis social de la represión, y en un intento por resarcir el mal, se ve obligado a incluir a todas o a la mayoría de las fuerzas políticas en la legalidad. Es así que el Frente Democrático Nacional (FDN) puede participar en las elecciones de 1988. Que "fue la materia prima para definir una opción independiente del PRI, tanto como para plantear una estrategia de alianzas precisa y autónoma, fue el contacto con las bases, así como una interpretación acertada de sus demandas, necesidades, inconformidades y expectativas" (Xelhuantzi, 1988:4).

La LOPPE modificó la integración de la Comisión Federal Electoral y permitió la participación de los partidos políticos registrados –ya fuera bajo la figura de registro condicionado o definitivo- en una supuesta igualdad de condiciones. La

Comisión quedó conformada por el secretario de gobernación, un representante de cada una de las cámaras legislativas, un representante de cada partido político con registro y un notario público.

Ese fue el esquema bajo el cual se lleva a cabo la contienda electoral de 1988, las elecciones las organizaba el gobierno en turno por medio de la Comisión Federal Electoral, que era encabezada por la secretaría de gobernación. Es así como se inicia el uso faccioso de organismos que se pretendieron autónomos, y que al final sólo sirvieron para legitimar acciones de gobierno. Después de la elección tan polémica, en 1990, el presidente Carlos Salinas propone una reforma electoral, que como ya se mencionó, es donde surgió el COFIPE y el IFE, cuya finalidad era contar con una institución imparcial para dar certeza con transparencia a las elecciones federales. Como era de esperarse, la intromisión de funcionarios de alto nivel del gobierno persistía, así como los supuestos especialistas en la materia sin filiación partidista, pero propuestos por el propio presidente de la República.

El engaño fue aún más lejos, pues en 1994 se instituye la figura de “consejero ciudadano” y es hasta 1996 en que se deslinda, al menos en la teoría, al gobierno de la estructura del IFE, al dejar fuera al secretario de gobernación. Sabemos que los consejeros no son ciudadanos comunes y corrientes, como se dice, ni mucho menos son apartidistas, como veremos más adelante. Después de la toma de posesión de Salinas de Gortari, el panorama se presentaba complicado, por un lado, una crisis económica, por otro, una crisis de legitimidad, y como si esto fuera poco, una crisis al interior de su propio partido, ante lo cual el presidente advertía que la negociación con el partido que lo había apoyado para llegar al máximo encargo de la Nación, era impostergable, este partido es el PAN, así como el tan necesario y urgente golpe mediático, “la súbita aprehensión y procesamiento del líder real del sindicato de trabajadores petroleros, Joaquín Hernández Galicia, opositor dentro del PRI a la candidatura de Salinas y autor de una eficaz labor de sabotaje electoral durante la campaña política de este” (Medina, 2006: 16).

Es importante recordar que el PAN fue cómplice en las fechorías del PRI, y en la única oportunidad que hubo para transparentar las elecciones de 1988 el PAN dio su aval para la quema de las boletas, “ya que los paquetes electorales concentrados en la Cámara de Diputados no fueron abiertos mientras estuvieron bajo su custodia y finalmente se mandaron cremar gracias a un decreto de la propia cámara propuesto por el PRI, pero aprobado con el apoyo del PAN” (Medina, 2006:13).

La complicidad se fortaleció, los acuerdos brotaron como hongos después de la lluvia, sus intereses se verían reflejados en las siguientes concesiones “y además de las reformas electorales, el reconocimiento del triunfo del candidato del PAN al gobierno del Estado de Baja California, la codiciada alcaldía de Mérida y la cesión negociada de la gubernatura de Guanajuato” (Medina, 2006:18), aunado a la obtención de 106 curules, lo convertían en una herramienta indispensable para los planes y reformas de Salinas. Así el partido que había nacido para oponerse a la Revolución y la expropiación petrolera, que no fue un apéndice del PRI, pronto se convirtió en aliado del partido en el poder, la luna de miel iniciaba en este nuevo matrimonio, que, sin imaginarlo tal vez, duraría hasta la actualidad.

En el año 2006 se presentaría la oportunidad para que el PRI devolviera el favor al PAN. Después de una administración pésima, que repitió e incluso supero las corruptelas del viejo régimen. Los intentos por descarrilar la carrera presidencial del entonces posible candidato y puntero en las encuestas, Andrés Manuel López Obrador, obligaron tanto al presidente en turno Vicente Fox, como a Felipe Calderón, entonces ya candidato a la presidencia por el PAN, a implementar una serie de acciones, que fueron desde el desafuero hasta la propaganda sucia en todos los medios de comunicación, con dinero de privados, empresas que no querían en la presidencia a un populista, que los obligara a cumplir con sus responsabilidades fiscales, rebasando todos los topes de campaña. En palabras del propio Andrés Manuel López Obrador “Como ha quedado de manifiesto, el fraude electoral de 2006 se orquestó para cerrarnos el paso y evitar un verdadero cambio. La oligarquía, la mafia del poder, se sintió amenazada y no le importó echar

abajo lo poco que se había construido para establecer la democracia en México” (2010:105).

El afán de mantener el poder y sus privilegios, los obligo a estructurar una estrategia, que además de lo ya antes dicho, incluía el control de los organismos autónomos. Los funcionarios del entonces IFE, los supuestos especialistas y apartidistas incorruptibles funcionarios que operaban la elección en el 2006, resultaron ser parientes del entonces candidato Felipe Calderón, ya que el dueño de la empresa proveedora del software para organizar los resultados era el cuñado, hermano de su esposa Margarita Zavala.

Diego Hildebrando Zavala Gómez del Campo, dueño del software diseñado ex profeso para las elecciones del 2006, y Luis Carlos Ugalde Ramírez, como presidente del entonces IFE, tuvieron el tiempo suficiente para diseñar e instalar un algoritmo, cuya función fue distribuir los votos de forma proporcional, siendo esto qué, en la misma medida que el PAN obtenía votos el entonces PRD los perdía;

los prestidigitadores electorales nos alimentaban los resultados del PREP, siempre a cuentagotas, y siempre con una extraña ventaja de 300 mil votos a favor de Felipe Calderón. (Extraño que en una elección tan reñida AMLO no hubiese ido jamás a la cabeza el 2 de julio, ini siquiera por un voto! Y más extraño aún que al día siguiente remontara brevemente para que los votantes vivieran la "emoción democrática" de ver a Calderón alcanzarlo, y eventualmente rebasarlo, sólo que ahora con márgenes programados de 0.20 por ciento.) (Camil, 2006:1).

De esa forma se operaron los sistemas de cómputo para dar el triunfo al candidato del PAN, existe un estudio de M. de Icaza-Herrera, del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 11 de agosto de 2006, donde se plasman las incongruencias y anomalías de la elección, verbigracia, el porcentaje de votantes en un número considerable de casillas supera el cien por ciento. “El primer detalle que sorprende, y vaya que sorprende, es que el “porcentaje” de participación pueda tomar valores superiores a 100%. Eso simplemente significa que hay más votos que boletas en la lista

nominal. Se pueden observar casillas que tocan o lo que es peor, que rebasan la línea del 100%. Hay incluso una casilla con una votación ¡del 250%!".

Así las elecciones en pleno siglo XXI en nuestro país, y uno se pregunta ¿y los derechos humanos? Para contribuir a nuestra desgracia, los derechos humanos (DDHH) son otro de los organismos que fueron controlados y utilizados para beneficio del aparato burocrático o del Estado, o para determinado grupo político o económico. Sin embargo, el origen de esta institución es noble, y sus objetivos colectivos que pretendían resarcir el daño, "Será en 1847 donde encontramos el primer antecedente del Ombudsman actual, en la **Procuraduría de los Pobres**, impulsada por Ponciano Arriaga, en San Luis Potosí (S.L.P.)" (Beltrán, 2005:51).

"Ponciano Arriaga presentó ante la Legislatura de S.L.P. un proyecto de ley para la procuraduría, y de este modo se expidió la Ley Número 18, como fundamento jurídico de la Procuraduría de los Pobres, el 5 de marzo de 1847" (Gil, 2002:357). Si revisamos dicho proyecto nos daremos cuenta que sólo existía la obligación de proteger a los pobres, que son en realidad los que, en la mayoría de los casos, sufre de abusos por parte de las autoridades. También se exigía la reparación inmediata del daño, así como la limitada competencia, ya que era una ley local. Veamos el artículo 2 del proyecto;

Será de obligatoriedad ocuparse exclusivamente de la defensa de las personas desvalidas, denunciando ante las autoridades respectivas, y pidiendo pronta e inmediata reparación sobre cualquier exceso, agravio, vejación, maltratamiento o tropelía que contra aquéllas se cometieren, ya en el orden judicial, ya en lo político o militar del Estado, bien tenga su origen de parte de alguna autoridad, o bien de cualquiera otro funcionario o agente público. (Secretaría de Gobernación, 1989:25).

Un siglo y medio después encontramos la creación de La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, con el decreto que adicionó el apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En aquella época gobernaba a México Carlos Salinas, quien recordemos, llegó a la presidencia en un ambiente de fraude y deslegitimación.

Esta iniciativa tuvo más que ver con la idea de contrarrestar dicho ambiente, que en realidad darle armas a la CNDH para combatir la violación sistemática de los DDHH. Ya que el mismo presidente, en 1994 violaría tales derechos cuando el EZLN tomara las armas en el sureño Estado de Chiapas, al cual intento masacrar sin ningún tipo de consideración, fue gracias a la movilización nacional y a la intervención de la comunidad internacional que dio marcha atrás al intento de exterminio. Durante las décadas siguientes el organismo fue sólo una pantalla, pues las matanzas y las desapariciones continuaron, para ejemplo tenemos a Aguas Blancas y el Charco en Guerrero, San Salvador Atenco Estado de México, y muchos otros.

En sus orígenes, los organismos autónomos se disponían a ser un contrapeso al poder arbitrario y autoritario, sin embargo, los fines de los gobiernos en turno torcieron el proceder de aquellos. Al grado que sólo llegaron a servir de pantalla o paliativo ante los abusos cometidos por las autoridades, en todos los niveles.

III La reforma educativa

Pocos procesos influyen tan ampliamente en el ser humano, como lo es el proceso de enseñanza-aprendizaje, aquel que se ha sistematizado desde las aulas y que ha cumplido generación tras generación con el ideal de dignificar al pueblo de México dándole las herramientas necesarias, las básicas por lo menos, como el aprender a leer y el obtener un conocimiento técnico, para de esta forma, transformar su entorno, dejar atrás las penosas condiciones en las que se encontraban. Esto es en tiempos modernos, sin embargo, desde antes de la llegada de los invasores, nuestras comunidades ya presentaban un sistema para transmitir los conocimientos sobre diferentes temas, que tenían estrecha relación con las actividades diarias, como los calpullis, que a su vez se dividía en calmécac y en telpochcalli.

A los primeros asistían los hijos de la nobleza, estudiaban la interpretación de los códigos, la escritura, historia, matemáticas y la observación de los astros, al telpochcalli asistían los plebeyos, que se preparaban para la guerra, se organizaban

en cuadrillas para realizar las obras públicas, para las mujeres no tenían acceso a este tipo de educación, se les hacía llegar instrucción religiosa en las llamadas ichpuchcalli, se preparaban en otras artes, como la cocina, en las propiedades de las plantas y yerbas, así como el cuidado de los hijos y el fortalecer los lazos comunales. Los artesanos conformaban otro gremio, cuyos maestros enseñaban directamente a sus alumnos, dentro de sus barrios, dichas actividades permanecieron, aún después de la invasión.

Es de notar la similitud con las técnicas europeas, por lo que a la invasión de los españoles se mantuvo esta división de clases y la misma técnica de disciplina, el madrugar, los ejercicios de memoria en las imágenes que se usaban en las clases, la consulta de bibliotecas palatinas y su estrecha relación de las pictografías con la práctica. Por lo que en este aspecto los frailes que llegaron a imponer otras creencias, no encontraron gran resistencia, su tarea les fue facilitada por las tradiciones y la sistematización de la educación que desarrollaron nuestras comunidades originarias. Durante la colonia encontramos que la educación estuvo a cargo de las más importantes agrupaciones religiosas, sobre todo la de los hijos de los antiguos gobernantes o caciques, que siguiendo la división de clases crearon el Colegio de Tlatelolco, donde se instruyó entre otras artes en retórica, artes y gramática. En el otro extremo de las clases sociales, se creó, en 1553 la Universidad de México donde sólo tenían derecho a ingresar españoles y criollos, sin olvidar los colegios jesuitas como otra opción para este selecto grupo de la población.

Es aquí donde nace la idea de que sólo los que pasaron por la universidad deberían ser los próximos funcionarios públicos, esto fue tan importante que la misma corona emitió una real cédula donde se le daba preferencia a las personas que tuvieran un grado universitario para ocupar algún puesto en la administración pública. Algún tiempo después, en el siglo XVIII, al nacer la Ilustración en Europa, los conocimientos técnicos empezaron a ganar terreno, por lo que se impulsó este tipo de educación, sobre todo en la industria y la agricultura. Otro de los cambios fue la secularización de la educación, por lo que esta se fue relegando a la responsabilidad de los ayuntamientos. La finalidad de esta educación fue utilitaria,

es decir, se buscaba formar hombres útiles para la sociedad, en franca contraposición de la concepción que se tenía en las comunidades originarias, ya que al hombre se le veía como parte de un todo, como parte del cosmos, creando la conciencia de formar una parte de ese enorme universo, así como el respeto a la naturaleza.

Afloro de esta forma el concepto de excelencia y competencia, se debe ser excelente para tener el privilegio de recibir algún tipo de educación, lo que daría al individuo la posibilidad de estar por encima de los demás. ¿Quiénes serían las personas elegidas o privilegiadas para recibir una educación sistemática y reconocida en la sociedad? La respuesta es, sólo aquellos que puedan pagar para recibir educación serán los beneficiarios de este sistema o método de conocimiento. La excelencia y la competencia fueron los principios nodales que marcaron el camino de la educación desde la década de los 80's. Es decir, la educación puesta al mercado como cualquier otra mercancía, el desempeño y las capacidades del ser humano son juzgados por medio de criterios mercantilistas, la productividad, el éxito, la eficiencia y la rentabilidad de sus acciones. De esta suerte, en el discurso los planes y proyectos educativos tuvieron una gran aceptación y sin duda eran loables, sin embargo, en la práctica, se manifestó el acuerdo cupular, y la implementación de directrices impuestas por los organismos internacionales. Lo que afectó todos los niveles educativos, desde la básica hasta la universitaria. Con la exclusión de los jóvenes en este nivel y en el medio superior, se propició la proliferación de escuelas particulares, que cubrieron en parte la demanda de espacios educativos para una juventud cada vez más numerosa.

Los exámenes de admisión, que son la forma para discriminar e implementar la competencia, redujo considerablemente el número de profesionistas que se graduaban y por lo mismo, aumento la demanda, un ejemplo ilustrativo lo tenemos en la salud, las universidades restringieron su matrícula en esta rama, al grado de que no existen los suficientes profesionales para cubrir la demanda en la salud pública. La autonomía en las universidades públicas se vio comprometida,

entendida esta como la acción de generar sus propias normas, en toda su estructura, lo que pudo insertar en la vida académica el ideal mercantilista y utilitario.

La escuela tal como la conocemos hoy surge en el siglo XIX, después de las revoluciones, tanto la francesa como la industrial. En nuestro país, desde el movimiento independentista encontramos los esfuerzos por instituir la educación moral, así como el incipiente propósito de separarla de la educación religiosa intentando promover la ilustración, con un férreo control estatal. En la Guerra de Reforma los esfuerzos se enfocaron en procurar una enseñanza libre, aún a pesar de las intenciones de algunos sectores por instaurar la influencia religiosa en las escuelas. En 1867 Juárez en la ley de educación ya no menciona la enseñanza de la religión. Con la dictadura porfiriana se optó por la ideología positivista, con su lema “orden y progreso” los pensadores como Justo Sierra encabezarían este esfuerzo, por lo que, en 1891, en el Primer Congreso de Instrucción, aparece por primera vez el término “laico”. Dicho pensador aseguraba que el laicismo en el ámbito escolar, no es otra cosa más que no enseñar y no atacar religión alguna, así se respetaban las creencias de la población. De igual forma en la Constitución de 1917, establece en el artículo 3º, que la educación oficial sería laica tanto en planteles particulares como en planteles oficiales.

El lastre en épocas previas fue la religión, el de hoy lo es la religión neoliberal, la que antepone el mercantilismo, la excelencia y la competencia a la vida misma.

IV La reforma energética

En la actualidad uno de los sectores clave en el desarrollo de cualquier nación es el energético, ya que éste permite el funcionamiento de prácticamente toda nuestra vida diaria, desde que nos levantamos, el sonar de la alarma, abrir la regadera para bañarnos, conectar el celular, revisar las noticias, escuchar música, hacer el café para el desayuno, conservar nuestros alimentos, el recibir una llamada. Pasando por la industria y los servicios, las grandes empresas requieren de energía, así como las grandes ciudades, en la luz pública y los semáforos, los hospitales, estaciones de policía y de bomberos, en las universidades y escuelas públicas o privadas. Así

como en el campo, para la producción de alimentos diversos, en pocas palabras la energía es fundamental para el desarrollo social y económico de las personas y sus comunidades.

Esta circunstancia permitió que grandes empresas soñaran con incrementar sus ganancias, al entrar al negocio de las llamadas energías “limpias”. Al amparo de la reforma energética de 2013 lograron someter, no sólo al gobierno, también se impusieron en diferentes comunidades con el discurso de que “convencieron” a sus dueños originales de vender o arrendar sus tierras para la instalación de diferentes plantas de generación eólica y eléctrica. En dichos negocios y amenazas se involucraron grandes empresas, entre otras las tiendas de conveniencia llamadas Oxxo, la transnacional Bimbo, otra transnacional como Femsa, marca con la que se produce y distribuye la Coca-Cola, Cemex, Walmart, entre otras.

Y es que durante algunas décadas se estructuro y fortaleció un régimen jurídicamente adaptado para que aquello sucediera. Específicamente desde el gobierno del priista Carlos Salinas de Gortari, donde se originan las perversiones de los ideales revolucionarios, entre otros, “el régimen jurídico de la tierra, el sentido social y nacional de la educación, las relaciones Iglesia-Estado, la soberanía y la autodeterminación económica del país, fueron sustituidos por principios y reglas que han minado las bases del Estado-nación y la estructura jurídica del Estado de bienestar...” (Cárdenas, 2014:2). Sus sucesores siguieron profundizando en dichas reformas, siendo el sexenio del también priista Enrique Peña Nieto, donde se dio al traste con la soberanía, ya que fue aprobada la reforma energética del año 2013.

La historia para los griegos era una espiral ascendente, que pareciera que todo vuelve a suceder, pero en diferente nivel. El nivel no significa mejor, simplemente que es otro tiempo. Y en efecto, hay sucesos que aparecen en una constante cíclica sin descanso. Veamos, en 1938 el General Cárdenas (1895-1970) llevo a cabo la expropiación de los hidrocarburos que molesto tanto a nacionales como extranjeros, llámese empresas o ciudadanos, no está por demás decir que, al siguiente año de este hecho, se fundó el PAN, con la clara intención de contrarrestar las políticas de bienestar hacia el pueblo de México. La presión llevo a tal grado,

que después de consumada la expropiación, se instauró un boicot a nuestro petróleo por parte de empresas que explotaban nuestros recursos y a nuestros trabajadores, con lo cual se dejó de comercializar en Europa, ya es de todos conocido, que se tuvo que vender a Alemania y a Italia con el desafortunado y trágico suceso, me refiero a la Segunda Guerra Mundial. México ingreso a la guerra, ya que los EEUU necesitaban una fuente cercana y económica de abastecerse del oro negro. Mientras tanto al interior del país, el General Cárdenas enfrentaba otra batalla, la aprobación a la reforma del artículo 27 de nuestra Carta Magna, que precisamente, prohibía las concesiones en la materia.

Fue hasta diciembre de 1938 que el General Cárdenas envía la iniciativa al congreso, se modificaría el párrafo sexto del artículo 27, y fue publicada hasta noviembre de 1940, aunque el decreto expropiatorio es del 19 de marzo de 1938, en el diario oficial de la Federación. La ley reglamentaria del artículo 27 sólo permitía la participación de empresas mexicanas, no así las extranjeras. Después, con el gobierno de Manuel Ávila Camacho, nuevamente los extranjeros participan con contratos en el proceso de explotación de los hidrocarburos. El fundamento jurídico para tal evento fue la modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional de 1941. El siguiente sexenio, fue más allá, al diseñar e implementar los llamados contratos-riesgo, esto fue en el sexenio de Miguel Alemán Valdés, que fracasaron pasando una cuantiosa factura al pueblo de México, tan nocivos resultaron estos contratos que el siguiente gobierno, el de Adolfo Ruiz Cortines, modificando una vez más la ley reglamentaria, prohibiendo los contratos-riesgo.

Gracias a estos tropiezos fue que se plasmó la prohibición a las concesiones y los contratos-riesgo en referencia a los hidrocarburos, en el párrafo sexto del artículo 27 constitucional de 1960, que hay que precisar, permaneció vigente hasta el 20 de diciembre de 2013. Se dice que durante la década de los sesentas la economía se petrolizó, ya que se sobre explotó y derrochó el crudo, de ahí la famosa frase del ex presidente José López Portillo, “aprender a administrar la abundancia”, ya que en 1958 un pescador en Campeche, de nombre Rudesindo Cantarrell, descubrió uno de los yacimientos más grandes del mundo, y el más importante de

nuestro país, que fue nombrado como el apellido del pescador en su honor. Tal complejo durante el sexenio del presidente Vicente Fox, alcanzo su nivel más alto de producción, estamos hablando de más de dos millones de barriles de petróleo diarios.

Es de reconocer que en la década de los 60's, el modelo de sustitución de importaciones a México le permitió crecer hasta en un 6% del Producto Interno Bruto (PIB) anual. Este modelo de sustitución se refiere a producir en el país piezas que se consumen en el extranjero, con el fin de reducir costos. Aunque en los 70's se dio el auge en las concesiones a contratistas, viciadas por demás de corrupción y despilfarro. Se puede decir que fue el origen de todos los males en ese ramo en la actualidad. Y ya entrado la década de los 80's, como ya bien se planteó en la primera parte de este trabajo, en el origen del neoliberalismo en nuestro país, la deuda externa fue el pretexto para que el gobierno de Miguel De la Madrid optara por el modelo neoliberal. Lo que desato que los gobiernos siguientes se alinearan a dicho modelo, fragmentando y comprometiendo las ganancias y hasta los activos de Pemex, anulando la inversión pública, dejando todo en manos de privados, elevando los costos y multiplicando la corrupción. Cuando se le realizo un diagnóstico a la paraestatal resulto que se encontraba en una profunda crisis, que fue consecuencia lógica de su abandono, del saqueo tanto de sus activos como de su imposición fiscal de endeudamiento, lo que provocó la disminución en su producción, la disminución de las reservas, el aumento en la importación de gasolina, así como el deterioro de sus instalaciones y equipos de transporte.

Tal diagnostico fue el pretexto ideal para que en el sexenio del ex presidente Felipe de Jesús Calderón, se llevara a cabo una primera reforma energética a las leyes secundarias, con el fin de privatizar los hidrocarburos de nuestro país, y junto con ello a las paraestatales Pemex y Comisión Federal de Electricidad (CFE). Entre otras atribuciones a la iniciativa privada, las que más destacan son los contratos para actividades sustantivas como la extracción, exploración, transporte. El control de la banca internacional sobre los yacimientos, ya que Pemex se endeudo en el extranjero y esta fue la única forma de respaldar los compromisos contraídos. Se

entregará parte de la renta petrolera a empresas extranjeras y otra parte se destina a gasto corriente del gobierno, por lo que Pemex se convierte en una simple administradora de contratos, sin promover la ciencia y la tecnología, lo que no favorece la industria nacional y el desarrollo.

Sin embargo, es en el sexenio del ex presidente Enrique Peña que se profundizaron las reformas, ya que se modificó la Constitución y no solo las leyes secundarias, fue en el párrafo sexto del artículo 27 constitucional que se agregó la autorización para celebrar contratos con respecto a la generación y distribución de la energía eléctrica. En el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución, se establece que el Estado deja de tener la exclusividad o el monopolio sobre la explotación del petróleo, hidrocarburos y petroquímicos, lo que provocó que estas áreas dejaran de ser estratégicas de la economía y se convirtieran en áreas prioritarias de la misma. De igual forma el artículo 25 Constitucional, al modificarse los artículos 27 y 28, sufriría cambios implícitos, al dejar de ser Pemex y CFE las empresas públicas del Estado. La justificación a dichas reformas tiene que ver con la forma en que los gobiernos previos administraron a las paraestatales, ya que su finalidad era quebrarlas para dar pie a la privatización, con las ya bien sabidas prácticas de despilfarro y corrupción.

Los argumentos para llevar a cabo la reforma energética se pueden plantear en los siguientes términos; Se requiere la inversión privada y de tecnología en Pemex y CFE para que puedan seguir funcionando, justificando los contratos como instrumentos que el propio General Cárdenas autorizo y utilizo, las prohibiciones a los contratos y el concepto de áreas estratégicas son posteriores a los ideales cardenistas. La reforma, según ellos, permitirá el aumento en la producción petrolera de hasta 3.5 millones de barriles diarios para el año 2025, en cuanto a la energía eléctrica, reducirá los costos del servicio, organizará todo el sector, privados y el Estado, bajo las premisas de un mejor servicio en interconexión, tarifas, cobertura. Los partidos de derecha, que incluían al PAN, PRI y PRD manifestaron sus opiniones y redactaron sus propuestas, la iniciativa privada y el sector empresarial, desde luego se manifestaron en favor de la participación privada en los

contratos o concesiones con PEMEX y CFE, no así de la entonces oposición, que era de la mayoría del pueblo no representado en el congreso. Se desato una campaña muy agresiva en los medios para intentar legitimar la reforma, nuevamente los medios masivos de comunicación y sus comentaristas fueron utilizados para desprestigiar la oposición a tales reformas.

Los medios difundieron los supuestos beneficios de la reforma, tales como la disminución en las tarifas eléctricas tanto para hogares como para la industria, la promesa de que el Estado no perdería la rectoría del servicio eléctrico y de las diferentes ramas para la explotación del petróleo consideradas estratégicas, que se aseguraba la calidad, confiabilidad, continuidad, sostenibilidad y eficacia del suministro eléctrico, que la interconexión sería transparente y eficiente en el acceso a la red de transmisiones, la creación de sociedades de autoabasto que tendrían un compromiso ambiental, al incentivar la generación de energías limpias.

Para desfortuna del pueblo de México, ninguno de los supuestos beneficios se cumplió, al contrario, como ya vimos en el primer punto de esta segunda parte, lo único que prevaleció fue la corrupción de los contratistas coludidos con funcionarios del gobierno al más alto nivel, incluso estamos hablando del propio presidente de la República de aquel entonces. Cuando los privados ven comprometidos sus intereses, como por ejemplo en el aumento de precios de los combustibles, los generadores privados dejaron de producir energía apagando sus centrales, la CFE tuvo que intervenir para satisfacer la demanda, lo que le costó 75 mil millones de pesos, el absorber la irresponsabilidad de los privados. Gracias a uno de los organismos independientes, cuya labor es la regulación de energía para garantizar el abasto y la participación de los privados y de la CFE, hablamos del Centro Nacional de Control de Energía (Cenace), resulto ser una instancia para que los privados obtuvieran más del 60% de participación en el suministro de energía, lo que provoco el control del mercado eléctrico en pocos años en manos ajenas al Estado y, por consiguiente, a los intereses del pueblo.

La reforma de 2013 también provoco despojo, engaño, violencia con las llamadas energías limpias, ya que estas requieren de amplios espacios de tierra

donde instalar sus estructuras, por lo que las empresas buscaron los lugares idóneos sin importar que esas tierras ya tuvieran dueño, al más puro estilo imperialista, con la complicidad y beneplácito del entonces gobierno de México. El negocio para los privados en este rubro se puede plantear por doble ganancia. Veamos, por un lado, los contratos que celebran las empresas con los ejidatarios, comuneros, campesinos dueños de la tierra, son realmente leoninos, dichas empresas son empresas de especulación inmobiliaria, cuyos propietarios son prestanombres de funcionarios públicos ligados al gobierno, en secretarías estratégicas como la CFE o la propia Secretaría de Energía, que obtienen información privilegiada sobre los proyectos, licitaciones y demás actividades relacionadas con la generación de este tipo de energía y en general de toda la estrategia de la distribución.

En primera instancia estas empresas para apartar las tierras de los campesinos pagan montos realmente irrisorios, hasta cien pesos al año por hectárea, que compromete al dueño de la tierra a no entregar o rentar a otra empresa, los hacen firmar los contratos de forma individual y ante notario, con las letras pequeñas o anexos, les imponen restricciones, al grado de que el ejidatario o campesino tiene que pedir permiso para entrar a sus tierras hasta con 30 días de anticipación. Los contratos tienen por lo general una vigencia de 30 años, y aún más, si el dueño de la tierra llegara a morir en ese tiempo, la titularidad de los derechos pasaría automáticamente a la empresa inmobiliaria.

De tal forma que después la empresa, ya siendo la titular de la tierra, hace negocio con la CFE, vendiéndole a esta o subarrendando la tierra hasta 8 o 10 veces más caro. Pero los negocios y las tropelías no terminan ahí, la otra forma de hacer negocio sucio con las energías limpias, como ya hoy se conoce, lo explicaremos a continuación. El autoabasto, al que se adhieren empresas por la supuesta generación de energías limpias, así como la disminución en los costos de producción, lo que en realidad es un fraude. El modelo de autoabasto permite la generación de electricidad de empresas privadas, que a su vez surten a otros privados, es como una línea de abasto paralelo a la CFE. La cantidad es exorbitante,

239 centrales privadas venden la energía a más de 70 mil empresas, las cuales eran abastecidas por medio de las líneas y la infraestructura de CFE.

Esto aunada a la subutilización de las plantas de CFE, ya que operaban al 55% de su capacidad, la finalidad es obvia, dejar a los privados abastecer de energía al país hasta en un 60% del total. El Cenace sube a la red la energía que se oferte más barata en el mercado, esta es la privada, en apariencia, ya que al final, se termina pagando el precio más caro. Otra forma de sangrar a CFE y al pueblo de México, consiste en la construcción de 34 centrales privadas bajo el esquema de productores independientes, a lo que CFE está obligada a comprar su energía por 25 años, ya que se supone son energías limpias y se debe cubrir la cuota para cumplir con el compromiso ambiental. Al final estas plantas se les quedaran a los privados, es decir, las ganancias se van al extranjero, las deudas y los malos servicios se quedan en México. De esa forma la reforma de 2013 no sólo permitió la corrupción al interior del gobierno, también permitió el saqueo de los recursos naturales que son de los mexicanos y propiedad del Estado, el sello indeleble del neoliberalismo, que también afectó el ámbito laboral, en la reducción del salario y la precarización de las condiciones laborales, como veremos a continuación.

V La reforma a la seguridad social y laboral

En el espíritu de reciprocidad y fraternidad que contempla nuestra Carta Magna, se establece que al mismo tiempo que el trabajo es un derecho, lo es también como un compromiso de la comunidad. El trabajador tiene la libertad de ocuparse de las actividades que mejor le acomoden, para las cuales sea diestro o simplemente que sean de su agrado, para contribuir a mejorar a la comunidad, alcanzando su bienestar material y su desarrollo espiritual. Al tiempo, la comunidad y el gobierno deben garantizar al individuo las condiciones para que éste pueda obtener un nivel decoroso de vida, que garantice también la dignidad de su familia. Sobre el punto de la dignidad, incluso va más allá, al establecer que “la relación de trabajo no es, ni puede ser, una enajenación de la persona, y porque no podrá tener por efecto el

menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad del hombre, sino por el contrario, en toda relación de trabajo, la libertad debe continuar siendo el atributo esencial de la persona del trabajador” (Cueva de la, 1978:110). La economía en el modelo mercantilista suprimió todos los compromisos del gobierno, puesto que se disminuyeron los derechos y se privatizaron los servicios o se dejaron en el abandono, haciendo de la dignidad del trabajador una mercancía.

Consideramos que las reformas del periodo neoliberal que más nos afectaron como trabajadores y en nuestros derechos sociales, se dieron durante el gobierno del entonces presidente Ernesto Zedillo, que continuo con las políticas en el deterioro de los salarios y el apoyo a los líderes sindicales corruptos en el poder, de su antecesor Carlos Salinas. La política económica y laboral del nuevo gobierno continuo e intento profundizar las privatizaciones, incluso en la seguridad social, con la reforma de 1995, donde se planteaba la inminente quiebra del seguro social, el cual no contaba, según ellos, con los recursos suficientes para pagar las pensiones de los próximos años. Cabe mencionar, que, en tal empresa, los líderes sindicales de las más importantes centrales obreras apoyaron sin condición las políticas regresivas de los gobiernos en turno.

Sin embargo, la reforma a la seguridad social se planteó más profunda en el sistema de pensiones, que pasó de ser un fondo común bajo la responsabilidad del Estado, a un fondo individualizado, controlado por privados en grupos financieros que constituyeron las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES), que vieron la luz en abril de 1996. Desde ese momento los cambios fueron un agravio a los derechos y dignidad de los trabajadores, verbigracia, las semanas requeridas para tener derecho al Seguro de Retiro por Cesantía en Edad Avanzada y por Vejez, pasaron de 500 a 1250 semanas. Esta modificación, aunada al hecho de que otra de las propuestas fue la de flexibilizar la relación laboral, se implementó la jornada laboral por horas, lo que eleva el nivel de dificultad para un trabajador, en poder alcanzar el número de semanas. Es evidente que su finalidad no era apoyar al trabajador para pensionarse, más bien era despojar de su dinero al trabajador para que particulares, sobre todo extranjeros, invirtieran ese dinero sin ningún riesgo y

compromiso, de tal forma que el trabajador no tuviera la posibilidad de reclamarlo o retardar lo más posible su entrega. Y no conforme con eso, al trabajador se le cobra un porcentaje sobre su propio dinero por manejo de cuenta.

La privatización del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se llevó a cabo de forma paulatina, modificando las áreas sensibles como el riesgo de trabajo, enfermedad y maternidad, invalidez y vida, retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como guarderías y prestaciones sociales, así como los servicios como la lavandería, farmacia, mantenimiento de edificios y la limpieza. Zedillo intentó una vinculación entre las universidades, centros de investigación, institutos tecnológicos con las empresas “productivas”. Este concepto, el de competitividad, junto con el de productividad género, en la práctica, una profunda desigualdad y encono entre la clase trabajadora, y en la sociedad en general, “Con el pretexto de la tan traída y llevada productividad y de la nueva reina de la economía llamada competitividad, no tan sólo las empresas, sino el propio gobierno, propician prácticas y métodos, que no sólo fracturan los principios fundamentales de nuestra materia; sino que agreden y lesionan lo más elemental del ser humano, que es su dignidad” (García, 2007:13).

El gobierno heredó el camino para los acuerdos en los Pactos, durante el sexenio de 1994-2000 encontramos al menos cuatro de ellos, a) Pacto Para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento, b) Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, c) Acuerdo para la Recuperación Económica, d) Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos, todos ellos intentos de recuperar la economía, recordemos que este sexenio (el de 1994-2000) recibió la enmascarada quebrada economía mexicana. Sin embargo, los pactos que el gobierno implementó para intentar contener la crisis económica se tradujeron en sobreexplotación, miseria salarial, inestabilidad, represión y hostigamiento contra los trabajadores, así como contra los pocos líderes sindicales que realmente defendían a los trabajadores.

La flexibilidad laboral como ya bien se apuntó, representa otro de los tropiezos en las políticas laborales del neoliberalismo, así como uno de los más

importantes ejes en la política laboral del sexenio. Estas prácticas quedaron establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el apartado 5.7.1 Empleo y productividad, donde se comprometió a la fuerza laboral a elevar la tan cacareada productividad, cuya supuesta finalidad resultaría en la captación de más empleos y mejores salarios, claro, esto fue sólo demagogia y no realidad. (DOF, https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4874791&fecha=31/05/1995#gsc.tab=0). A esta práctica, que se le dio el nombre de Nueva Cultura Laboral, incidió negativamente en la organización y capacidad de acción de los trabajadores, verbigracia las huelgas, se registraron más emplazamientos, pero se concretaron menos.

En 1989, de los 4 766 emplazamientos que registró la CTM, sólo fueron estalladas 71 huelgas, mientras que, al finalizar el sexenio de Carlos Salinas, la CTM sólo estallo 57 huelgas; en 1998, con Ernesto Zedillo en el poder, apenas llegaron a 15 las huelgas estalladas. En 1989 la CROC registró 9 huelgas estalladas, para 1994 fueron 16 y en 1998 llegaron a 7. La CROM registró en 1989 cinco huelgas estalladas; en 1994, 10 huelgas, y en 1998 sólo estalló dos huelgas. Por su parte, los sindicatos independientes estallaron 23 huelgas en 1989, 22 en 1994 y en 1998 sólo estallaron seis huelgas (Vargas y Aguilar, 173).

Esta flexibilización sólo resultó en beneficios para la clase empresarial, ya que se logró el objetivo, disminuir los salarios, así como las oportunidades laborales, obligando a los trabajadores a aceptar cualquier condición con tal de llevar un plato a la mesa, se creó un subempleo, donde se labora por horas, por días o por temporadas, o los llamados informales que engrosan el comercio en las calles, sin derecho a las prestaciones como lo son la seguridad social, pago de aguinaldo, incrementar el número de semanas para su retiro o pensión, desde luego sin generar antigüedad alguna que le garantizara en la vejez una vida digna y decorosa. De esto se desprende el otro eje en la política neoliberal en las reformas a los derechos laborales, la subcontratación, que se conoce como outsourcing, palabra en inglés cuyo equivalente en español es subcontratación, el cual consiste según García Flores “en usar los recursos externos que las empresas prestadoras de servicios le ofrecen a la gran empresa, o usuaria, para desarrollar sus actividades

en áreas donde no se necesitan tomar decisiones vitales, pues la empresa prestadora sólo se ocupa de ciertas actividades” (2007:190).

Por otro lado, encontramos la opinión del Doctor Redi Gomis Hernández para quien el outsourcing tiene dos vertientes, igual de inocuas para el trabajador, la primera;

la de producto o servicio, en la que se encarga a terceras partes la producción de algún bien o la prestación de algún servicio, ya sea para ahorrar costos, obtener un servicio o productos de mejor calidad, o porque la empresa no los puede desarrollar. El segundo tipo es la subcontratación laboral, es decir, cuando se encarga a un tercero el suministro de trabajadores, y los empleados estarían bajo una doble subordinación: las tareas son asignadas y supervisadas por la empresa contratante, mientras que su relación laboral formal es con la empresa contratista (2023:16).

Desde la década de los sesentas se ha implementado, de forma un tanto rudimentaria, el outsourcing, puesto que como sabemos, las grandes capitales han sufrido crisis recurrentes, carencia de tecnología, falta de inversión, problemas de capital, y, sobre todo, el obtener la mayor ganancia con la mínima inversión, sin dejar de ver al componente humano como un obstáculo para entrar en el mercado global y abatir costos, circunstancias que obligaron tanto a gobiernos como a empresas a buscar soluciones a corto plazo. Así que en nuestro país, después de la reforma laboral de 2012 se incrementó el uso de la subcontratación, tal vez un tanto de forma abusiva, sobre todo en el segundo sentido en que lo cataloga Gomis Hernández, puesto que “Se afecto a los trabajadores con un registro en el Instituto Mexicano del Seguro Social con salarios menores a los realmente percibidos, simulación en la relación laboral e inseguridad en el empleo (lo que afecta a la jubilación a largo plazo) y una afectación a la hacienda pública, pues se evaden impuestos, hay defraudación fiscal y competencia desleal con empresas que sí cumplen” (2023:16).

Otro golpe a los derechos laborales y sociales de los trabajadores, y en la misma sintonía ideológica de privatizar todas las empresas del Estado, en la madrugada del 11 de octubre del año 2009, el entonces presidente de México,

Felipe de Jesús Calderón firmaba el decreto para la extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, dejando al desamparo a más de 44 mil trabajadores, terminando con su organización sindical, la corte les negó a CFE como patrón sustituto, y las fuerzas de represión, policía federal y ejército ocuparon las instalaciones de la empresa. En el decreto se manifestó algo muy diferente, así el argumento del gobierno, lo que incito la desaparición fue “su comprobada ineficacia financiera y operativa” de Luz y Fuerza. En el decreto no se especifica quien asumirá las funciones de la compañía extinta, en el papel se garantizaban los derechos laborales de los trabajadores, se respetarían y se liquidarían en apego a la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo, así como el pago de jubilaciones. La compañía conservara su personalidad jurídica con el único fin de realizar el proceso legal de liquidación.

Estas acciones fueron minando el derecho del trabajo durante los sexenios que implementaron el modelo neoliberal;

el derecho del trabajo habría dejado de ser un derecho de y para los trabajadores y se habría convertido, a pretexto de la producción económica, en un instrumento de colaboración forzada del trabajo con el capital, cuya consecuencia inmediata sería la transformación del estatuto laboral en un derecho del capital contra el trabajo, o en una fórmula más concreta: un instrumento más de opresión sobre el trabajo (De la Cueva, 1978:XLIII).

Tercera Parte

LA COMUNIDAD COMO CATEGORIA POLÍTICA

I Raíces históricas

“Hay entre los seres y las cosas relaciones de prodigio; en este inagotable conjunto, desde el sol hasta el pulgón, ninguna cosa desprecia a la otra; cada una de ellas tiene necesidad de las demás” (Víctor Hugo, 2003:633) Estas palabras fueron escritas en 1862, sin duda una época convulsa para occidente, y de igual forma para nuestro continente, en especial nuestra patria, que estaba envuelta en guerras internas y en invasiones extranjeras. La frase recoge la reflexión sobre la impronta de vivir cada quien, en su mundo, en un individualismo radical, o aceptar lo inevitable, la comunidad como la base del progreso y del bienestar en todos los ámbitos del ser humano, la necesidad hasta espiritual de convivir, apoyar y ayudar a los demás, que resulta en el beneficio propio. Y no por elección, es la propia naturaleza que el universo nos ha impuesto, la profunda relación que existe entre la totalidad de las cosas. Otro pensador, pilar de la cultura occidental, como lo fue Aristóteles (384-322 a.n.e.), nos indica en uno de sus tratados esta naturaleza implícita del ser humano, “De todo esto es evidente que la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal social...La razón por la cual el hombre es un ser social, más que cualquier abeja y que cualquier animal gregario, es evidente: la naturaleza, como decimos, no hace nada en vano, y el hombre es el único animal que tiene palabra” (2000:8 y 9).

El lenguaje se convirtió en un factor determinante para el desarrollo y la supervivencia del ser humano, gracias a él hoy tenemos acceso incluso a vestigios que nos dan una idea de cómo fueron los primeros días del hombre en este mundo. El lenguaje posibilitó la vida en común, lo que a su vez facilitó la supervivencia en aquellos días, donde la organización colectiva fue fundamental, tan fundamental como lo es hoy. “Pueblos que fueron definiendo sus trayectorias de vida social, casi como ocurre en el presente con tu vida, yendo de aquí para allá para buscar sustento, alegría, símbolos, música, agua, mucha agua y su comunidad, su grupo,

su destino, porque desde entonces esto ha significado todo para nuestra trascendente reproducción como cultura y como nación” (Escalante, Pablo et al., 2008:17).

Hoy sabemos que la historia del hombre no empezó en occidente o en el viejo mundo, “El hombre, tal como lo conocemos hoy, inicio su historia prácticamente al mismo tiempo en América y en el resto del mundo” (Escalante, Pablo et al., 2008:24 y 25), y no como les acomoda decir a los potentados europeos “descubrimos América”, se ufanan con la mentira que descubrieron tierras olvidadas de la mano de Dios y que ellos tenían la obligación de “civilizar y modernizar” a sus habitantes, a como diera lugar, y como terminaron haciéndolo, a su muy particular estilo, a sangre y fuego, destruyéndolo todo a su paso, sin el menor respeto a la naturaleza y a la vida humana. “Una característica sustantiva de toda sociedad colonial es que el grupo invasor, que pertenece a una cultura distinta de la de los pueblos sobre los que ejerce su dominio, afirma ideológicamente su superioridad inmanente en todos los órdenes de la vida y, en consecuencia, niega y excluye a la cultura del colonizado” (Bonfil, 1994:11)

Existen ciertos aspectos que permitieron el poblamiento de América, uno de ellos y el más importante me parece, fue el clima, manifestándose en el descenso de los mares, en lo que se conoce como las glaciaciones, donde Asia y América llegaron a ser un territorio continuo, por donde transitaron los primeros pobladores de nuestro continente. “Los indicios más antiguos de presencia humana en el actual territorio mexicano datan del año 35 000 a.C. Entre esta fecha y el año 5 000 a.C., cuando se inicia el proceso de domesticación del maíz y del frijol, solamente encontramos bandas de cazadores-recolectores y pescadores” (Escalante, Pablo et al., 2008:25). El objetivo de estas agrupaciones que se formaron previo a la agricultura, era la supervivencia, bajo la premisa de que sólo en grupo o en bandas como le llama el autor, tenían oportunidad de resguardarse del clima extremo y conseguir comida, escasa por las mismas condiciones, para que de esa forma se tuviera oportunidad de reproducir la vida, esa voluntad de vivir.

Este espíritu de colectividad, fue el que dio sustento cultural y político a lo que después conoceríamos como las grandes civilizaciones de Mesoamérica. Gracias a la actividad de los recolectores se logró la domesticación del aguacate y el chile, la calabaza, el guaje, y desde luego el maíz, está claro que entre ser recolectores y agricultores existen siglos de distancia. No se debe de perder de vista la importancia del maíz en lo que sería el pilar fundamental e indisoluble de la civilización Mesoamericana. En el maíz se demuestra la capacidad e imaginación de las comunidades, y sobre todo aquella voluntad de vivir que se transformaría en el poder de las culturas asentadas en esta tierra. “Debe recordarse que el maíz sólo sobrevive por la intervención del hombre, ya que la mazorca no dispone de ningún mecanismo para dispersar las semillas de manera natural: es, de hecho, una criatura del hombre. Del hombre mesoamericano” (Bonfil, 1992:27). Este sólo hecho permitió a nuestros antepasados convertirse en sedentarios, alrededor de sus cultivos y parcelas se establecieron las aldeas, el primer motor que impulso la invención de herramientas para la vida diaria, como el metate, así como la domesticación del perro, también de otras verduras como la calabaza.

Estas primitivas formas de organización no reconocían a un líder o condición de clase social, sin embargo, si eran más perdurables que las llamadas bandas. El sedentarismo provoco que los individuos tuvieran oportunidad de vivir más años, conformando así un mayor poblamiento en las aldeas, que tienen una intensa actividad, al principio conformadas por entre diez y doce hogares, con 50 o 60 personas, después las aldeas llegaron a cientos de habitantes. Se desarrollaban actividades manuales con la cerámica, conchas marinas, dientes de tiburón, materiales que serían convertidos en utensilios para cazar o para intercambiar con otras aldeas. El lugar común para el trabajo colectivo y el encuentro entre las familias lo fue un patio amplio, alrededor del cual se disponían los cuartos, que servían como dormitorios o almacenes, como cocina y también como altar. De esta forma fue surgiendo el sentido de pertenencia a la comunidad y al mismo tiempo el reconocimiento de ciertos líderes, jefes o guerreros, o sus hijos de éstos, en los cuales se concentraba la autoridad religiosa y militar.

Delimitando así la obediencia a dichas figuras, “El que ejerce el poder en el origen es el paterfamilias del clan; después el consejo de ancianos de la tribu o la etnia. También aparece el fuerte guerrero que impone su dominio a la comunidad. Nacen los jefes de los clanes y las etnias” (Dussel, 2007:21), así, lentamente se fueron separando y especializando las actividades, de la misma forma que se fueron creando reglas con fines de mantener el orden dentro y fuera de las comunidades. Incluyendo los acuerdos necesarios entre los paterfamilias para la producción y desarrollo de la propia vida.

Las reglas fueron limitando practicas instintivas como el asesinato y el canibalismo, el apetito sexual reflejado en el incesto, reglas que también se trasladaron a la agricultura, en el no comer la semilla que sería plantada y el no comer a los animales de corral, para que se garantizara el crecimiento del rebaño. El respeto irrestricto por los ancianos que representaban a la autoridad y a los jueces. Se crearon castigos para el incumplimiento de las reglas, así como los procedimientos para en caso de incurrir en desacato reintegrarlos a la comunidad. Estos acuerdos fueron generando un orden, que permitió transformar la naturaleza instintiva en una perdurable y más amable estancia en la tierra.

Así fue caminando nuestra historia, así se fue forjando la cultura o las culturas, como la maya, zapoteca o totonaca, con lazos comunitarios, con aprendizaje, con experimentación, con invención, verbigracia, el auge de la cultura olmeca, precedente de la cultura mesoamericana, que engloba a las antes mencionadas, tiene lugar por allá del año 800 al 200 a.n.e., donde surgen las primeras inscripciones, el calendario, las monumentales esculturas, las terrazas artificiales para el cultivo, canales, represas y chinampas, aprovechando los lagos e impidiendo el paso de agua salada. Siempre bajo la premisa del respeto a la naturaleza como componente sustancial de su espíritu humano, de su cosmovisión, de su aprendizaje y de su agradecimiento por la vida. Esta característica será fundamental en el desarrollo ulterior del pensamiento mesoamericano, dando ejemplo al pensamiento occidental sobre el respeto al lugar en donde se habita.

Así fue naciendo un orden socio-cultural, precedente del orden político, o de lo que hoy conocemos como política, “Se trata de una macro-organización práctica, de creciente complejidad, de la familia, del clan, de la alianza entre clanes, hasta el surgimiento de tribus y etnias más numerosas, que se mueven por territorios amplios, y que van emigrando lentamente por todo el planeta hasta ocuparlo enteramente” (Dussel, 2007,18). Y es que tal organización propició que los individuos alcanzaran un promedio de vida más alto y con mejor calidad. Las poblaciones fueron cada vez más densas, que desarrollaron diferentes lenguas, más de doscientas, más de 30 tipos de calendarios que regían la vida pública y privada. Los espacios públicos solían ser los mismos lugares que se prestaban para el culto, ya sean regiones accidentadas de forma natural o la mayoría construidas ex profeso, circunstancia que convirtió a estos lugares en el asiento de los gobernantes, santuario de las divinidades, mercado donde se intercambiaban los productos más estimados y valorados. En otras palabras, se convirtió en el centro neurálgico de la vida misma, de la identidad comunitaria.

Estos centros ceremoniales se multiplicaron por todo el territorio, incluso más allá de los límites de lo que se reconoce como los territorios de Mesoamérica, estas tierras comprenden según Dussel “Desde el río Pánuco al norte y hasta el sur de El Salvador y Honduras” (2007:29). Encontramos, por ejemplo, en el golfo de México, en la región de San Lorenzo, a la Montaña Verdadera, creada por los olmecas para celebrar el origen del universo. Los zapotecos con Monte Albán, o los mayas desde Chiapas hasta Guatemala en torno al río Usumacinta, con la ciudad de Kalak’mul, donde desarrollaron su primera confederación política, o los templos de Palenque. El poder político se justifica evidentemente con el origen divino, existen grabados que así lo demuestran, según Enrique Florescano;

El mito cosmogónico grabado en los templos de Palenque es el ejemplo más antiguo de este género de relatos. [...] Este texto comienza con la creación y división del cosmos, festeja más adelante el surgimiento de la tierra y concluye con la fundación del reino y la enumeración de los gobernantes cuyas hazañas le dieron prestigio al Estado. Lo que subraya este texto es la continuidad entre los orígenes de la creación y la historia de los reinos surgidos de esa génesis

fundamental. En este sentido la historia terrestre es un desprendimiento, un resultado de la creación divina (Florescano, 2004;49-50).

En tanto la estructura organizacional se puede describir de la siguiente forma; en la base comunal encontramos a los calpullis, grupo interfamiliar de base, lugar político por excelencia, que contaban con los telpochcalli, que significa casa de jóvenes, donde precisamente se atendía a esta parte de la población y se le instruía en el arte militar y recibían educación básica. De igual forma, se contaba con los calmécacs, escuela de sabios donde se educaba a la élite, en temas como la escritura de jeroglíficos y la fonética, el cálculo de los calendarios y otras tareas administrativas. Varios calpullis constituían un cacicazgo, al que se le denominaba altépetl, que rotaban en el poder, de acuerdo al movimiento del sol. En cada cacicazgo había un tlatoani, que era electo y por turno dirigía al altépetl, por lo que se considera un rey local o cacique. Y en efecto, repartía las tierras, imponía los tributos, conformaba los ejércitos con las personas disponibles. La parte más poblada de cada cacicazgo se le denominaba cabecera. Los barrios o tlaxilacalli, formaban parte de la urbanización en el altépetl.

Existían las confederaciones entre varios altépetl, comunidad suprema, su dirigente funcionaba como un rey principal o emperador de la confederación, “El orden sagrado sacerdotal jugaba una importante función de legitimación, ya que el orden político se fundaba en la estructura misma del universo. La salida diaria del sol y la luna, el movimiento de las estrellas y constelaciones, la lluvia o la sequía, eran momentos políticos, que permitían el esplendor de un reinado o su crisis. Era un cosmo-politismo (como todos los anteriores y muchos posteriores)” (Dussel, 2007:32). Existían otras actividades como la de sacerdote o la de los tlamatinime, verdaderos filósofos, que estudiaban desde los códigos de los límites políticos de los reinos, los libros de los tributos, de los tratados entre los reinos, los tlamatinime llegaban a convertirse en consejeros de la confederación.

Estas estructuras de organización cambiaron de nombre o de función dependiendo el imperio o la región, como con la cultura inca o en el caso de la gran Tenochtitlan, sin embargo la constante en todas estas comunidades desarrollaron muy pronto sus culturas y civilizaciones compartían una visión, la de estar a tono

con el universo y con la naturaleza, de agradecimiento a sus dioses por la oportunidad de vida que plantó la voluntad de vivir, la voluntad de generar conocimiento y de sentirse parte de este inmenso universo, de contribuir a la conservación y perpetuación, junto con el orden cósmico, de las relaciones de la especie con la naturaleza, sin causar una alteración que perturbara el correcto camino de nuestro paso por este mundo.

Debemos mencionar también que, el sistema era estrictamente comunitario, no existía la propiedad privada, incluyendo este principio en el trabajo a la tierra, en la visión que del mundo tenían e inculcaban a cada uno de sus integrantes, y sobre todo esa voluntad férrea de trascender, tan es así que aquellas primeras comunidades lograron dejar testimonios de sus grandes proezas y de su incansable búsqueda del beneficio colectivo. Sin ir tan lejos, en México en el Estado de Puebla en el municipio de Cholula, uno de los más importantes y grandes centros ceremoniales, tenemos debajo de una iglesia, la pirámide más grande del mundo. La modificación del maíz, para que éste se pudiera sembrar en cualquier parte de esta tierra, sustento milenario de nuestras raíces, que más bien se palma como una adecuación recíproca, del hombre al maíz y del maíz al hombre.

Es impresionante la riqueza cultural que se produjo en los tiempos previos a la invasión española, a pesar del terrible e inhumano intento de exterminar a las comunidades originarias, los propios invasores al llegar al valle de México y contemplar la gran Tenochtitlan la compararon con la grandeza de Constantinopla y la belleza de Venecia. En la perspectiva de Octavio Paz “Por encima de la fascinación o del horror que nos produzcan, debe admitirse que los españoles al llegar a México encontraron civilizaciones complejas y refinadas” (2012:98). Sin embargo, las ideas de occidente solo percibían la invasión en números, en oro, ya que la corona española se encontraba en quiebra, se olvidaron de la parte humana y decidieron ignorar la riqueza cultural. Durante cinco siglos se ha propagado la idea de que lo indio, llamado así puesto que Colón pensó erróneamente que había llegado a las indias orientales, sólo representa una carga que no permite el avance de nuestro país.

Durante el desarrollo de esta tercera parte daremos cuenta de toda la riqueza intelectual y práctica que lograron reunir nuestros antepasados, que nos obliga a revisar esa gloriosa civilización en busca de respuestas para un presente que se torna cada vez más incierto y en el que desde siempre se menospreció a lo “indio”.

II Concepto y definición

Bajo la dinámica que ha seguido el presente trabajo, intentaremos dar un panorama general de la visión que tienen en occidente sobre el concepto de comunidad, que por lo regular lo subsumen al concepto de sociedad _esto al menos desde la Revolución Industrial, que despedazo los lazos comunitarios en Europa_ para después contrastarlo con la visión que los pueblos originarios o comunidades tienen de sí misma. Somos conscientes que cada cultura es hija de su época, y que los preceptos van cambiando, “El concepto de comunidad como el de sociedad son construcciones teóricas que han evolucionado a partir de los condicionamientos de un determinado periodo histórico, y que han expresado formas diversas de organización y convivencia humana básicamente relacionadas con su ubicación en el espacio y en el tiempo” (Sánchez y Almeida, 2014:11).

Las primeras comunidades que se forjaron, después del poblamiento de América y sus procesos, son diferentes a las actuales comunidades que hoy sobreviven en espacios territoriales marginales, soportando una mercantilización de sus costumbres y sus orígenes, a las que se les ha llamado comunidades tradicionales, que también hay que decirlo, han servido para enarbolar la bandera del combate a la pobreza y el supuesto rescate de nuestras raíces, aquellas que siguen transfiriendo riqueza a los potentados aún después de más de quinientos años de saqueo;

Estas comunidades “tradicionales” tienen rasgos comunes con la comunidad tradicional de las sociedades industrializadas o la sociedad de la información, porque finalmente han sido la otra cara de la modernidad y con frecuencia su sustrato material y clientela. Esa comunidad “tradicional”, considerada subdesarrollada, objeto de las políticas públicas de “combate a la pobreza”, es más un subproducto de los procesos macro-sociales de modernización que una

etapa previa de desarrollo. La comunidad rural, indígena, rural-urbana, ha sido refuncionalizada para que su tierra, su agua y su gente sigan transfiriendo riqueza al sector "moderno". Pero también la comunidad tradicional se ha reconfigurado a sí misma en orden de resistir en la medida de lo posible ante esos procesos explotadores y depredadores; en orden de mantener una existencia colectiva con sentido; y en orden de continuar sobreviviendo y celebrando con la mayor dignidad posible (Sánchez y Almeida, 2014:11).

Aquellos actos de barbarie mediante los cuales se intentó exterminar culturas y civilizaciones en nombre de la cruz, de la corona o del rey, nos han dejado pensamientos mezclados, formas que dieron origen a un mundo globalizado, que en su seno aún se debate el nacimiento de algo que fue impuesto y algo que ya existía, esa característica a dado luz a lo que hoy tenemos, irremediamente y gracias a la resistencia cultural de los pueblos originarios. Es decir, la mezcla de dos culturas, o en decir de León Portilla el choque de dos mundos, con lo cual intento suavizar la espantosa invasión, y que beneficio a los discursos oficiales. Lo que nos impone la indispensable consideración al pensamiento occidental, por lo cual iniciaremos con un repaso sobre los conceptos que de comunidad tienen en el viejo continente, así como en los EEUU, es preciso aclarar que como todos los conceptos no existe univocidad en su definición, existe sin embargo una constante en las definiciones que occidente hace del comunitarismo, se enfatiza en el sentimiento y en la forma organizativa que hace predominar al colectivo y no al individuo. Veamos el siguiente esquema sobre los conceptos de comunidad en occidente;

AUTOR/PAÍS	COMUNIDAD/DEFINICIÓN
Sarason	Comunidad se caracteriza por ser un grupo humano de tamaño reducido, su composición es local, su grado de poder es limitado, su historia es crucial para entender sus características y que existe en perpetuo cambio que depende en parte de los cambios que tienen lugar en la sociedad más amplia; es una matriz social compleja.
Rappaport	Entidad social cuyos miembros comparten características o intereses comunes y que se considera distinta a

	la sociedad más amplia en la que evoluciona. Cada sociedad está constituida por comunidades diferentes, lo que obliga a reconocer la necesidad de la cooperación de los grupos sociales y la presencia inevitable de conflictos.
Labonté	Es una entidad social imbricada en entidades más amplias, pero que por su ubicación está mejor colocada para definir y encontrar maneras de superar los obstáculos que se oponen al poder actuar de sus miembros. Su proceso descentralizado de decisión permite resolver las necesidades más sentidas, que permiten enfrentar la vida cotidiana.
Wundt	Es la interacción colectiva.
Freud	Es garantizar la seguridad a expensas de la felicidad.
EN NORTEAMÉRICA	La comunidad forma parte de ese ámbito más amplio llamado sociedad.
EN AMÉRICA LATINA	El concepto se ubica más en el mundo rural, en la periferia urbana, menos como la búsqueda de una adaptación a la sociedad y más como el intento de modificar las situaciones de explotación.
JAIME MARTÍNEZ LUNA	La comunidad, como denominamos nuestro comportamiento, descansa en el trabajo, nunca en el discurso. El trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio) y el trabajo para el goce (la fiesta).

Tabla 1. Definiciones de comunidad. Elaboración propia con información de Uscanga Barradas Abril (2016).

Las opiniones son diversas, sin embargo, existen rasgos en los cuales coinciden, primero, la ubican como una organización pequeña, que encuentra su

reflejo ascendente en la sociedad; segundo, sus miembros comparten rasgos y conocimientos que les imponen sus antepasados; tercero, los procesos descentralizados permiten que los problemas se resuelvan de forma ágil y directa; cuarto, se le considera un recurso para preservar tradiciones y modificar situaciones de explotación. Es conveniente para nuestro estudio hacer la puntual diferencia entre comunidad y sociedad, la cual exponemos en la siguiente tabla;

AUTOR/ESCUELA	COMUNIDAD	SOCIEDAD
Escuela ecologista clásica de Chicago	-Orden natural -Dependencia simbiótica -Según esta escuela la competencia asegura la sobrevivencia de la comunidad, permitiendo avanzar a etapas más humanizadas -Comunidad es el aspecto natural de la vida del hombre, que actúa por instinto.	-Consenso social que permite la vida en y por el grupo -Lado racional y de libre albedrío, cooperación -Subordinación a los fines sociales, intentando superar los instintos individuales.
Sociología Clásica, Max Weber	-Se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional)	-Se inspira en intereses racionales de fines o valores, con acuerdos o pactos de declaración recíproca.
Ferdinand Tönnies	-La esencia de la vida real como unión orgánica -Relación privada, interior y exclusiva -Se vive en comunidad desde el nacimiento -Distingue tres tipos de comunidad, de parentesco (sangre), de vecindad (lugar) y de amistad (por mente) -Consenso en cuanto a la concepción del mundo, de los deberes y derechos, de lo moral y las actividades	-Formación ideal y mecánica -Relación pública y contractual -Mundo extraño de vida transitoria y poco profunda -Resultado de la voluntad personal de asociarse -Sujetándose a leyes para obtener beneficios económicos, que se relaciona de acuerdo con el derecho y no la costumbre, el lazo es por contrato y no por costumbre.

	-Aspecto fundamental son el afecto y la emotividad que mantienen unidos a los miembros. -Vida común verdadera y durable.	-Vida aparente y pasajera.
--	---	----------------------------

Tabla 2. Comunidad y sociedad, diferencias. Elaboración propia con información de Uscanga Barradas Abril (2016).

Para algunos pensadores de occidente el comunitarismo ocupa un lugar dentro de las nuevas corrientes de la filosofía política, tales corrientes son el neo republicanismo y el liberalismo. Para ellos el neo republicanismo es la mejor forma de organización social, puesto que tomo como base al comunitarismo, pero su objetivo es llegar a la plenitud del individuo, sin rosar el liberalismo, se encuentra entre los dos extremos. Si atendemos al origen del republicanismo clásico nos debemos remontar a la antigua Grecia y a la Roma clásica, perviviendo durante los siglos y que algunos autores como Cicerón, Aristóteles o Maquiavelo aportaron a su argumentación y planteamiento.

Algunos rasgos en los que pone acento son entre otros, la importancia de la vida en sociedad, participando política y cívicamente, la previsión en el problema de la corrupción, se enfocaron en la prevalencia de las leyes, el sometimiento de las mujeres, justificación de la esclavitud y de la guerra, siendo su modelo característico el principado, prevaleciendo la dinastía de los Médicis, durante su reinado sólo existían dos clases sociales, los nobles y los ciudadanos, regidos por una constitución mixta con elementos monárquicos, aristocráticos y populares que se hacían presentes en sus gobiernos. Este republicanismo fue perdiendo terreno debido a que la virtud ciudadana se trasladó y se exigió a los gobernantes. Al tiempo que la dinastía Tudor iniciaba un periodo de absolutismo, aunque respetó en algunos aspectos la constitución.

Ascendieron al trono otros jerarcas que tuvieron conflicto con los límites impuestos en la constitución, verbigracia, Jacobo I, quien tuvo resistencia en los sectores con tendencia democrática, o Carlos I que en varias ocasiones disolvió y volvió a reunir al parlamento, y termino reprimiendo a la población. Tras su muerte se vuelve a instaurar la República en 1649. Mientras en Francia la crisis desembocó en la Revolución de 1789, posteriormente la proclamación de la república francesa en 1792. En América del Norte, entre los siglos XVII y XVIII, las trece colonias permitirían el nacimiento del imperio, Estados Unidos de América, donde se exacerbo el interés particular en detrimento del interés común. La solución que se plantearon fue la creación de una nueva constitución con una nueva forma de gobierno fuerte, llamado federalismo, imponiendo el liberalismo, que agotaría el poder ciudadano, acotando el gobierno mixto, es decir el republicanismo clásico, que domino prácticamente durante más de dos mil años.

Así fue que gracias al republicanismo se concretaron las grandes Revoluciones de occidente y la americana, ya mencionadas previamente, a la par se empezaba a gestar y a manifestar _esto en el siglo XVIII_ la fuerza del pensamiento liberal, la aparición en la escena política de esta nueva forma de gobierno, el liberalismo, provoco en algunos casos alianzas de tipo republicano-liberal, pero en otras, enfrentamientos donde termino por imponerse el modelo innovador, es decir el modelo liberal. Dentro de sus exponentes podemos mencionar a John Locke, Emmanuel Kant, Wilhelm von Humboldt, John Stuart Mill, entre otros muchos. Como todo movimiento vivo, representado y defendido por seres humanos, el liberalismo se ha ido adaptando y muchas veces ha superado las circunstancias en las que se le enfrenta.

Tal vez es esta corriente la más escurridiza y la más adaptable tanto a los cambios como a la convivencia con otras formas de gobierno, junto con las múltiples connotaciones que se le da al termino, lo que implica que sea casi imposible delimitar sus fronteras y reconocer a sus exponentes, sin embargo existen constantes que se pueden resaltar para dar un perfil sobre este modo de pensar, entre otras tenemos cuatro que me parecen las más sobresalientes, la primera es

que la tradición liberal siempre es individualista, la segunda, que es universal, en el sentido de que afirma la unidad moral del ser humano, lo que nos lleva a la tercera característica, el liberalismo intenta ser igualitario, ya que todos los hombres presentan el mismo estatus moral, y la cuarta, cree en el mejoramiento de las instituciones sociales y confía en los acuerdos políticos. “El liberalismo se identifica por reconocer el carácter prioritario del individuo en la sociedad, en la cual el individuo constituye la unidad básica del análisis social entendido como un átomo aislado que actúa en busca de privilegios -económicos, políticos, legales o éticos-” (Uscanga, 2016:37-38).

Es sabido que al término se le puede confundir durante al menos dos siglos, en los cuales se ha hecho presente, y como ya mencionamos, se adapta y se transforma de acuerdo a las circunstancias y de acuerdo a las cargas ideológicas de los gobernantes en turno. Sin embargo, lo que hoy se conoce como neoliberalismo es una fase radical de un capitalismo, conocido como capitalismo salvaje. Ya que es exacerbado su perfil individualista-mercantilista y su animadversión al Estado, claro está, cuando se trata de dejar hacer y dejar pasar, pero cuando se trata de rescatar a los banqueros o empresarios, permiten su intervención inmediata. La corriente que se contrapone al liberalismo es el comunitarismo, que en occidente nació al mundo académico, filosófico, político y sociológico por allá de la década de los 70's, es por así decirlo, un descubrimiento reciente, que intentó dar otro camino a las teorías de la sociedad justa, libre y humana, con evidente choque con el liberalismo.

Sus inspiradores fueron Aristóteles y Hegel, considerado dentro del holismo ontológico, es decir, el ser en comunidad o el ser ahí, con una finalidad específica, la vida en conjunto. Como todo lo que toca occidente se pervierte, este concepto no fue la excepción, ya que, según sus experiencias, este comunitarismo puede surgir como igualitario y degenerar en autoritarismo. Los defensores de esta corriente están a favor del bien común, donde la parte se integra al todo, el individuo a la comunidad, aquel carece de identidad, adoptándola en ésta. Como todos participan de los mismos valores y los profesan en conjunto, no es necesaria la potestad

violenta del Estado. En la siguiente tabla contrastamos las características de las corrientes filosóficas comunitarismo, republicanismo y liberalismo.

CONTRASTES	COMUNITARISMO	REPUBLICANISMO	LIBERALES
Función del Estado	Existe para velar por la autodeterminación de la comunidad, preservar lazos sociales, proteger las formas de vida comunitaria.	Es garantía de la libertad en cuanto a participación política, preservar la comunidad política.	Se reduce al Estado gendarme o mínimo.
Participación política	La importancia radica en la identidad y los valores compartidos, se enfoca en la democracia directa o participativa.	Es el medio para la realización política de la libertad, que sólo se manifiesta en las votaciones.	Se vuelve una práctica mediática que predice al ganador.
Importancia del mercado	No debe dirigir al Estado, ya que destruye los lazos comunitarios por medio de la automatización y el lucro.	Se enfoca en el individuo, que participe o no del mercado depende de cada uno.	Actúa libremente y acepta la mano invisible en la economía, protege la propiedad privada y la libertad individual.
Bien común	Lo importante es lo colectivo, se procura el bien de todos y no el de unos cuantos.	Se interesa en el bien común, en tanto no afecte al individuo, intenta promover la democracia participativa.	No es su objetivo, su objetivo es el bien individual, particular.
Representación ciudadana	Todos participan en las decisiones, ya que, como una sola entidad, todos entienden de los problemas que los aquejan.	Intenta generar espacios para la participación ciudadana, ya que de ello depende la legitimación del Estado.	Sólo acepta el ejercicio de representación ciudadana.

Comunidad vs. Sociedad	Utiliza el termino comunidad, como un grupo en el que cada individuo se identifica con el otro.	Acepta ambos términos, las normas deben fundar a la sociedad o comunidad.	Usa el de sociedad y lo entiende como una agregación de individuos libres y auto adheridos.
------------------------	---	---	---

Tabla 3. Contraste en las corrientes políticas. Elaboración propia con información de Uscanga Barradas Abril (2016).

El comunitarismo en este trabajo tendrá otra dimensión y conceptualización, se entenderá por lo tanto como la práctica de convivencia y sobrevivencia de aquellos pueblos o comunidades conformados por personas que descienden de las poblaciones que habitaban el actual territorio mexicano antes de la invasión española. Estas organizaciones comunitarias hoy día se caracterizan por conservar sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o al menos han procurado durante todo el tiempo de la invasión conservarlas todas o partes de ellas. En cuanto a su definición nos vamos a remitir a la que hace referencia Villoro (2001) “La comunidad, como denominamos nuestro comportamiento, descansa en el trabajo, nunca en el discurso. El trabajo para la decisión (la asamblea), el trabajo para la coordinación (el cargo), el trabajo para la construcción (el tequio) y el trabajo para el goce (la fiesta)” (Cfr. Martínez, 1992:1). La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos reconoce que nuestro país es una nación pluricultural, que en una reciente reforma incluye a los pueblos afromexicanos, dotándolos de personalidad jurídica, patrimonio propio y como sujetos de derecho público. Con la firme convicción de que esta reforma no sea letra muerta para los gobiernos estatales y los venideros en el poder federal.

III Poder y comunidad

Nos encontramos en una etapa crucial para la especie humana, después de haber realizado descubrimientos tan importantes que intentan prolongar la vida en este planeta, que hicieron la vida más cómoda y placentera, cuando se había pensado que los flagelos y calamidades se podían haber controlado, el descubrimiento del petróleo y sus múltiples derivados, de la energía eléctrica, de los motores de combustión, del descubrimiento de vacunas y todos los adelantos en la medicina, la creación de una liga de naciones que intentaría preservar el orden y la paz mundial. Hoy descubrimos que todos esos pasos en la política mundial, tanto en lo económico como en lo social, fueron actos para mantener el control y someter por parte de un puñado de personas al resto del mundo.

Basta con mencionar dos situaciones que tienen que ver con crisis e invasiones atroces y bloqueos inhumanos, en el primer caso tenemos la despiadada y cruel invasión de Israel a Gaza, y en segundo lugar el inhumano e ilegal bloqueo a Cuba. El conflicto palestino-israelí se presentó cuando el imperio británico sale de Palestina, en el año 1948, al mismo tiempo Israel declara su independencia, desde entonces el problema entre ellos se ha enfocado en la posesión y tenencia de la tierra, que parte es de quien y quien debe salir de tal a o cual ciudad. Como era de esperar, la colonización sólo dejó miseria, hambre y guerras, que tal vez, es lo único que hace funcionar a los imperios. A Israel le conviene mantener el conflicto, ya que ellos se quedaron con el dominio de grandes territorios, que incluyen el control del agua. Si el proceso de paz que se intentó desde el inicio del conflicto se hubiera concretado, Israel tendría que haber devuelto una gran porción de territorios ocupados, sobre todo en los asentamientos judíos de la llamada Cisjordania.

A eso se le conoce como el proyecto sionista, expulsar por parte de los judíos israelitas a la mayor cantidad de árabes palestinos, para retener la mayor cantidad de territorio. Lo que causó que Israel levantara muros, excluyera a ciudadanos israelíes de origen árabe, que no profesan la religión judía, y son considerados ciudadanos de segunda, confiscando sus tierras y derrumbando sus casas, generando leyes racistas, confinándolos en un total apartheid. El control de Israel

hacia los palestinos es extremo, ya que aquellos tienen carreteras, cárceles con presos políticos palestinos, vigilancia en los territorios ocupados. El conflicto escalo, hoy ya se puede decir, a nivel multinacional, ya que se han involucrado diferentes naciones en este conflicto, con un resultado que no beneficia a nadie y menos a los palestinos, a quienes les han bombardeado escuelas, hospitales, zonas de refugio y población civil. Existe ya un bloqueo en aquella región, que incluso especialistas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han mencionado que de no poner fin a dicho bloqueo y al conflicto bélico habrá una crisis humanitaria, sobre todo de hambruna que dejará sin opciones a cientos de seres humanos, pues Israel no acata ninguna resolución de la ONU o algún cese al fuego para intentar ingresar ayuda en la zona del conflicto.

Todo esto bajo la complicidad de la llamada Unión Europea y los EEUU, ya que piensan que aún son el policía del mundo, o que son los países hegemónicos, cuyas políticas deben imperar sobre todas las naciones. De tal forma que los propios EEUU no han permitido pasar ni un alfiler a Cuba, que estando a pocos kilómetros de sus aguas, y por lógica, al alcance de su mano, no han podido imponer sus políticas y su forma de gobierno, que es de corte imperial. En 1962 fue impuesto un embargo total a la isla caribeña, por el entonces presidente de los EEUU John F. Kennedy, dicho asedio se convirtió en oficial para celebrar acuerdos unilaterales que dañan los derechos humanos de los cubanos y contravienen el derecho internacional, así como el desacato a las resoluciones en la ONU.

EEUU rompió relaciones diplomáticas con la isla en 1961, acción con la que condenaban la independencia política, económica y el nuevo modelo social que adoptaba el naciente gobierno revolucionario de la isla, que buscaba justicia y bienestar para el pueblo, que había vivido en medio de explotación, desigualdades y represión, pues Cuba solía ser la zona roja de EEUU, donde se jugaba, se traficaba, había trata de blancas, injusticia por parte del régimen de Fulgencio Batista. La obsesión por parte de la potencia norteamericana en contra de la isla, permitió el desarrollo de una campaña mediática de desinformación, junto con acciones que intentaron desestabilizar al nuevo gobierno, tal como el terrorismo,

atentados contra el líder de la revolución Fidel Castro, incluso el intento de invasión directa a la isla. Como el caso de Bahía de Cochinos, desembarco fracasado de EEUU con la ayuda de exiliados cubanos, con la intención de derrocar al nuevo régimen, sin embargo, los terroristas invasores terminaron derrotados en menos de 72 horas.

Otro de los actos de vileza fue el sabotaje a un avión de Cubana de Aviación con 73 pasajeros a bordo cuando atravesaba aguas de Barbados. Los terroristas lejos de ser castigados, fueron vistos como héroes cobijados por la Casa Blanca, de quienes no sería su primer y último acto terrorista. En las últimas décadas Washington en uno más de sus actos para desestabilizar y bloquear a la isla, la incorporo en la lista de países que patrocinan el terrorismo. Y no sólo eso, cada año, desde 1992, la asamblea de la ONU en pleno a votado de forma inequívoca, por mayoría abrumadora 185 votos a favor, 2 en contra EEUU e Israel, 2 abstenciones, el fin del embargo económico de EEUU contra Cuba. “El texto adoptado reafirma entre otros principios, “la igualdad soberana de los Estados, la no intervención y no injerencia en sus asuntos internos y la libertad de comercio y navegación internacionales, consagrados en numerosos instrumentos jurídicos internacionales” (ONU, <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516617>).

Estos dos temas son sólo un ejemplo de las concepciones de política exterior que tienen en occidente y también nuestro vecino del norte EEUU, una forma de gobierno que, no importando los derechos humanos o la supuesta democracia, se impone en las naciones del mundo, y más aún, estos conceptos, los de democracia y derechos humanos son tomados como bandera para llevar a cabo las más cruentas y viles acciones contra la humanidad misma.

Las preguntas saltan entonces y se plantean de la siguiente forma ¿Cuál es la raíz de este pensamiento hegemónico, unipolar, individualista y egoísta, que ha llevado a la humanidad al límite? Y ¿Existe otra forma de pensamiento donde el poder no sea el vulgar sometimiento? Intentaremos en las siguientes páginas dar respuesta, iniciando por rastrear el concepto de poder y su posterior evolución, esa concepción de poder que impera en occidente y en EEUU, la vulgar y mercantilista

concepción de subordinación, donde la minoría impone su voluntad mientras que la mayoría sólo tiene la opción de seguir ese mandato. Esta línea de pensamiento viene de lejos, existe sin duda un gran abanico sobre los conceptos que titulan este tercer punto, tanto de autores como de teorías, que han servido de inspiración para fundamentar y justificar este pensamiento vertical y los diferentes tipos de gobierno y de Estado, como bien se planteó en el punto anterior, la filosofía política tiene una larga trayectoria, enclavada en el origen mismo de la cultura occidental. “La edad de oro de Atenas, o de Pericles...debe propiamente ser considerada como el inicio de la civilización europea, o como ahora la llamamos, civilización occidental” (Sabine, 1994:22).

Esta concepción pervertida que se tiene en occidente sobre el poder, nació y se transfiguro en un occidentalismo y eurocentrismo, así como un helenocentrismo y una forma muy peculiar de periodificación que nos fue impuesta a criterio de sus intereses y que está representada por los románticos alemanes de finales del siglo XVIII, siendo su máximo representante Hegel. Esos periodos excluyen todo lo que tiene que ver con la producción en nuestro continente “que olvidan por desprecio e ignorancia todo lo alcanzado práctica o políticamente por otras culturas, también en la teoría. No se estudian en política las altas culturas egipcias, mesopotámicas, en especial la tan política y estratégica cultura del Imperio chino, del Indostán y del islam, e igualmente, como latinoamericanos, la política de los reinos aztecas, mayas e incas, por ejemplo” (Dussel, 2007:12).

Occidente muestra una gran tradición racista de su pensamiento y de su concepción de política, ya que ésta es un instrumento de sometimiento, es decir, desde la perspectiva de su lógica significa poder. Este fenómeno se puede explicar desde los siguientes tres axiomas; primero, la fuente o la sede del poder político del cual son investidos los gobernantes o funcionarios, no viene del pueblo, viene de una especie de linaje o casta con la cual son agraciados él o sus familias, segundo, como el poder no viene del pueblo, pueden en cualquier momento y en cualquier forma imponer su voluntad, su propia subjetividad, sin consultar al pueblo a la comunidad, ya que para eso están, como el pueblo es ignorante, ellos son los que

tienen que guiarlo y tomar las mejores decisiones para su propio beneficio. Tercero, la implementación de la democracia representativa coloca a estos pseudo representantes populares al servicio de la oligarquía, por lo cual convierte a este poder en un títere _que en el caso de México_ es de 500 cabezas que aprueban lo que mandata el interés particular, y no el interés del pueblo o de la comunidad, aún a pesar de que obtienen sueldos, pagados por el propio pueblo, que son realmente estratosféricos.

Es por ello que piensan que son seres de luz en la obscuridad, como tocados por un ente elevado que los ha dotado de la inteligencia y la sabiduría necesaria para imponerse a sus pueblos. Esta ideología inunda la teoría política del viejo continente, tenemos sólo como ejemplo, el famoso Leviatán, obra cumbre del teólogo de la política Thomas Hobbes (1588-1679), donde se dedica a fundamentar, en más de la mitad de esa obra, la autoridad del rey en Dios mismo. Es así que el gobernante se piensa como sede soberana del poder, manipulando a una comunidad políticamente ignorante, imponiéndose por el puro placer de ver su voluntad en sus súbditos, con despotismo, prepotencia y con el acceso irrestricto al erario y a la apropiación indebida de los bienes y riquezas de la nación. Esta manifiesta perversión del poder, influyó de manera decisiva en las tierras conquistadas sobre la concepción de política;

Es verdad que la actividad política se ha corrompido en gran medida, en particular entre los países poscoloniales, porque nuestras élites políticas desde hace 500 años han gobernado para cumplir con los intereses de las metrópolis en turno (España, Portugal, Francia, Inglaterra y hoy Estados Unidos). Considerar a los de abajo, a la comunidad política nacional, al pueblo de los pobres, oprimidos y excluidos, es tarea que cuenta con poca prensa y prestigio (Dussel, 2006:7).

Los que se dicen así mismos pertenecientes a la “clase política”, “políticos profesionales” o “políticos de carrera” mantienen una concepción desviada de sus funciones y de sus finalidades, de su concepción de sí mismos. Alejados de su origen, el representante popular _ ya que en principio todo funcionario público debería ser elegido por la comunidad y no designado por una sola persona_ corrompe su función al intentar ser una parte independiente en el entramado

político, se vislumbra como una pieza indispensable, única e irremplazable. Esta es la razón por la cual en México encontramos familias, al igual que en Europa, que se adueñan de los congresos, de las instancias judiciales o de los espacios de importancia dentro del poder ejecutivo, y que se van perpetuando de generación en generación, luchando y lucrando en beneficio de sus propios intereses. De ahí _algo que mencionaremos de paso_ la respuesta virulenta al cambio de gobierno en 2018, a todas las reformas propuestas por el entonces presidente y muy recientemente, la férrea protesta por la reforma al poder judicial, donde ya podremos elegir a por lo menos, una parte sustancial y de importancia de aquel poder.

Todo lo anterior se contrapone a las concepciones de poder, o más bien deberíamos de decir, al concepto de comunidad, que se fue construyendo en esta parte del mundo, desde los orígenes mismos del ser humano, como ya se apuntó en el primer apartado de esta tercera parte. Las formas comunitarias de organización se plantearon de una forma muy diferente a la que se planteó en Europa, es otra forma de ver a la persona, a la familia, es otra forma de pensar la vida. La estructura de poder en las comunidades originarias es contraria al del invasor, así como el concepto de política. Todas las ideas que surgieron en las comunidades tienen un fuerte lazo con la naturaleza, así tenemos que el poder es igual a la fuerza del pueblo, a la determinación que postula tres principios;

1.- Afirmar la vida (que en primer lugar es respetar la naturaleza para poder cohabitar, así como la esencia positiva de vida, aquella voluntad de vivir que nos hace superar los obstáculos y sobreponernos a la muerte, intentando por todos los medios permanecer en la vida).

2.- Consenso (todas las decisiones se toman con la discusión y la escucha directa de todos los integrantes de la comunidad).

3.- Factibilidad (no existen utopías, ya que sólo se proponen soluciones reales a problemas reales).

Estos principios dan como resultado un concepto muy reciente en la filosofía política, estamos hablando del concepto soberanía. La soberanía es la esencia

política de la comunidad, es donde reside el real y verdadero poder, toda la deliberación comunitaria tiene como referencia primera y última al poder de la comunidad política. “En este sentido, en cuanto al contenido y la motivación del poder, la “voluntad-de-vida” de los miembros de la comunidad, o del pueblo, es ya determinación material fundamental de la definición de poder político. Es decir, la política es una actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros” (Dussel, 2006:24).

Esta prevalencia de la vida en un acto de voluntad colectiva, ya que un solo hombre por sí sólo no sobrevivió a las inclemencias del tiempo, de la propia naturaleza, la comunidad juega un papel fundamental, es una asociación que tiene valor de ida y vuelta, “Una asociación es conforme al valor cuando hace coincidir los intereses particulares de sus miembros con el interés general” (Villoro, 2001:359). En la comunidad se cristalizan los objetivos personales con los objetivos comunitarios, se funden en un ideal práctico que cada día les recuerda y les renueva esa voluntad de vivir, es decir, ese poder que se manifiesta en las decisiones colectivas y en las propias, para perpetuar la vida en armonía con la naturaleza.

El poder y la comunidad deben ser una asociación que permita articular acciones tendientes a proteger ese impulso vital, donde cada uno sede algo de su individualidad para dar paso a algo más grande, más fuerte y más complejo, que se concreta en la colectividad. Ninguna voluntad en particular se debe oponer a la voluntad colectiva o general, la comunidad es el antídoto al poder particular. El poder debe formar e instaurarse como otra forma de organización, no como la simple dominación del hombre por el hombre, la deshumana visión occidental debe ser extirpada y sustituida por aquel concepto que surgió en la organización política de los pueblos y comunidades originarias, la que nos orienta con una visión ecologista, con respeto a la vida y su preservación en todas sus manifestaciones.

IV El mandar obedeciendo

Para transformar la visión de occidente, la que ha destruido la vida en todas sus formas, la que sigue explotando al hombre por propia mano y lo considera como mercancía, se debe oponer un proceso diferente, debemos voltear nuestra mirada a nuestras propias raíces , ya que el que no sabe de dónde viene, difícilmente sabrá a donde va, en otras palabras, es la hora de los pueblos, de los originarios y los excluidos, que aún ahora lo siguen siendo, es la hora de que la humanidad haga valer su esencia y eleve esta condición por encima de la visión mercantilista de la vida, así como de su idea de competencia.

Desde mi perspectiva es imposible hacer a un lado la ideología que nos fue impuesta a sangre y fuego, la tesis es apostar por priorizar nuestras raíces, en nuestra cultura y valores, para sobreponernos a las interminables crisis a las que conduce el mercantilismo, capitalismo o ahora, el neoliberalismo.

La nueva teoría no puede responder a los nuevos supuestos de la modernidad capitalista y colonialista de los 500 años. No puede partir de los postulados burgueses, pero tampoco de los del socialismo real (con su imposible planificación perfecta, con el círculo cuadrado del centralismo democrático, con la irresponsabilidad ecológica, con la burocratización de sus cuadros, con el dogmatismo vanguardista de su teoría y estrategia, etc.). Lo que viene es una nueva civilización transmoderna, y por ello transc capitalista, más allá del liberalismo y del socialismo real, donde el poder era un tipo de ejercicio de la dominación, y donde la política se redujo a una administración burocrática (Dussel, 2006:7 y 8).

Esta nueva teoría representa un gran reto de creatividad para los pensadores de este nuevo siglo, para contribuir a esa nueva forma de comunidad, proponemos los siguientes tres puntos que se deben poner en práctica, rescatando y perfeccionando los que ya utilizaban los pueblos y comunidades originarias. Estos puntos son en primer lugar el concepto de “mandar obedeciendo” y, en segundo lugar, el acercamiento y la escucha de los problemas de la gente, del pueblo, de la comunidad, el tercero poner en práctica la “comunidad (democracia) participativa”. Para el primer punto, se debe desplegar un proceso deliberativo que se menciona en la definición de comunidad en el punto III de esta tercera parte de nuestro trabajo,

que nos hace reflexionar sobre la importancia que en la comunidad significa el ejercer un poder, un nuevo poder que se ha presentado como poder obediencial. Este concepto es la versión positiva del poder, ya que su finalidad es organizar, producir y reproducir el aumento de la vida de los integrantes de la comunidad. Sabemos que la tarea no es fácil, ya que requiere de participación amplia, sin vanguardia, habiendo aprendido del pueblo y surgiendo de él, no traicionar sus orígenes, respetando sus costumbres milenarias, las que le han permitido su defensa férrea durante los siglos de dominio e intento de exterminio.

Se le conoce como “el mandar obedeciendo”, estas simples palabras requieren un cambio radical en la concepción, incluso, en la concepción del mundo. Veamos, en nuestro país, cuando se incursiona en política se piensa que esa práctica _ la de hacer política_ es sólo para beneficiarse en provecho propio o de unos cuantos, y no de la mayoría. Que los puestos de elección popular son acaparados o incluso, en pleno siglo XXI son impuestos, tenemos el caso de los congresistas plurinominales o de representación proporcional, que, por compadrazgo, amiguismo o nepotismo son apuntados en una lista, que les asegura su puesto, sin al menos, hacer campaña política, practica contraria a todo ejercicio democrático, transparente o equitativo, acto totalmente despótico y autoritario, que tienen a discreción los dirigentes partidistas, esto incluye al mismo partido movimiento que hoy en día, encabeza una supuesta transformación. Esta casta dorada, una de tantas que predominan, la del Poder Legislativo, en contra del espíritu de nuestra Revolución, se hacen reelegir por hasta cuatro periodos consecutivos, para el caso de los diputados y dos periodos consecutivos para el caso de los senadores, como si ellos fueron los únicos seres tocados por la divinidad para ejercer esos puestos. Si recordamos, la no reelección fue de las banderas con las que se levantó el movimiento armado de 1910. En el siguiente cuadro hacemos la comparación que sobre el tema nuestra Constitución fue modificada.

CONSTITUCIÓN DE 1917	REFORMA A LA CONSTITUCIÓN EN 2014
----------------------	-----------------------------------

Art. 51.- La Cámara de Diputados se compondrá de representantes de la Nación, electos en su totalidad cada dos años, por los ciudadanos mexicanos. Art. 52.- Se elegirá un diputado propietario por cada sesenta mil habitantes o por una fracción que pase de veinte mil, teniendo en cuenta el censo general del Distrito Federal y el de cada Estado y Territorio. La población del Estado o Territorio que fuese menor que la fijada en este artículo, elegirá, sin embargo, un diputado propietario.	Artículo 59. Los Senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los Diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. Artículo reformado DOF 29-04-1933, 10-02-2014
VERSIÓN ORIGINAL	VERSIÓN REFORMADA 2024

Cuadro 7. Comparativa de la Constitución

Esta descarada violación al espíritu revolucionario y social de nuestra Carta Magna se complementa con los dos periodos en el año que tienen para sesionar, de febrero a abril y de septiembre a noviembre o diciembre dependiendo del cambio de gobierno. Es decir, sólo la mitad del año “trabajan” los flamantes representantes populares, y aún algunos, se atreven a faltar a las sesiones. La dieta, como se le nombra a su salario, según la página de la propia cámara de diputados (<https://web.diputados.gob.mx/inicio/recursosHumanos>), asciende a \$75,609.27 esto sólo de su dieta, sin considerar los demás gastos que corren a cuenta del erario y que no son especificados en dicha página, como lo son los vales de despensa, cupones por los alimentos en los días de sesiones, seguro colectivo de vida, seguro de gastos médicos mayores, gastos funerarios hasta por un mes de dieta, por evento, ya que esta prestación cubre a sus familiares directos, apoyo para transporte, y otros rubros que no se registran en la página, pero que son pagados a los representantes o diputados, y como no son empleados de la Cámara, les corresponde aguinaldo, 50 días de salario al año. No tiene parangón con el salario

que ganamos los simples mortales, que es de \$7,000 mensuales, y la mayoría de las veces sin prestaciones, a disposición de lo que el dueño quiera o pueda otorgar.

Sobre este tema, tenemos el caso muy recientemente del diputado por el partido movimiento Morena, Ricardo Monreal, que es el coordinador de la bancada en la cámara baja, que se desplazó en helicóptero como transporte privado, ocupando un área pública para el despegue de la aeronave, el deportivo Venustiano Carranza que se encuentra en las inmediaciones de la Cámara de Diputados. Aún y con todas las excusas que el propio diputado argumento cuando se le pregunto del porqué de su actuar, como diputado debería tener una conducta intachable, pues al hacer uso de un deportivo que es de propiedad pública, está haciendo uso de ese espacio para asuntos personales, puesto que es eso lo que el mismo dijo. Existen una infinidad de hechos que se han presentado por entender al poder como el sometimiento del otro, perdiendo de vista que la génesis de ese poder no es otro que el de la representación, el del encargo, la tarea de velar por los intereses de los demás queda relegada al interés propio, el interés del rey como Estado, o en términos modernos, del Mirrey, las nuevas generaciones que vieron al crecer el proceder de su progenitor como beneficiario del poder público, de la voluntad general concentrada en una sola mano, la del gobernante, llámese diputado, senador, presidente, ministro, burócrata, servidor o funcionario público, que toma la investidura como propia y se siente inigualable, irrepetible, agraciado por un ente superior.

Incluso existe una anécdota cuando en el sexenio de Ernesto Zedillo, en una gira por EEUU cuando a éste país lo gobernaba Bill Clinton, y después de un reciente escándalo de infidelidad que protagonizo Clinton con su becaria, su esposa Hillary le recrimino, “te puedo perdonar la infidelidad, pero no te puedo perdonar que ganes menos de lo que gana el presidente de un país pobre”, en referencia al sueldo de Zedillo, que era mucho más alto que el de Clinton, y es que en EEUU está prohibido que su presidente se suba el sueldo durante su administración. Por último, daremos otro ejemplo, otra declaración de un senador panista, ex secretario del trabajo en la administración calderonista, de nombre Javier Lozano, que se negó a

bajarse el sueldo, a propuesta del coordinador de los senadores del entonces Partido de la Revolución Democrática, Luis Miguel Barbosa, cuya propuesta era quitar los gastos médicos mayores y reducir el salario de los senadores, a lo que el senador Lozano contestó “No, no porque yo vivo de esto, esa demagogia de decir con mucho gusto doy la mitad de mi salario ¿y luego a robar o qué?” (Hernández, 2017:17). Y no es que Luis Miguel Barbosa estuviera convencido de bajar el sueldo, lo hacía para aparentar una supuesta ideología de austeridad, ya su inquietud era que lo identificaran con las cusas del pueblo para poder ser candidato a gobernador. La supuesta clase política está totalmente alejada y despegada de su pueblo al que deben servir y por el cual están en algún lugar clave para la toma de decisiones, que involucran el porvenir de la comunidad.

El mandar obedeciendo demanda un fuerte lazo del individuo con la comunidad, reclama el oído de discípulo, como bien lo menciona Dussel (2006), una humilde actitud de saber que la fuerza vital nos viene de una comunidad y se concreta en nuestro ser, así como el poder les es dado a los representantes por medio de un mandato que en ocasiones no tiene acotamiento, y que es mal interpretado, mal ejercido, en provecho personal. En lenguaje común se les dice a los administradores de algún poder, que de vez en vez se deben dar un baño de pueblo, en realidad eso no debe de existir, pues los representantes populares deben ser parte del pueblo, y no dejar sus tradiciones, su cultura, sus creencias y sobre todo la sensibilidad para resolver los problemas tan añejos como el mismo reparto de tierras. Es menester recordar, que tiempo después del levantamiento zapatista, que fue en el año 1994, se crearon “los caracoles” en específico en el año 2003, reciben este nombre ya que los caracoles ayudan a escuchar incluso la palabra más lejana, “Los caracoles serán como puertas para entrar a las comunidades y para que las comunidades salgan; como ventanas para vernos dentro y para que veamos fuera; como bocinas para llevar lejos nuestra palabra y para escuchar la del que lejos está” (Esteve, 2014:39).

Esta escucha atenta a los graves problemas nacionales, que nos involucran a todos, debiera ser una característica de aquel al que se le otorga el poder de tomar

decisiones en nombre de la comunidad o del pueblo. Obliga a los representados a pronunciarse por las vías de solución que mejor convengan, esta actividad que en los pueblos o comunidades originarios era tan común, hoy se ha vuelto una rara y esporádica práctica, ya que es imposible hablar con un funcionario, con un diputado, con un presidente o presidenta de la República, es imposible pensar que nuestros intereses sean plasmados en alguna ley, en algún acuerdo o en soluciones para nuestro entorno. Los gobiernos que hoy se dicen de la transformación, apenas han instaurado en algunos Estados un día de atención al ciudadano, para intentar practicar al menos la escucha de sus problemas.

A tales problemas o circunstancias, las de la perversión del poder, se deben contraponer medidas radicales, el mandar obedeciendo plantea que la idea de comunidad se contrapone al del contrato entre individuos, que como bien sabemos nos remite al pensamiento occidental. También plantea la idea de la supremacía de la totalidad sobre los intereses individuales, y no es que desaparezca el individuo o se tenga que suprimir, por el contrario, es el individuo el que le da fuerza, carácter y cuerpo al todo, que lo incluye en la naturaleza y hasta en el universo. Lo que nos da un sentido, no de dominio, al contrario, de servicio mutuo o recíproco, el todo no puede existir sin la parte, al tiempo que la parte no puede existir sin el todo. En lo político podemos decir que no existen decisiones unilaterales, personales, todo debe pasar por el consenso y por la discusión. Las autoridades deben tomar el encargo por tiempo determinado, no debe haber reelección, pues la comunidad es lo suficientemente grande para que todos participen, sin percibir remuneración alguna por desempeñar lo que sería su responsabilidad y compromiso con la comunidad.

El que es elegido para desempeñar un encargo está al servicio de la comunidad, ante lo cual tiene el inalienable derecho de dar todo de sí, ya que su prestigio se fundamenta y se mide con base en esa capacidad de dar. Así lo enuncian los zapatistas con su frase “nada para nosotros, para todos todo”, su encargo se mantiene mientras el sujeto no guarde nada para sí. El encargado depende en todo omento de la voluntad colectiva, en lo particular no tiene capacidad

para imponerse a la comunidad, por lo cual su prioridad debe ser el mantener el dialogo, la paz y la concordia entre los miembros. Villoro lo plasma de la siguiente forma; “El jefe no basa su éxito en el poder sino en el prestigio. En vez de la coacción, utiliza el convencimiento y el don. El talento nato oratorio y la generosidad son las virtudes más apreciadas por el pueblo, ellas mantienen el prestigio del jefe que le permite cumplir su función. Pero el prestigio pende de la voluntad del grupo” (2001:366).

Como es evidente los mecanismos comunitarios distan mucho de los mecanismos occidentales, en la comunidad sólo existe el trabajo por el bien común y por el respeto a las diferentes formas de vida, incluyendo el trabajo por la diversión, la alegría o la fiesta, como bien lo apunta la definición de comunidad, el identificarnos como comunidad debe descansar en el trabajo y no en el discurso, dejar el escritorio para tomar el territorio, donde se encuentran los problemas que aquejan a la colectividad y que se deben resolver con voluntad de los encargados de las diferentes dependencias. ¿Este giro sólo representa una utopía? Ante el evidente fracaso de los modelos egoístas y mercantilistas no lo es, por el contrario, una realidad que debemos empezar a discutir e implementar en el imaginario colectivo, diseñar y planear esa utopía, ya que sólo de esa forma estaríamos caminando a un mundo mejor. De lo que resulta que, la responsabilidad es entonces compartida, el gobernante no debe ignorar al gobernado, y éste a su vez debe tomar activamente su derecho a exponer y a reclamar las soluciones a los problemas más agobiantes que aquejan a la comunidad. En otras palabras, los integrantes de la comunidad deben ser conscientes que el poder soberano reside en la misma comunidad, deben practicar una participación radical o como ahora se le conoce una “democracia” participativa. Generar, impulsar la participación de la comunidad en todos los ámbitos que le afectan a ella misma.

V La comunidad (democracia) participativa

Como ya se planteó en puntos anteriores, no somos ajenos al pensamiento occidental, muy por el contrario, debemos alejarnos en la medida de lo posible de esos nocivos impulsos de discriminación, explotación, con fines mercantilistas y capitalistas, sin embargo, ya somos parte de una globalidad y hemos agregado a nuestra cotidianidad formas de vida que nacieron del otro lado del mundo. Es por ello que nos enfrentamos sin duda a un término o concepto que ha causado en los últimos tiempos, desde guerras hasta abanderar movimientos sociales en contra del militarismo, el autoritarismo y el despotismo. Según Dussel (2007) el origen de la palabra democracia la encontramos en Egipto y significa aldea, en cuanto los griegos invadieron aquellas tierras como barbaros la adaptaron para darle el significado que ha llegado hasta nuestros días, el famoso demos=pueblo y cratos=gobierno, el gobierno del pueblo. De tal forma que los grandes teóricos del concepto adoptaron el termino griego, que puede ser rastreado, con fundamento en la investigación que he realizado, desde el siglo V a.n.e. por Clístenes, quien echa mano de la democracia para reorganizar a la sociedad ateniense.

La realidad es que no existe un dato preciso que nos indique el nacimiento de la democracia, ni menos el sentido y su utilidad, John Dunn se plantea “¿Qué era, entonces, la democracia ateniense? De alguna cosa podemos estar seguros: para los atenienses mismos lo que era fue sujeto de polémica desde su inicio hasta su final.” (2014:51). El abuso del término hace que se presente nuevamente en el discurso político moderno, con una influencia sorprendente, desde prácticamente la invasión de las trece colonias al Continente Americano y la Revolución francesa, hasta las invasiones contemporáneas como por ejemplo la destrucción de Irak o la inminente tercera guerra mundial provocada por los EEUU y sus aliados en Ucrania. Lo que resulta una contradicción, ya que cualquier Estado que se dice así mismo demócrata o democrático estaría coqueteando con los extremos políticos, por un lado, autoritario y por otro libertario. De ahí la utilidad y conveniencia de utilizar la bandera democrática tanto para reprimir, explotar o exterminar la vida humana, como para en apariencia demostrar lo contrario. El mismo John Dunn así lo plasma “Cualquier Estado moderno que se describa como una democracia está haciendo,

irremediablemente, una descripción equivocada; no obstante, eso no implica que este error sea inconsecuente y no es posible considerarlo tan sólo como un autoengaño deliberado” (*ibidem* pág. 33).

Otra opinión sobre el doble racero del término que encontramos con sorprendente vigencia y profunda capacidad visionaria, es el planteado por uno de nuestros mejores presidentes, ya que de acuerdo con Lázaro Cárdenas “Si las llamadas democracias no tuvieran actos dictatoriales, procedimientos imperialistas y hubiera en ellas ausencia de ambiciones de controlar la economía de los pueblos, sería posible la paz entre todas las naciones, pero no sucede así y serán las mismas democracias las responsables de los acontecimientos futuros que afecten la paz del mundo” (1973:5)

Es por ello que en el apartado que corresponde a la participación activa de la comunidad, que para todos sería el término democracia, y como ejercicio propio de esta tesis, manejaremos el término comunidad en lugar del término democracia. Es tiempo, hecha la puntual aclaración, de retomar el punto previo (IV), en los aspectos que proponemos para desplegar una nueva teoría comunitaria. Este punto tiene que ver con la participación activa de la comunidad en el campo específico de su desarrollo político. Esta activa participación debe remar a contracorriente, en una globalidad especializada en el individualismo, que hace a la persona indiferente de su entorno, de los problemas incluso más comunes de la vida colectiva. Se impone una lógica individual de competencia, que sólo les da margen para reflexionar en el interés propio, en lo que beneficia en lo individual, de ahí el gran error que manifiestan en todos sus actos los representantes populares, así como los funcionarios y burócratas. El objetivo ahora es incrementar el beneficio personal, acumular a toda costa riquezas materiales, sin importar la forma, aún a costa de romper normas o pactos comunitarios, como el de la propia pertenencia a una comunidad.

Las inercias capitalistas en todas sus formas, llámese mercantilismo, plutocracia, neoliberalismo, tienden a centralizar las decisiones y su poder, también a la homogeneidad, se aferran a un solo pensamiento, al que a ellos les conviene,

y pretenden una libertad a ultranza, donde el Estado no intervenga y el libre mercado domine a la economía y la comunidad. Estas imposiciones son dictadas desde arriba, desde las clases más acaudaladas que someten a los Estados y los dominan o lo más común, utilizan a los ex presidentes para emplearlos después en sus empresas, de tal suerte que reciben información privilegiada de asuntos estratégicos que tienen que ver con la soberanía nacional. Esta forma de sometimiento tiene muchos siglos de experiencia, y no será fácil contrarrestar sus raíces, pero el derrumbe del mercado mundo está próximo, las guerras de exterminio provocaran la propia caída del imperio. En esa lógica las decisiones impuestas están centralizadas, y el mejor modelo que les acomodo para llevar a cabo sus planes, tiene que ver con la forma en como somos representados. Se concentra el poder de decisión en unos cuantos, en nuestro caso, 500 diputados y 128 senadores, que son los que toman las decisiones a espaldas del pueblo, al cual lo conforman más de 90 millones de personas, que son las que se encuentran en edad de tomar sus propias decisiones.

Es mucho más sencillo manipular a 628 personas que a 90 millones, y a esto hay que agregarle que este tipo de representantes están seguros que son entes superdotados, insustituibles, los únicos con el entendimiento para ocupar esos encargos, que es la misma razón que les da derecho a servirse del encargo y a no servir a la comunidad. Ejemplos tenemos infinidad, nuestra política se ha visto manchada por interés particulares. Se le escapa a este tipo de representante (egoísta y corrupto) que su encargo es delegado, ya que el ejercicio del poder de toda institución y de todo funcionario se remite en primera y última instancia al poder de la comunidad política. Dussel lo ilustra mejor;

El no referir, el aislar, el cortar la relación del ejercicio delegado del poder determinado de cada institución política con el poder político de la comunidad (o pueblo) absolutiza, fetichiza, corrompe el ejercicio del poder del representante en cualquier función. La corrupción es doble: del gobernante que se cree sede soberana del poder y de la comunidad política que se lo permite, que lo consiente, que se torna servil en vez de ser actora de la construcción de lo político (2006:14).

El llamado divorcio entre los gobernantes y los gobernados ha provocado, por un lado, la indiferencia de los ciudadanos y por el otro, el incremento de la avaricia de los que detentan el poder. Esta avaricia ha llevado a la supuesta clase política a convertirlos en tráfugas políticos, lo que se conoce como chapulín de la política, que, adaptando sus intereses al partido en turno en el poder, no tienen ni el más mínimo pudor en cambiar de bandera para ocupar un puesto que los haga obtener beneficios propios y seguir en la nómina del erario. Lo que ha desdibujado el panorama político, hoy en día se puede encontrar desde los más recalcitrantes conservadores en las filas de los partidos, que supuestamente son de izquierda, o que simplemente se encuentra en el poder.

Este malestar se manifestó en todo el territorio nacional, en contra de las imposiciones tanto de panistas como de priistas en puestos de elección popular, haciendo a un lado las bases populares y fundadores del partido que actualmente se encuentra en el poder federal. El afán de tener más ciudadanos que gobernar orillo a los dirigentes del partido a abrir las puertas a cualquier persona, por siniestro que fuera, a las candidaturas en todos los niveles. El propio ex presidente reconoció al menos dos de esos errores, “El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que fue él quien invitó a Lilly Téllez y a German Martínez a contender por Morena al senado en el marco de las elecciones de 2018. Definió su decisión como un “error”, pero expresó que no hay por qué sentirse mal, ya que se actuó de buena fe” (Jiménez y Olivares, 2022:07).

En efecto, cualquiera se puede equivocar, la cuestión es que los dirigentes partidistas, y funcionarios de todos los niveles siguen repitiendo el error y el mismo patrón, incluyendo a la actual presidenta de la República. Esto nos ha demostrado, entre otras cosas, que los partidos políticos también requieren una transformación profunda, e incluso se puede vislumbrar su desaparición, en una dinámica individualista los partidos sólo sirven para distinguir un color de otro, sin más. Tenemos que una de las tareas fundamentales de los partidos políticos es concientizar y politizar a su militancia, para que estos mismos militantes estén convencidos de los postulados partidistas, y a la hora de ocupar un encargo, puedan

poner en práctica esos postulados. La realidad, los partidos políticos sólo han servido para recibir el presupuesto del erario, para registrar candidatos que tienen cierta relación con los dirigentes, y sobre todo para contribuir a la fachada que se hace llamar democracia.

Es tiempo de que los espacios públicos sean tomados por la comunidad, que cada integrante asuma su responsabilidad política como parte activa de un todo, en beneficio de la colectividad que inevitablemente repercutirá en cada individuo. La fórmula se puede ver de la siguiente forma; actuar por y con el todo, para recibir un beneficio individual, ya que, al contrario, pasa lo que, hasta hoy, se actúa en beneficio individual, y ese beneficio ya no repercute en la comunidad. La participación activa y decidida del individuo garantiza el mejor de los procesos políticos.

Los espacios a la comunidad jamás han sido entregados por las clases dominantes, siempre los pueblos han tenido que poner sangre y lágrimas para que le sean reconocidos sus derechos, incluso a la participación y deliberación política en los asuntos de la propia comunidad. Todas las inconformidades de la comunidad han tenido que ser por medio de Revoluciones, la de 1810, la de 1858, la de 1910, son manifestaciones que cimbraron al sistema y arrebataron a las oligarquías el legítimo y natural derecho de decidir y de pensar por las comunidades mismas. Esta organización reclamo mejores condiciones para todos, ya que fueron olvidados y sometidos a ideas ajenas a los intereses del todo, en beneficio de unos cuantos.

Así es como se han presentado los avances en nuestra comunidad, incluso continental, por medio de la participación activa de todos y todas, los que integramos la comunidad. De tal forma que debemos aspirar a practicar e instaurar una participación comunitaria radical, para extirpar la corrupción, la demagogia, la fachada y la mentira, así como todos los vicios que provoca la representación en un sistema político donde lo que importa es el bien individual y el acumular riqueza sin importar las condiciones de la mayoría. El reto se finca ahora, en diseñar los mecanismos que sostengan una verdadera y solida participación radical de la comunidad en los asuntos que ella misma competen.

Cuarta Parte

EL COMUNITARISMO COMO FORMA DE GOBIERNO

! El espíritu de la primera Revolución Social

“No esperaban que llegara. El hábito de la paz era más fuerte que la evidencia del cambio. *El Imparcial*, primer diario industrial de México y símbolo él mismo de la enorme transformación en modos y volúmenes que el país había registrado, garantizaba a sus lectores en 1909: “Una revolución en México es imposible” (Meyer y Aguilar, 2006:11). No hay mejores palabras para describir lo que los medios intentaban infundir en la población, cuya minoría sabía leer y escribir, contaba con algunas tierras que fueron incrementando durante la dictadura, vivía cómodamente en sus ranchos o haciendas, la mayoría de este pequeño círculo profesaba el catolicismo, cruzada por fueros y privilegios corporativos, lo que los autorizaba a la explotación del peón y al despojo de campos de cultivo, propiedad de los campesinos, dueños milenarios de la sagrada tierra. Este minúsculo grupo de caciques y hacendados, beneficiarios directos de una dictadura de más de 30 años, imponían a sangre y fuego sus designios, sin ley y con un gobierno cómplice que les permitía cometer tales barbaridades.

Dicha dictadura procuro desde su ascenso al poder en 1876 con la revuelta de Tuxtepec -donde el General Porfirio Díaz da un golpe militar al entonces presidente Sebastián Lerdo de Tejada- la estabilidad del país por medio del sometimiento de los caudillos o jefes locales, conciliando así los diferentes intereses nacionales, promoviendo la inversión extranjera, sobre todo europea, en diferentes rubros de la economía como la minería, tolero los temas religiosos, e impuso orden en la hacienda pública, lastimada después de tantos movimientos y revueltas intestinas. Se genero dentro del grupo selecto que acompañaba al dictador, otro autoproclamado como el de los científicos, cuyas ideas que absorbieron de occidente, permearon la política social, cultural y económica de aquella época. Este grupo se encuentra muy relacionado con la nueva corriente filosofía, que empezaba a tomar vuelo, llamada positivismo del autor A. Comte (1798-1857), cuyo postulado

“orden y progreso”, daba respuesta a los problemas políticos y económicos de las sociedades que buscaban alcanzar un nuevo camino, que paradójicamente contemplaba la elevación del progreso moral e intelectual, por medio de la ciencia.

En definitiva, no lograron concretar dichos objetivos, pues la situación en México acusaba que las practicas sociales y políticas siempre fueron contrarias a tales postulados, lo que prevaleció en este grupo fue un total desconocimiento de la vida del jornalero, de las personas comunes. Por lo que este grupo se la paso en un franco panegírico hacia su benefactor que se puede ilustrar en la siguiente frase del entonces diputado Francisco Bulmes: “El dictador bueno resulta un animal tan raro, que la nación que posee uno debe prolongarle no sólo el poder, sino hasta la vida” (VV.AA., 1981:954-955). Así bajo este grupo que influencio al dictador, se generó un ambiente propicio para que los extranjeros fueran tratados como personas refinadas y cultas, y los habitantes de este nuestro México, fueran tratados como bestias de carga y de trabajo. “Una población campesina que conducía una servidumbre de miseria, peor tratada que las bestias de carga y de tiro que usaban los amos, y una condición social que únicamente podía mantenerse por la férrea dictadura de los jefes políticos y por la acción de los rurales-halcones” (Cueva de la, 1978:43).

El dictador se ocupó, olvidándose de su origen, de satisfacer las necesidades de las clases más acomodadas y de renombre, así como de procurar a los extranjeros, tanto en su persona como en sus usurpadas propiedades, adquiridas durante su gobierno o previo a este, de forma irregular. “La alianza del establecimiento porfiriano con los hacendados y la modernización agrícola, quiso decir despojo, arrinconamiento y subsistencia precaria de los pueblos campesinos” (Meyer y Aguilar, 2006:14). Si nos remontamos a los antecedentes inmediatos de nuestra Revolución, aquella que dio al mundo los principios sociales, que se convertirían en una guía global, nos encontramos con los valores prehispánicos de comunidad, es decir, el respeto por la naturaleza, por la vida, así como por el trabajo. Es por ello que surge una de las causas, si es que no la más significaba, que motivo el movimiento armado en nuestro país, un movimiento agrario, que en esencia demandaba el respeto a la vida en comunidad, cuya base es en primer lugar la

tierra, en segundo el respeto a las tradiciones y costumbres ancestrales, el respeto a la vida humana y a un trato digno, y, en tercer lugar, el derecho y respeto al trabajo.

La tierra, elemento físico con la que nuestros ancestros, que nuestras comunidades, lograron generar un místico lazo, ya que;

cuando da con una parcela que puede llamar suya ...se entrega a ella; la desnuda, la acaricia, la peina, la siembra, la riega y la viste con ropaje de verdura que al madurar toma el aspecto de sangre en las granadas, de sol en las naranjas y limones; de oro en los trigales; de penachos y perlas en el maizal. Esto es: la fecunda, la hace germinar, convirtiéndola en su esposa, y del producto de esa unión aparentemente incestuosa y primitiva, del fruto del amor de la tierra y de los hombres, surge el caudal que nutre a las culturas, que motiva las civilizaciones. ¡Eso es lo que bendice el Dios de todos los tiempos! ...De ahí que la reforma agraria haga felices a los pueblos (Méndez, 1962:12).

La tierra, sustento de las comunidades en nuestro país, se vio acaparada, por medios violentos e inhumanos, “Se afectaron las propiedades indígenas, los manejos turbios crearon los latifundios, y un nuevo sistema de vida nació para el campo. El campesino empleaba los métodos agrícolas de tiempos de los faraones: arados de madera calzados con reja de fierro” (Carpizo, 1998:13). La cantidad de tierra usurpada era el sueño de cualquier capitalista, interesado en hacerse rico de la noche a la mañana y con tener empleados a los que no les pagara ni un centavo. “Fue del dominio público que personajes políticos o grandes empresarios se apoderaron de la tierra. Limantour, dueño de la hacienda “La Tenería”, invadió las tierras del pueblo de San Simonito Tlacomulco...Luis Terrazas poseía 2 679 957 hectáreas en Chihuahua; la familia Martínez del Río, 1 328 426 hectáreas, también en el mismo Estado” (ídem). Todos conocemos ese dicho que versaba así “Terrazas no es de Chihuahua, Chihuahua es de Terrazas” de ese tamaño fue el atropello y la desvergüenza de los hacendados, supuestos hombres de negocios, incluso algunos educados en el extranjero.

La sed de avaricia y el hambre de dinero por parte de las clases acomodadas, provoco una explotación al campesino sin compasión. Los sueldos eran raquíticos, 25 centavos diarios, y las supuestas prestaciones, que consistían en dar prestamos al campesino en las tradicionales festividades o en navidad, que eran impagables,

pues representaban hasta la cuarta parte de su salario anual, esta característica obligaba a los hacendados a reclamar el pago a la descendencia del jornalero, por lo que la familia del campesino quedo endeudada por varias generaciones. Estos préstamos sólo se hacían efectivos en la hacienda donde explotaban al jornalero, puesto que cada latifundio tenía su moneda. En algunos casos los excesos rayaron en lo verdaderamente demencial, pues los latifundistas llegaron a marcar a sus jornaleros con fierro candente, y su alimentación era precaria, unas cuantas tortillas y atole, cuando bien les iba, una vez al día.

Otro de los factores que fueron hinchando la sublevación, fue sin duda las condiciones laborales del trabajador, que no muy diferentes a las del campesino, se fueron convirtiendo en agobiantes, jornadas de hasta 16 horas continuas de trabajo, la explotación de la infancia, niños de cinco años laborando en fábricas, en condiciones insalubres, sin descanso en la semana, provocando accidentes de trabajo, con lo cual simplemente se sustituía al trabajador condenándolo a morir de hambre. La chispa política que provoco el reclamo de algunos derechos elementales y esenciales, lo fue sin duda el manifiesto del Partido Liberal, cuyo presidente era Ricardo Flores Magón (1873-1922). Estas condiciones provocaron un importante número de huelgas, algunos autores coinciden en la cifra de 250 durante el porfirismo, de las cuales las más significativas fueron las de Cananea y Río Blanco. En esta última fabrica se les prohibió a los trabajadores a leer los periódicos, a trabajar los martes y jueves hasta la media noche, y también que los obreros no usaran bufanda.

El descontento no se hizo esperar, los obreros se organizaron para reclamar las imposiciones y él;

primero de junio de 1906 estalla la huelga de Cananea. Las inversiones millonarias que hizo el coronel aventurero William C. Green fundador de Cananea Consolidated Cooper Company dieron como resultado el agravio de los trabajadores en su nacionalismo por la discriminación laboral permanente a favor de norteamericanos y amenazados por el aumento de carga laboral. Estos trabajadores iniciaron su organización bajo el influjo del magonismo y las corrientes socialistas en los Estados Unidos (Urbina, 2008:15).

Por lo que sus demandas serían las que recalcó el manifiesto del Partido Liberal;

la necesidad de crear las bases generales para una legislación humana del trabajo: mayoría de trabajadores mexicanos en todas las empresas e igualdad de salario para nacionales y extranjeros; prohibición del trabajo de los menores de catorce años; jornada máxima de ocho horas; descanso hebdomedario obligatorio; fijación de los salarios mínimos; reglamentación del trabajo a destajo; pago del salario en efectivo; prohibición de los descuentos y multas; pago semanal de las retribuciones; prohibición de las tiendas de raya; anulación de las deudas de los campesinos; reglamentación de la actividad de los medieros, del servicio doméstico y del trabajo a domicilio; indemnización por los accidentes de trabajo; higiene y seguridad en las fábricas y talleres; habitaciones higiénicas para los trabajadores (Cueva de la, 1978:42 y 43).

Los siguientes tres días fueron de huelga, lucha, y represión, los trabajadores en su intento por defenderse iniciaron motines, saqueos, incendios, lo que provoco muertos por parte de los trabajadores y varias decenas de heridos. Y como era costumbre, las autoridades norteamericanas recurrieron en auxilio de su connacional, dueño de la empresa, con rangers y voluntarios de Arizona. Para el 7 de enero de 1907 estallo la huelga de los obreros textiles de la fábrica de Río Blanco, donde se aplicó la misma política, represión, persecución y ejecuciones en “caliente”, al muy especial estilo porfirista.

Como era de esperarse los medios de comunicación, controlados, chayoteros, cuyos dueños comulgaban con la dictadura, se llenaron de halagos a Díaz, quien según ellos, mostro carácter y mano dura para combatir a los sublevados, incluso algunos soldados que intentaron ayudar a los obreros con alimentos y medicinas fueron fusilados, y en sus editoriales describían a un gobierno preocupado por sus habitantes y por mantener el orden, al mismo tiempo que condenaban a los trabajadores tachándolos de ladrones, bandoleros y flojos por no querer trabajar, así los periódicos El Imparcial y el Tiempo Ilustrado;



**Imagen 1. El imparcial, 8 de enero de 1907 Hemeroteca estatal
Juan N. Troncoso**



**Imagen 2. El tiempo ilustrado, 12 de enero de 1907 Hemeroteca
estatal Juan N. Troncoso**

Otra desafortunada decisión del porfiriato que contribuyó a la Revolución se presentó con el intento de exterminio de las comunidades yaquis, cuyo líder de

nombre Cajeme fue fusilado y su pueblo perseguido y deshonrado, los pocos sobrevivientes fueron capturados y enviados, unos a Yucatán y otros a Valle Nacional, muy pocos quedaron en su lugar de origen, en 1902 un gobernador sin entrañas de nombre Izábal sacio su sed de muerte con mujeres y niños que se escondían de la persecución y habían sobrevivido a la primera matanza. Así transcurrió la dictadura, con el servilismo de las cámaras, la corrupción en la impartición de justicia, ya que esos puestos, como en la actualidad, pertenecían a un grupo muy selecto de familiares, mientras la miseria del pueblo estaba en total ascenso, sin que el aparato burocrático mostrara sensibilidad y se ocupara de poner algún tipo de remedio.

Hablando con estricto apego a la verdad, el programa de Francisco I. Madero y el partido antirreeleccionista, no contemplaba una solución a los grandes y graves problemas del pueblo, incluso en su corta administración dejó intacta toda la maquinaria burocrática del porfiriato, y reconoció al ejército federal, licenciando a las fuerzas irregulares o guerrillas que lo respaldaron en los momentos difíciles de su ascenso. Las circunstancias fueron construidas o fueron encontradas, es el terrible dilema de la historia, nuestra Revolución no fue la excepción, las ideas se encontraron en un movimiento que encontró el encono y la desesperación de aquel México bárbaro o México profundo, de aquel México que buscaba ser parte de nuevo de su tierra y de su comunidad, sin la mano opresora del hacendado o latifundista.

Ese movimiento aún no ha sido comprendido, a pesar de toda la literatura que se encuentra sobre el hecho, al igual que muchos valientes héroes han permanecido en el anonimato, lo que han dejado de lado investigadores, biógrafos, historiadores y los que se hacen llamar así mismos clase política, ya que el verdadero origen de ese y todos los movimientos armados y sociales por los que ha transitado nuestra grandiosa patria, tienen que ver con la relación que nuestras comunidades originarias, aquellos primeros habitantes de estas tierras que su instinto de vida y de curiosidad, los impulsó a transitar por las gélidas zonas del noreste de Asia al noreste de América, fue la relación y el lazo que crearon con la

naturaleza y con la tierra, esa naturaleza inhóspita en ocasiones y en ocasiones amable, les dio cobijo y les permitió perpetuar la especie, al mismo tiempo que forjó su espíritu y su carácter.

A ese caudal que fue liderado por algunos y despreciado por otros, donde se encontraron las antípodas, por un lado, Villa, Zapata, los hermanos Flores Magón, y por el otro, personajes tan siniestros como Victoriano Huerta y el propio Porfirio Díaz, a ese choque de intereses se le llamo Revolución Mexicana, la que luchó por plasmar el espíritu comunitario en la Constitución de 1917, siendo modificada a contracorriente de aquel impulso que la vio nacer.

II ¿Qué debe ser y hacer el Estado?

Es obligado tener en cuenta el origen del concepto, tan complejo como contradictorio, ya que existe diversidad de autores y de teorías, sin embargo, lo que nos ocupa lo podemos expresar en palabras de Serra Rojas “El término Estado es relativamente reciente, se inició con el advenimiento de la Era Moderna, a partir del siglo XVI, en que se une a la aparición del humanismo y al desarrollo del Estado Nacional” (2006:52). Al parecer en su finalidad es donde la mayoría de los pensadores coinciden, 1) El Estado requiere de cierto territorio y es el detentador de la fuerza o monopolio de la violencia, control político o simplemente poder, en el sentido negativo, como explicaremos en el siguiente párrafo. 2) Es asiento de todas las contradicciones capitalistas, puesto que se tiene una bandera, pero se utiliza en la práctica con otra finalidad. 3) Dentro de esas contradicciones se manifiesta la lucha por el poder. 4) Es por lo tanto en el Estado donde se presentan todas las pugnas políticas, precisamente por la obtención del poder, lo que lo convierte en herramienta indispensable para la clase gobernante en turno, que requiere seguir con el control y dominio.

En la primera parte de este trabajo, en el punto II ya planteamos lo que sucedió con el Estado en la era neoliberal, la tarea ahora es proponer lo que el Estado debe ser y hacer en el comunitarismo. En un principio el concepto es una formación de corte occidental, es decir, de corte impositiva o negativa, recordemos

que la concepción de poder para ellos es la vulgar e inhumana dominación del hombre por el hombre, el sometimiento de los muchos por unos pocos. Esta dominación impone un orden, despótico o militar, coercitivo, en pro de la paz y la libertad, cuyo proceso ignora las diferentes formas de vida tanto humana como existentes en el planeta. Ya que su visión es mercantilista, de beneficio particular, privado o individual. Es un sometimiento centralizado, vertical que no admite ningún contrapeso, puesto que los otros poderes de igual forma se encuentran sometidos y controlados, el ejecutivo y el judicial.

Se trata entonces de proponer una lógica diferente, invertida, donde el pueblo o la comunidad pueda tomar sus propias decisiones sin intermediarios, una participación directa o comunitaria. Rescatando ese espíritu indomable de los pueblos originarios, que han resistido 500 años, imponiendo esa voluntad de vivir, misma que da un nuevo enfoque tanto en la política como en la concepción de poder, así como en las propias relaciones humanas. El enfoque del Estado por lo tanto debe ser de servicio y su transformación debe ser creativa, el mismo Serrana Rojas afirma “las instituciones políticas, se han construido para servir al hombre para realizar sus fines. El Estado debe servir al hombre y no destruir los valores que son correlativos a la dignidad humana. El Estado no puede colocarse sobre una sociedad más que para servirla” (2006:45 y 46).

En ese mismo sentido, las comunidades desarrollaron una inventiva para mantener y perpetuar la vida, formas de dialogo, de persuasión, de satisfactores como el alimento, incluso del conocimiento de su entorno, en la observación del universo y de la propia naturaleza. La comunidad políticamente organizada instauro una forma de participación que involucra a todos sus miembros, garantizando que el poder, que en esencia es la fuerza vital, sea manifiesta por todos los integrantes en asambleas deliberativas para idear o implementar los mecanismos por medio de los cuales se mantendría la vida y la mejor convivencia posible. Se delibero sobre la forma de casar, o sobre la forma de protegerse de la intemperie, o sobre las cuevas y las chozas, sobre cómo y qué sembrar y en que temporada. Más tarde las discusiones tuvieron que ver con la forma en como recolectar la comida, en distribuir

las tareas y las responsabilidades, a quien declarar la guerra o con quien intercambiar los alimentos y demás especies.

En otras palabras, se practicó lo que en occidente conocen como una democracia radical, lo que nosotros ya llamamos como la comunidad participativa. El ejercicio delegado en la toma de decisiones degrada la calidad en las relaciones entre gobernados y gobernantes, es lo que hace sentir a los gobernados que son ellos mismos la fuente del poder. Esta transferencia tiene que ver con una idea equivocada de que la mejor forma de discutir, deliberar y tomar decisiones es por medio de la representación. Baja estas circunstancias ¿Cuál debería ser la definición del Estado y cual su papel? Como es de suponer, no se puede fundamentar nuestra respuesta en las viejas y corruptas concepciones del pensamiento occidental, aunque como ya se reconoció en líneas arriba, somos parte de un pensamiento global que no se puede y no se debe ignorar. Sin embargo, el reto es generar las categorías propicias que nos permitan encontrar la mejor forma de organizarnos políticamente y comunitariamente, como aquellos primeros habitantes de estas maravillosas tierras, que logran desplegar todo su ingenio y toda su creatividad para fincar su cultura, que pervive, aún a pesar de la bárbara invasión europea.

En la práctica de la comunidad participativa el Estado, tal como lo concebimos, tanto en nuestro continente como en occidente, no tendría un lugar en la organización política, la aparición del Estado sólo fue necesaria para intentar legitimar la adquisición de la violencia y el sometimiento en unas cuantas manos, y que esto no fuera motivo de desorden, al contrario, que garantizara la estabilidad para que la economía no perdería su ritmo y esos pocos no perdieran sus negocios. No se espanten, confirmo lo que se mencionó al principio de este trabajo, no estoy proponiendo regresar a un trasnochado ideal comunista, donde el Estado debe desaparecer, más bien propongo hacer un ejercicio de filosofía política, en el sentido que lo propone Serra Rojas (2006), como aquella reflexión que plantea la pregunta ¿Cómo será el Estado en el futuro? Para contestar a esta pregunta debemos aceptar en primer lugar, que el Estado no puede desaparecer, no sin antes,

garantizar que la totalidad de la comunidad tome en sus manos su destino y pueda organizar su propia vida sin estructuras gubernamentales.

“La verdadera comunidad remplazará a la sociedad de competencia cuando cada voluntad individual, lejos de contraponerse a las otras, haga suya la voluntad común” (Villoro, 2001:155). El despertar en la actual comunidad, de esa conciencia de pertenencia a la colectividad, de resolver en conjunto los problemas que hunden en la indiferencia y el individualismo, son de las tareas fundamentales que debería desplegar el Estado, se debe superar esa fase de punibilidad, de sometimiento, para darle paso a la actividad plena de la soberanía, sin regateos y sin obstáculos. Es trabajar en la actualidad para que en el futuro se tenga algo más que un Estado, se tenga una organización que se pueda decir plenamente humana, o al menos, lo más humana posible. Las categorías no podrán ser las mismas, la democracia, la propiedad privada, el mercado incluso la justicia son conceptos desgastados, mal interpretados y desprestigiados. Son ideología puesta en práctica, que nunca resultó y tampoco resultara, como lo muestra nuestra realidad.

El objetivo de lo que debe ser el Estado, se encuentra en la tarea, para la cual cuenta con todo un entramado, de revertir lo que ya descubrimos de la llamada modernidad y sus resultados nefastos. Uno de esos resultados, fue la creencia en la superioridad de unos sobre otros, al grado de estar convencidos de que existen diversas razas, cuando la ciencia ha demostrado que sólo existe una, la raza humana. De tal forma que, ignoraron y pisotearon todo aquello diverso y diferente a su forma de ser y de creer. Como primera tarea entonces, se debe trabajar en el respeto a todas las formas de cultura, a la diversidad y a la no superioridad de ningún hombre o cultura.

Otra tarea se debe enfocar en la transición de un Estado hegemónico y homogéneo, a una nueva forma de Estado incluyente y respetuoso de la diversidad que se encuentra en su territorio. Esta transición se debe iniciar en las instituciones que conforman al Estado, incluyendo a su burocracia, que en gran medida es parasitaria y corrupta. Estos espacios deberán ir pasando de esa vieja estructura a una nueva, de integrantes de la comunidad, que no sean empleados de forma

permanente, más bien de forma aleatoria y por periodos cortos, que no se logre una permanencia que genere confort y la falta de ética en su ejercicio.

Otro aspecto que se debe promover, es el evitar la representación, que la comunidad ejerza su poder de forma directa, ya que la transferencia de esta responsabilidad, inevitablemente termina en corrupción. Sólo así se podrá incluir a todos los integrantes de la nación, para realmente dar un nuevo episodio a las relaciones y a las deliberaciones, es el principio que plantea la posibilidad real de forjar un nuevo poder constituyente. Este axioma lo desarrollaremos en el último punto de esta parte del trabajo. Mientras diremos que, las constituciones en nuestra historia han sido dadas por las clases que dominaron o por aquellos que absorbieron esas ideas, y no por un real y convincente consenso que incluyera todas las opiniones;

En todos los países independientes que sufrieron la colonización europea, las constituciones nacionales fueron obra de un grupo dominante; se aprobaron sin consultar con los pueblos que habitaban el territorio recién independizado. La ley suprema del Estado-nación debe pasar de ser una norma impuesta por un grupo a ser el resultado del convenio libre entre pueblos. Para ello debe reconocer el derecho a autodeterminarse de dichos pueblos, en estatutos de autonomía que determinen sus competencias de autogobierno y consagren su adhesión autónoma al Estado nacional (Villoro, 2006:375).

Recapitulando y para contestar a las preguntas planteadas al principio de este punto diremos que el Estado debe ser el artífice de su propia transformación, el verdugo de su propia extinción, la mano que le da la vuelta a la página para que la nueva comunidad pueda ejercer su poder sin ningún otro instrumento de representación, eliminar a los corruptos intermediarios. Lo que nos lleva a responder la segunda pregunta, el Estado debe promover y facilitar que la comunidad se vuelva sobre si misma con la finalidad de practicar una activa conciencia participativa, junto con el rescate y resurgimiento de pueblos originarios, etnias, culturas que guardan celosamente aún, su sentido de comunidad, sus valores, para ponerlos en práctica en la modernidad desvirtuada y alejada de la misma comunidad.

La vida política se debe fundar en las decisiones tomadas en consenso, en colectivo, en donde todos tienen contacto con todos, el escuchar la palabra del otro, el intercambio y el conocimiento del otro hace que la comunidad despliegue su poder de sostener y soportar la vida de todos.

III Familia, fraternidad y comunidad

El núcleo comunitario inmediato a la conciencia del hombre lo representa la familia. Es ahí donde se inicia con la vida compartida y con el sentido de pertenencia, donde se resguardan y se transmiten los valores que significan en su conjunto, la cultura de una determinada región frente a las demás. La familia que inicia con la unión de dos personas cuya finalidad es compartir el amor recíproco, donde cada uno se realizará en el bienestar del otro, se reflejará en la vida del otro que a su vez tendrá su contraposición en el todo, en la comunidad. Cuando la relación de la pareja trasciende a la familia, se proyecta el nacimiento de una comunidad, que tiene la capacidad de hacer que el individuo haga suyo los valores y las costumbres, reflejando así sus propios intereses.

Este consenso dará vida a los valores y a la organización política, que pronto se convertirá en el poder propio de la comunidad. Este lazo presupone un fuerte espíritu de cuerpo, es decir, el individuo está dispuesto a sacrificar la vida por la comunidad, y en sentido inverso, la comunidad proporciona al individuo los medios para la vida, para desarrollar esa voluntad de vida, que para nosotros es el poder en sí mismo. Esta debería ser la base para la posterior comunidad política, la que organiza y perpetua la vida, dándole sentido y valor. Esta comunidad organizada políticamente, garantizaría un contrapeso a la tentadora posición del monarca o rey, es decir, del poder individual. Ninguna voluntad particular se impondría sobre la voluntad colectiva o de la comunidad, que previamente realizó un consenso y que escucho a todos sus miembros.

Estas prácticas deben garantizar la fortaleza de la comunidad, ante la fragilidad de dicha estructura, ya que en todo momento asecha la sombra del individualismo, el de imponer la voluntad propia por sobre la voluntad de los demás,

que es lo que en realidad rompe el consenso en la comunidad. En nuestro país existen comunidades que aún practican una forma de vida que los integra a la totalidad, a la colectividad, que les garantiza la vida, por el intercambio y no por el atraco vil y despiadado del individualismo occidental. En la comunidad el servicio es espontaneo, con la intención de recibir los medios para la vida, es un dar para algún servicio para recibir otro. Es un valor de la comunidad, la de cooperación entre libertades, entre iguales que no se someten más que al consenso colectivo y al beneficio de la comunidad.

Esta cooperación se transforma en fraternidad, el individuo se considera al servicio de la colectividad, lo que le proporciona otro sentido de vida, la del poder como voluntad de vida, la de poder servir por el sólo hecho de hacerlo. Este servicio se transforma en una afirmación de sí mismo, y ya no más en un servilismo o de servidumbre. La reciprocidad entre lo individual y lo colectivo se convierte así en el fundamento y la base de la comunidad. Es la cosmovisión de los pueblos originarios, el cosmos somos nosotros y nosotros somos el cosmos, donde las acciones de unos repercuten en la vida de los demás, es por ello que las acciones individuales deben ser con miras al beneficio colectivo, ya que sólo de esa forma te estarías beneficiando como individuo.

Dicha formula supera a la simple asociación, al lograr la cooperación espontanea del individuo, este se transforma en vehículo de virtudes, “Las virtudes inherentes a esta relación forman una constelación que deriva de una actitud germinal en todas ellas: el don de sí, figura del amor. La constelación la forman virtudes tales como: generosidad, entrega, desprendimiento, abnegación, sacrificio, fidelidad, solidaridad, humildad, fraternidad” (Villoro, 2001:362). No se puede negar la evolución que ha tenido el concepto de familia, como el de todos los conceptos, se debe estudiar desde una perspectiva histórica y actual, no es lo mismo la familia de los 60's o 70's que la que se vive actualmente.

El proceso de globalización y las tendencias individualistas han propiciado una drástica modificación al concepto tradicionalista de familia, la familia nuclear, como se le asigna, es la que antes se conformaba por el papá la mamá y los hijos.

Diferentes circunstancias influyeron para que este cambiara, principalmente la inserción de la mujer al campo laboral, ya que de ella dependía la educación de los hijos y el orden en la casa. Gracias a los bajos salarios y las crisis inflacionarias, un ingreso en la familia ya no fue suficiente, lo que provocó que la mujer saliera a buscar espacios laborales para contribuir al gasto del hogar y de esa forma afrontar las carencias. Otra característica que modificó la convivencia la podemos ver en la migración, que de igual forma tiene que ver con las crisis económicas y la falta de empleo, las personas sobre todo jóvenes, abandonan sus lugares de origen y por consiguiente a su familia, en busca de mejores condiciones.

La familia como la célula básica de la comunidad desde el tiempo de los primeros pobladores en nuestro continente represento, la organización idónea para preservar la vida, el impulso de la sangre los vinculo de tal forma que las primeras reglas que se establecieron, fueron para precisamente, proteger a la familia. Por ejemplo, la prohibición del incesto, restringir el apetito sexual a otros causes que permitieran el crecimiento de la familia y en particular de las personas. Lo que nos lleva a otra diferencia, el número de hijos, en aquellos otros tiempos, las familias solían ser numerosas, al contrario, las familias de hoy, son tan sólo con dos hijos y en algunos casos de sólo uno.

Encontramos también una diversificación, que, aunque presente era mal vista, pero “Actualmente, las leyes regulan formas de convivencia que antes no estaban consideradas, pero que existían en la vida cotidiana. Conocíamos a la pareja homosexual, pero ahora, en muchas entidades, ya se puede casar y adquirir derechos y obligaciones, e incluso, adoptar hijos. Lo mejor es que ellos mismos se reconocen. Por ello, a futuro las familias se irán diversificando...” (Boletín UNAM-DGCS-414, https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_414.html). El parentesco no es ya un factor para conformar las familias, con el sólo hecho de tener un lazo afectivo o de fraternidad es suficiente. Es así que se va conformando una red de apoyo solidario, que se presenta cuando algún integrante enfrenta algún problema o cuando la propia familia se ve envuelto en uno.

Dentro de esta diversificación se puede señalar los modernos procedimientos de procreación, como la inseminación artificial o la gestación subrogada, así como aquella familia donde están tus hijos, mis hijos y nuestros hijos, es a lo que se le llama la familia reconstruida. Los papás solteros, son otra forma de mantener un lazo con sus hijos, al hacerse cargo de ellos, con el apoyo de hermanas, mamás u otro familiar o las mujeres que simplemente quieren ser madres, pero no esposas. Estas variantes tienen en común, ese lazo que nos une y fraterniza de una forma o de otra. De tal suerte que esta relación que supondríamos inicia en la familia, en realidad tiene un alcance más amplio. Es una relación en la cual se espera una reciprocidad de lealtad y de servicio, una certeza de apoyo incondicional donde se puede afirmar lo individual en lo colectivo.

Es una relación que se presupone, tal vez de alguna forma inconsciente, que lo mejor para el otro es lo mejor para mí, lo que vuelve a esa relación en tácita o implícita, en una forma de actuar que repercutirá en el beneficio no sólo particular, sino de toda la comunidad. Un individuo dentro de la comunidad desarrolla diferentes lazos, es un individuo que actúa en circunstancia o en situación, en cada situación debe manifestar ese sentimiento de apoyo y de propio beneficio, sin dejar de beneficiar a la colectividad. Sólo de esta forma se podría garantizar que un individuo que pertenece a la comunidad, al ocupar un encargo, deba anteponer los intereses colectivos y no los particulares. Es un servicio del individuo a la colectividad, debemos dejar de seguir ciegamente los modelos occidentales e intentar recuperar la vida comunitaria, en familia y con la fraternidad que caracteriza a los pueblos y comunidades originarias.

La super especialización se convirtió en un instrumento del neoliberalismo que propicio sin temor a equivocarme, las castas doradas de la burocracia en todos los ámbitos. Esto fue la justificación para tachar a la comunidad de ignorante en los asuntos, que, según ellos, requieren sólo la participación de los especialistas, los que conocen del tema. Sólo que esta casta dorada nunca ha participado de la vida comunitaria, y sus reflexiones desde la biblioteca o el escritorio distan enormemente de la realidad. El reforzar estos lazos familiares y rescatar las costumbres y valores

en comunidad nos permitirá avanzar en la construcción de las relaciones políticas o comunitarias que realmente garanticen la plena voluntad de vida. El núcleo comunitario permitiría la recuperación de los espacios públicos y la decidida participación de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad en el consenso y deliberación a la solución de los problemas, ya que cualquier persona, con voluntad de servicio colectivo, está capacitada para resolver cualquier situación.

IV El nuevo poder constituyente

El proceso de Independencia, así como el de nuestra Revolución, se vio contaminado por intereses de la vieja oligarquía en la primera, y en la segunda del grupo llamado de los científicos, ya en la guerra de Reforma encontramos una pugna abierta entre liberales y conservadores. El cura Hidalgo se encontró con intereses criollos que no querían la independencia de la corona, sus intereses eran de clase, pretendían la expulsión de los peninsulares en la administración y control del gobierno de la Nueva España, aprovechando la coyuntura del otro lado del mundo, donde Napoleón hacía su parte, al tomar el trono español. Esta nueva clase que se fue fortaleciendo empezaba a reclamar sus derechos y su dominio se fue extendiendo al comercio, la industria, agricultura y minería. Muchos fueron los intentos de instaurar un régimen con la incipiente clase burguesa que se consolidaba, intentos de separación con la clase peninsular, los que fueron descubiertos y sofocados. No fue hasta que enarbolaron las banderas de la independencia, causando simpatía en todos los estratos pobres y explotados. Este trabajo lo llevo a cabo el cura Hidalgo junto con otros, arengando en las misas para que el pueblo se uniera a la causa, fortaleciendo el movimiento y garantizando la insurrección.

La Revolución de 1910 no tiene muy lejos ciertas características de la Independencia, ya que Madero hijo de las clases privilegiadas pretendía sólo la no reelección y la expulsión del dictador _paradójicamente, la misma bandera que enarbolo años atrás el mismo Porfirio Díaz_ no considero devolver la tierra a sus legítimos dueños, ni menos el dignificar el trabajo del jornalero y del obrero. En el

corto tiempo de su mandato no purifico la administración pública, dejando intacta la burocracia porfirista, licenciando a las tropas revolucionarias que lo llevaron al poder y confiando en el ejercito leal a la clase dominante, la que en cierto momento fue la causante de su propia muerte. Se presentaron intentos previos por iniciar un cambio de régimen, como el de los Flores Magón, el proyecto de Villa o los ideales de Zapata, que aglutinaba el descontento tanto en el campo como en la ciudad, con los obreros y con los campesinos. Existía una correspondencia entre el pensamiento de los dirigentes y los de la clase trabajadora y campesina, que empezaba a reclamar enérgicamente mejores condiciones de trabajo y de vida en general.

En la Reforma encontramos una franca confrontación, entre intereses opuestos que mantuvo a México en una guerra intestina por tres años. Por un lado, la legalidad del gobierno de Juárez y por otro lado Zuloaga al que impusieron los partidarios conservadores y miembros del clero, cuyos intereses se verían beneficiados al regresarles las tierras confiscadas. Las potencias extranjeras dieron su apoyo a este último, puesto que garantizaba el pago de sus respectivas deudas. Este breve recorrido fue con la intención de destacar el carácter unilateral en las decisiones, incluso aquellas fundamentales y que se consideraron de participación y dominio popular. Todos los movimientos que sacudieron nuestra historia presentaron características similares, la incorporación de los sectores más desfavorecidos en la lucha activa, así como sus propias demandas, aunque estas fueron sólo bajo la presión de las fuerzas del pueblo ya organizadas y con intereses populares y colectivos.

De ahí que en cada sacudida viera a la luz un documento que plasmara las demandas y resarciera las injusticias que durante siglos se normalizaron. En contra desde luego, de los intereses de aquellos que desde una posición muy cómoda apoyaron tales movimientos. Tenemos a un Carranza que odiaba a los trabajadores, por tal motivo su proyecto constitucional presentado en la inauguración de la Asamblea del Teatro de la República, en Querétaro, fue decepcionante, ya que sólo autorizaba al Poder Legislativo a regular la materia del trabajo y obligaba al contrato

laboral por un año. Gracias a otros diputados fue que se consagro el artículo 123 al trabajo, como por ejemplo Heriberto Jara y Héctor Victoria.

Con la intervención de verdaderos representantes del pueblo se pudo dar al mundo y sobre todo a los mexicanos, la constitución que se plasmó en esa asamblea. No se puede dejar de reconocer que la convocatoria fue amplia, y llegaron hombres dignos y del pueblo, sin embargo, no estuvieron presentes la totalidad de las comunidades que integran esta hermosa patria. Ese poder comunal se manifestó sólo en parte, ya que sólo asistieron 218 diputados. Esto para una población que se aproximaba a los 15 millones de habitantes, más la población a la que no se le aplicó el censo de 1910, por las mismas razones de la Revolución. Y no es que el aumento en el número de representantes garantice la representación, en realidad ese en sí mismo es el problema, la representación.

Existe una idea de que por lo extenso de la población se debe recurrir a la representación. El poder delegado es signo de perversión y de corrupción, es una forma de ignorar a la mayoría y sólo beneficiar a la minoría. En todos los documentos o leyes que el país ha dado a luz, no se han considerado a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad. Ese es el urgente y necesario nuevo poder constituyente. El poder ahora ya lo tenemos claro, significa esa fuerza que nos impulsa a mantenernos en la vida, en la vida en comunidad, con la escucha y los consensos entre los individuos que la integran, para proponer acciones que conduzcan a cubrir esas necesidades de vida, tanto de cada uno en lo individual, como a todos en el conjunto de la comunidad.

Ahora bien, el constituyente presupone un ente superior que procura la realización de la ley suprema, a su vez este ente presupone que su función está autorizada o creada por otro ente aún más amplio y legítimo, ese ente o poder lo conocemos como soberanía. La soberanía es el nivel más alto, o al menos así lo presupone la teoría del Estado. Debemos exponerlo con bastante cuidado, ya que dicha teoría, en el transcurso del tiempo ha justificado el asiento de la soberanía en una sola persona, en unas cuantas o en una multitud de personas, que comprenden o deberían comprender a la totalidad de los integrantes de la comunidad. Nuestra

Carta Magna consigna en su artículo 39 que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, así como todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. En la práctica es evidente que sólo ha beneficiado a cierto grupo de personas, que en su mayoría los individuos siguen esperando que la letra se cristalice en beneficio de su salud, de su economía, de su sano esparcimiento, incluso de su seguridad e integridad física. Es el pueblo o la comunidad la original y legítima titular de la soberanía, quien ha manifestado por medio de la representación, en una ley, su sumisión a esta, sin embargo, la sumisión significa que la estructura encargada de hacerla respetar esta de igual forma supeditada al soberano, hecho ley.

Esta soberanía ha creado al constituyente para formular esa ley suprema, “la soberanía, una vez que el pueblo la ejerció, reside exclusivamente en la Constitución, y no en los órganos ni en los individuos que gobiernan” (Tena, 2013:11). Como bien lo plantea Tena, debemos excluir a los órganos de gobierno como soberanos, pues estos no han sido voluntad directa del pueblo o la comunidad, son resultado de una organización interna que pretende resolver conflictos o atender a la población, en el mejor de los casos, aunque la mayoría de las veces responde a intereses individuales, de los propios burócratas, que tienen intereses políticos.

Tenemos entonces que la investidura que representan las personas encargadas de la administración del Estado, la reciben de una fuente suprema, superior a ellos mismos, esa instancia se llama Constitución. A esto lo conocemos como poder constituyente. Dicho documento, la Constitución, ley suprema que fue creada o tiene su origen en otra fuerza que se encuentra por encima de la voluntad tanto de órganos como de personas en particular, lo conocemos como poder constituyente. Para Dussel (2006) esa voluntad de vivir se traduce en el poder político de la comunidad, o en lo que él llama la *potentia*, es el punto de partida, el origen o la antesala de lo que sería la *potestas*, aquella manifestación del ejercicio delegado del poder político.

Esa representación, que se mal entiende y que se mal usa, es la que desemboca en la corrupción, en la toma subjetiva de decisiones, con el interés propio por delante, esa potestas o poder constituido es desvirtuado por desconocer, de manera deliberada o por ignorancia, la objetividad y la responsabilidad de ejercer lo que mandata la comunidad, ejercer ese poder obediencial para el cual esta instaurado el aparato y el entramado estatal. La corrupción ha sido un lastre en la humanidad, tolerada y solapada por sistemas económicos a los que les conviene tener preferencias, influencias y control dentro del gobierno. El ejercicio delegado del poder se ve de esa forma empañado y desvirtuado, la clase que se dice política actúa por instintos personales, para satisfacer sus necesidades, actúan como un grupo cerrado, compacto, que se protegen entre ellos y que entre ellos también se designan como miembros del congreso, de las secretarías de Estado, de funcionarios de alto o bajo nivel, con el objetivo de no desaparecer de la nómina presupuestal y del erario.

Por lo tanto, el nuevo poder constituyente no puede y no debe ser sólo el simple ejercicio desvirtuado de representación, que establezca leyes y estructuras que sólo benefician a determinadas clases o grupos. La concepción de poder debe dar un giro, para encontrar su justa dimensión, la humana y fraterna, la que propone y dispone para servir, para garantizar la máxima expresión de esa voluntad de vida. Ya que esa voluntad de vida es en lo que va realmente el poder, el garantizar los medios para una vida plena. No es casualidad ni caridad por lo que existen artículos de nuestra Carta Magna consagrados a temas tan fundamentales como la salud, la educación, el trabajo, el sano esparcimiento, el libre tránsito, y la tranquilidad de una vida comunitaria.

Esos artículos y esos derechos están amenazados, incluso se comprometieron en detrimento de la comunidad, fue la práctica corrupta de la representación la que los ha puesto en peligro. De ahí la urgencia que se establezca una nueva forma de hacer política, de rescatar la comunidad como organización que garantiza la vida. Volver a la fuente originaria del poder, ese es el reto de la nueva sociedad por venir, la transformación en la verticalidad de las relaciones

humanas, para convertirlas en un verdadero dialogo horizontal, donde todos nos veamos a los ojos con la misma humildad, la humana y fraterna.

Esta nueva organización debe cumplir con un dialogo y un consenso que involucre directamente a todos los integrantes de la comunidad. Muchos pensadores, incluyendo a Villoro y a Dussel, manifiestan su rechazo total a este tipo de prácticas, sin embargo, los resultados son nefastos, y al decir de un pensador de occidente, si quieres resultados diferentes, tú procedimiento debe ser diferente al que siempre has hecho. Se requiere de un gran dialogo y consenso, que incluya a todas las expresiones y a todos los rincones del país, sin intermediarios egoístas o corruptos, sin las viejas estructuras y conceptos de poder, sin la interpretación que hacen unos cuantos de las necesidades de muchos. Este nuevo esquema debe modificar la forma en que se elige y como se desempeñan los representantes populares. Estos deben ser parte activa de la comunidad, que tengan actividades cotidianas en el campo, en la industria, en la docencia, en la investigación, en el barrio, y de todos los lugares de nuestra geografía. Que no pertenezcan a una clase privilegiada o que sean familiares de pseudopolíticos, que no se eternicen en los encargos y que no hagan del erario y de sus relaciones obscuras sus fortunas personales.

La nueva comunidad demanda y con urgencia, el cambio de paradigma en la forma de hacer política y en la forma de resolver los problemas que impiden el acceso a una vida plena. Que no sean letra muerta los artículos de nuestra Carta Magna que hacen referencia a todos los derechos que deben garantizar los gobernantes, y que por alguna razón no están cumpliendo, sin la más mínima consecuencia de ello. En la era neoliberal nuestra Carta Magna sufrió de modificaciones que sólo beneficiaron a un pequeño grupo, pero aún antes, los preceptos no se cumplían, en todos los ámbitos, el salario mínimo por ejemplo, no garantizo y aún no garantiza, el disfrute de una vida decorosa, o los servicios de salud, se constriñen a determinadas capas de la población, o la vivienda, sólo es un negocio incluso para dependencias que en teoría deberían garantizar este derecho, como lo es el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores

(INFONAVIT), que trabaja para beneficiar a los contratistas a expensas del esfuerzo y patrimonio de los trabajadores.

Es urgente el dialogo y el consenso en todos los rincones de la República, pero con una nueva mirada, una nueva cosmovisión, la del poder de la comunidad, la del poder de la gente, que manifieste un nuevo sentido de poder para resolver y corregir todas las ignominias y las arbitrariedades cometidas durante un largo tiempo, que la voluntad sea el motor, la voluntad de servir, la voluntad de trabajar, la voluntad de sonreír, la voluntad de vivir, en otras palabras, se requiere de un nuevo poder constituyente.

CONCLUSIONES

Desde que el ser humano habito la tierra busco incansablemente la forma de organizarse para enfrentar la hostilidad de este planeta. Se lucho contra el clima, contra los depredadores, contra la obscuridad y contra todo lo desconocido. Su único fin, permanecer en esta vida el mayor tiempo posible, multiplicándose y desarrollando sus capacidades, tanto creativas como prácticas. Ninguno de ellos imagino que, en un futuro, los humanos sobrevivientes de esas inclemencias, estarían planeando la destrucción o la eliminación de sus propios congéneres. Y aún más, que la organización que un día los llevo a conquistar tierras inhóspitas, hoy los lleve al sometimiento y la explotación de los muchos por unos cuantos.

Hoy muchos se jactarían de estar en el pináculo de la civilización, y muchos otros así lo están viviendo, aquellos que tienen el control del 99% de la riqueza del mundo, es decir aquel 1% de la población mundial que controla al planeta, incluidos sus habitantes. ¿Qué civilización es aquella que sobrepone el beneficio económico o el mercantilismo por encima de la vida? ¿Qué civilización dejaría morir a millones de seres humanos, niños, mujeres y ancianos en hambrunas, en guerras y en bloqueos? Es terrible pensar que la misma civilización que salvo vidas con el desarrollo de vacunas contra enfermedades mortales, es la misma que arrebató la vida en segundos y decide quien vive y quien muere. Es la misma civilización que se ha erguido como la representación de Dios en la tierra, la que tiene el poder y el control de todo lo que existe en nuestro planeta. Ese control se manifiesta de muchas formas, la principal es por medio de un sistema político y económico al que han llamado neoliberalismo.

Dicho modelo es el resultado de algunos siglos de prueba y error, es el resultado de la evolución de un capitalismo salvaje, que destruye en lugar de construir, que invade en lugar de compartir, que se enriquece a costa del dolor y de la propia vida. Durante el recorrido de este proyecto o trabajo lo primero que se puede constatar es que el neoliberalismo fallo en sus postulados y principios, fallo en la forma de hacer política y en la forma de repartir la riqueza. Fallo también en la

supuesta democracia representativa, ya que es una forma muy cómoda de corromper al propio sistema.

Ese modelo que instauraron sin considerar las condiciones específicas de cada región, sin considerar la opinión de la propia comunidad, los organismos internacionales diseñaron las recetas, y consideraron que funcionarían en todos los rincones del planeta. Ante lo cual, intentaron barrer con culturas y con formas ancestrales de organización comunitaria. Es urgente y necesario rescatar esa forma de organización que hizo resplandecer y florecer culturas, costumbres y valores, que respetaban la vida y la procuraban, es decir, la naturaleza representaba una parte vital de su cosmovisión. No se puede hacer de lado la cultura occidental, pues ya la tenemos implantada como un chip, después de tantos siglos de imposición, debemos aprender, por un lado, a rescatar nuestras comunidades originarias, y por otro, incorporar el pensamiento occidental. La tarea no es fácil, sin embargo, la vida de millones de seres humanos está en peligro, ente lo cual no se estaría garantizando el primigenio sentido, que es el de la vida.

La respuesta a tales males es precisamente, el rescate de una nueva fraternidad, una nueva organización política, que intente mostrar el mejor lado del humano, el lado visionario y colectivo, la luz en la obscuridad. Este nuevo intercambio de opiniones, este dialogo entre todos los integrantes de la comunidad, se debe llevar a cabo en el marco y la concepción de un nuevo poder, que confluya para la solución de los grandes problemas nacionales. Es tarea del complejo entramado estatal, concientizar a toda la comunidad para que se involucre en todos los temas que tienen que ver con la colectividad. La participación activa de la comunidad también debe ser puesta en marcha, ya que como bien se planteó líneas atrás, todos los cambios o revoluciones no fueron por obra de la clase en el gobierno, fue por la organización y participación decidida de todo el pueblo.

En México, con lo propuesto en los diferentes apartados de este trabajo, estamos en posibilidad de proponer una transformación a la forma de hacer política, de hacer gobierno, de hacer comunidad y de percibir y ejercer el poder. No sólo estamos descalificando un modelo político y económico, también estamos

proponiendo el nuevo camino a seguir. Hoy México está viviendo un gobierno que se autodenomina de izquierda, la realidad es que este partido, el del actual gobierno a nivel federal y en 23 Estados de nuestra República, está lejos aún de ser un verdadero combatiente de izquierda. Es verdad que hay algunos avances en la forma de hacer gobierno, que bien puede ser el principio del camino a un gran y amplio dialogo nacional, que se debe seguir enriqueciendo con el trabajo en las comunidades, en los barrios, en las colonias.

En esta parte, en el trabajo de campo, están copiando lo que hacían los partidos que estuvieron en las administraciones pasadas, vivir con lujos sin salir de sus oficinas, colocando a sus compadres, amigos y familiares en encargos de vital importancia. El partido en el poder también ha seguido los patrones de postular a personajes oscuros y siniestros de los demás partidos, está reciclando lo peor de otras ideologías, con tal de ganar elecciones. Se pueden ganar elecciones, pero su desempeño en el gobierno seguirá siendo el mismo, exactamente el mismo, enriquecerse sin mirar las necesidades de la comunidad. Lo que nos lleva a un círculo vicioso, las personas que se eternizan en los encargos no cambian su forma de actuar, por lo que es necesario oxigenar con nuevas caras y que tengan la firme voluntad de servir a su comunidad. Estamos entonces, en condiciones de permitirnos las siguientes líneas, en las que intentaremos plantear nuestras conclusiones con respecto al trabajo realizado.

1.- El neoliberalismo, como modelo político y económico, fue rebasado, ya que no cumplió con sus principios y sus postulados, ni en el mundo ni mucho menos en México. Las condiciones de nuestra tierra y de nuestra cultura, que tienen raíces ancestrales, y no la improvisación y la obsesión con el dinero, pugnan por el respeto a la vida en todas sus manifestaciones, así como las costumbres en las diferentes regiones, Estados y municipios. Estas comunidades demostraron en toda la historia de nuestro continente la valentía, la sagacidad y la inventiva para sortear los obstáculos. Y esta última etapa, la del neoliberalismo no fue la excepción ya que, se propiciaron los espacios para el cambio de partido en el poder. Esto sólo se logró con la participación de grandes sectores de la población, de las comunidades y

pueblos originarios, Pensemos tan sólo en la Revolución, miles de hombres anónimos que ofrendaron su vida con el único ideal de tener una vida diferente, digna y en paz.

2.- Lo que nos lleva a este segundo punto, la participación de la comunidad en los asuntos de la propia comunidad es un factor determinante en la forma de organización, en la forma de hacer política y en la forma de resolver las cuestiones colectivas. De hacer a un lado la vieja forma de imponer leyes, de imponer modelos económicos, de imponer candidatos o de imponer ideologías nocivas a la salud comunitaria, o contrarias a los valores y las costumbres de un pueblo con profundas raíces históricas. Esta tarea es primordialmente de los partidos políticos, ya que se supone a la democracia como la herramienta que nos da acceso al poder, en el sentido occidental, sólo por medio de la contienda electoral y por representación partidaria. Sin embargo, estos partidos están contaminados, lo único que los hace diferentes son los colores, aún el que en la actualidad se encuentra gobernando, es una máquina que ha reciclado a los mismos personajes de siempre, que sólo tienen capacidad para ver por sus propios intereses y los de su grupo. Teniendo como Dios al dinero y como credo sus practicas corruptas.

Se pensó entonces en la sociedad civil o en las organizaciones no gubernamentales, para defender al ciudadano de a pie, para organizar sin tintes partidistas a las comunidades. Como la organización espontanea del 85 después del sismo, y muchas otras circunstancias que sacaron a flote el espíritu fraterno y comunitario. Una de las tantas tragedias de los tiempos modernos, es que el modelo económico, el neoliberalismo, también acogió a estas formas de organización en su seno, lo que provoco el desvió de sus objetivos y de sus intereses, por lo cual ahora tenemos a este tipo de organizaciones total y completamente comprometidas, incluso con intereses extranjeros, pues como ya vimos, hay organizaciones de este tipo que reciben dinero de EEUU para golpear, debilitar y señalar a la administración pasada y a la actual.

3.- La organización, la participación y la información la debemos tomar los integrantes de las comunidades por iniciativa propia, por interés común y para

salvaguardar nuestras costumbres y comunidades originarias, para darnos una mejor forma de vida, duradera y digna. Es por ello que debemos intentar por todos los medios el rescatar las formas de organización milenarias, la convivencia comunitaria, la escucha y la comunicación que permitieron a nuestros antepasados, mirar por los ancianos y los impedidos en los tiempos de los Mexicas, que crearon los Calpulli con fondos para brindar protección en caso de muerte, atención médica gratuita y fomento a la agricultura, o aquella de los Aztecas que protegían a su pueblo en épocas de carestía o de escasez de alimentos por medio de almacenes que controlaba el Estado.

Estos mismos principios fueron rescatados en la Revolución, de ahí que el movimiento armado se extendiera y cobrara fuerza por todo el territorio nacional, agrupando a los despojados y explotados, a los olvidados y marginados. Es ahí donde radica su fuerza, donde nació el impulso que se impuso en la Constitución de 1917, que por algunos medios intentaron desvirtuar y aún a pesar de que no fue una amplia deliberación, se logró imponer la esencia de los principios comunitarios. Sólo así fue como se plasmó el artículo 123 referente al trabajo, o el artículo 4 referente a la salud y la alimentación, entre otros. El conflicto estriba en que los ideales no sean cristalizados, puesto que han pasado ya algunos años y pareciera que esto que dice nuestra Carta Magna es letra muerta, lo decimos por lo siguiente en primer lugar, el debate sobre este documento se ciñó a algunos representantes, en segundo lugar, los que deben hacer cumplir la letra y los derechos de aquella carta, no son personas que se identifiquen con la comunidad, no se sienten parte de ella, se sienten elegidos por la divinidad, diferentes al común de los integrantes de la comunidad.

El destino de México debe ser tomado en manos de sus comunidades, en manos de la gente trabajadora que sale día a día a refrendar su compromiso familiar, a satisfacer de forma honrada sus necesidades, a contribuir con su esfuerzo para que esta patria rinda tributo a sus antepasados que le heredaron sus tradiciones y sus valores, sus costumbres, de fuerza, de empuje, de inventiva y sobre todo de

ese impulso vital que hace de esos valores la diferencia, en otras palabras el poder, la fuerza vital que ha impulsado a la humanidad entera.

4.- Los mecanismos para encausar los esfuerzos de la comunidad por modificar el corrupto sistema neoliberal o capitalista, es un reto que, como estudiantes tenemos que enfrentar, así como los investigadores, de la mano de la comunidad deben poner en práctica sus conocimientos adquiridos e intentar proponer, ante el complejo entramado comunitario, el derrotero de ese nuevo sistema que nos garantice una forma de deliberar y de resolver los conflictos más apremiantes, como lo son la pobreza, la marginación, el machismo, el racismo y el clasismo. Ese nuevo mecanismo, sin embargo, debe privilegiar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad, desde el barrio, la colonia, el municipio, que permita la libre expresión sin intermediarios, sin organizaciones de ningún tipo, sin coacción de ningún tipo.

Por otro lado, el hacer llegar a encargos a los integrantes de la comunidad, a los verdaderos integrantes de la comunidad, y no dejar que estos ocupen los mismos encargos. Los periodos bien pueden ser cubiertos por todos los integrantes de la comunidad, no es necesario que una persona ocupe por años el mismo encargo, la misma secretaría o la misma curul, existen en todo el país personas con capacidad, compromiso y voluntad de servir, pero que no pertenecen a la clase dorada de la burocracia. Es inconcebible que los secretarios de Estado que fungieron el sexenio pasado repitan en el actual. Incluso, tendríamos que ser radicales, los encargos deben ser por 30 días, y los responsables deben ser seleccionados por tómbola y cada integrante de la comunidad debe pasar por regla una vez en algún encargo.

Para construir una nueva comunidad, rescatando los valores, tradiciones y la cultura que nos antecedió, haciendo a un lado los errores de occidente, se requiere de un amplio consenso y deliberación, de un gran esfuerzo de participación y de una gran voluntad de transformación, en otras palabras, estamos obligados a instaurar la fuerza de la comunidad en un nuevo poder constituyente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Valenzuela, Rubén (2012), *La sociedad civil en México*, México, Coeditores Gobierno del Estado de Durango, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.

Aristóteles (2000), *Política*, España, Editorial Gredos, S. A.

Becerril, Andrea, "Calderón y empresarios gastaron casi mil millones de pesos en denostar a AMLO", en la Jornada, México, 14 de julio de 2006.

Beltrán Gaos, Mónica (2005), *La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México*, Valencia, Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia UPV.

Bonfil Batalla, Guillermo (1994), *México profundo, una civilización negada*, México, Editorial Grijalbo.

Canto Chac, Manuel, "Prologo", en Fragoso Lugo, Perla Orquídea, y Bravo Salazar, Rocío (coords.), *La capacidad de incidencia de las organizaciones civiles en los procesos políticos en México: 2000-2014*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chipas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Asociación Mexicana de Ciencias Políticas A.C., IAPAS Academia Internacional Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, 2018.

Cárdenas Gracia, Jaime (2004), *Lecciones de los asuntos Pemex y amigos de Fox*, México, IIJ, UNAM.

----- (2014), *Crítica a la reforma constitucional energética de 2013*, México, IIJ, UNAM.

----- (2016), *El modelo jurídico del neoliberalismo*, México, IIJ UNAM y Flores Editor y Distribuidor, S.A. de C.V.

----- (2020), *Manual de Derecho Constitucional*, México, editorial Tirant lo Blanch.

Carpizo, Jorge (1998), *La constitución mexicana de 1917*, México, Porrúa.

Castillo García, Gustavo (2023), *El tigre de Nazar, había que ser fanático como ellos*, México, Grijalbo.

Chomsky, Noam (2004), *Hegemonía o supervivencia, el dominio mundial de EEUU*, Bogotá, Editorial Norma S.A.

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew (2000) *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Cueva de la, Mario (1978) *El nuevo derecho mexicano del trabajo*, historia, principios fundamentales, derecho individual y trabajos especiales, México, Porrúa.

Dunn, John (2014), *Libertad para el pueblo, historia de la democracia*, México, FCE.

Dussel Ambrosini, Enrique Domingo (2006), *20 tesis de política*, México, Editorial Siglo XXI.

----- (2007), *Política de la liberación, historia mundial y crítica*, Madrid, Editorial Trotta.

Escalante Gonzalbo, Pablo et al., *Nueva historia mínima de México*, Secretaría de Educación Ciudad de México, El Colegio de México, 2008.

Esquivel Alonso, Yessica (2018), *Libertad de expresión política y propaganda negativa*, México, editorial Tirant lo Blanch.

Esteva, Gustavo “El zapatismo como esperanza”, en Proceso semanario de información y análisis, edición especial no. 43, México, 2014.

Ferguson, Adam (2010), *Ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, Madrid, Ediciones Akal, S. A.

Fischer, Wolfram (coord.), *Historia económica mundial del siglo xx*, t. 4: *La crisis económica 1929-1939*, Kindleberger, Charles P., Barcelona, Editorial Crítica grupo editorial Grijalbo, 1985.

Florescano, Enrique (2004), *Historia de las historias de la nación mexicana*, México, Editorial Taurus.

García Cantú, Gastón (1965), *El pensamiento de la reacción mexicana, historia documental 1810-1962*, México, Empresas editoriales S.A.

García Dueñas, Lauri “La trascendencia de la campaña del “miedo” en las elecciones de 2004 y la propaganda del “peligro” en México en 2006”, en *Realidad revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, México, Núm. 109, septiembre 13 de 2006.

García Flores, Jacinto (2007), *Reforma silenciosa a la ley federal del trabajo (reflexiones entorno al derecho del trabajo)*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Gil Rendón, Raymundo (2002), *El Ombudsman en el Derecho Constitucional Comparado*, México, Editorial Mc Graw Hill, Serie Jurídica.

González Casanova, Pablo (coord.), *El mundo del siglo xxi*, t.: *Después del liberalismo*, Wallerstein, Immanuel, México, siglo xxi s.a. de c.v. en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2011.

Gramsci, Antonio (1975), *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno*, México, Juan Pablo Editores.

Greco, Orlando (2007), *Diccionario de política*, 2da. Edición, Argentina, Valletta Ediciones S.R.L.

Harvey, David (2013), *Breve historia del neoliberalismo*, España, Ediciones Akal, S. A.

Ilich Uliánov, Lenin (1970), *Acerca del Estado*, México, Editorial Grijalbo, S. A.

Isunza Vera, Ernesto y Olvera, Alberto J. (2006), *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*, México, Coeditores H. Cámara de Diputados, LIX Legislatura, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Universidad Veracruzana, Miguel Ángel Porrúa librero-editor.

Cárdenas del Río, Lázaro (1973), *Apuntes*, Tomo 3, México, UNAM.

Lichtensztein, Samuel y Baer, Mónica, *Fondo monetario internacional y banco mundial, estrategias y políticas del poder financiero*, Venezuela, Editorial nueva sociedad, 1989.

López Obrador, Andrés Manuel (1999), *Fobaproa: expediente abierto, reseña y archivo*, México, Grijalbo.

----- (2007), *La mafia nos robó la presidencia, sólo le han quitado una pluma a nuestro gallo*, México, Grijalbo.

----- (2010), *La mafia que se adueñó de México...y el 2012*, México, Grijalbo.

Martin-Aceña, Pablo (2019), *Historia del Fondo Monetario Internacional*, España, Editorial Catarata.

Martínez Luna, Jaime (1992), *Es la comunalidad nuestra identidad*, en Opciones de El Nacional, enero, núm. 1.

Menéndez, Miguel Ángel (1962), *Homenaje al heroico batallón de San Patricio*, México.

Meyer, Lorenzo y Aguilar, Héctor (2006), *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Editorial Cal y Arena.

Monedero, Juan Carlos (2009), *Disfraces del Leviatán, el papel del Estado en la globalización neoliberal*, Madrid, Ediciones Akal, S. A.

Monsiváis, Carlos (2010), *“No sin nosotros”, los días del terremoto 1985-2005*, México, Ediciones Era, S.A. de C.V.

Paz, Octavio (2012), *El laberinto de la soledad, postdata vuelta a el laberinto de la soledad*, México, FCE.

Peet, Richard (2004), *La maldita trinidad*, España, Editorial Laetoli.

Remy, María Isabel, “La necesidad de delimitar un campo demasiado abierto” en Solari Vicente, Andrés y Cruz Santacroce, Anabel (coords.), *Sociedad civil y desarrollo local*, México, Porrúa, 2007.

Rivera Ríos, Miguel Ángel (1986), *Crisis y reorganización del capitalismo mexicano, 1960-1985*, México, Ediciones Era.

Rodríguez, Esteban David (2004), *Los dueños del congreso, el poder legislativo, secuestrado por dinastías familiares y clanes del dinero*, México, Grijalbo.

Sabine, George H. (1994) *Historia de la teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Díaz de Rivera, Ma. Eugenia y Almeida Acosta, Eduardo (2014), *Comunidad, interacción, conflicto y utopía*, México, Universidad Iberoamericana Puebla, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Serra Rojas, Andrés (2006), *Teoría del Estado*, México, Editorial Porrúa.

Secretaría de Gobernación, “1789-1989 Bicentenario de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”, México, Talleres Gráficos de la Nación, S.C. de P. E. y R. S. 1989.

Tena Ramírez, Felipe (2013), *Derecho constitucional mexicano*, México, Porrúa.

Urbina Flores, Gerardo, *El poder en la circunstancia mexicana, una lectura a Luis Villoro*, [tesis de licenciatura en filosofía], Editada con recursos propios, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2008.

Ugarteche, Oscar (2016), *Historia crítica del FMI, el gendarme de las finanzas*, Argentina, Editorial CI Capital Intelectual.

Víctor Hugo (2003), *Los miserables*, México, Porrúa.

Villoro, Luis (2001), *El poder y el valor, fundamentos de una ética política*, México, FCE, El Colegio Nacional.

----- (2013), *Los retos de la sociedad por venir*, México, FCE.

VV. AA. (1981), *Historia general de México*, T. 2, México, Colmex.

Zicolillo, Jorge (2010), *Neoliberalismo y corrupción, los 90: la década infame de América Latina*, México, Editorial Lectorum, S.A. de C.V.

SITIOS ELECTRÓNICOS

Cámara de Diputados, LXVI Legislatura, Recursos Humanos, disponible en <https://web.diputados.gob.mx/inicio/recursosHumanos>, consultada el día 20/11/2024.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>, consultada el día 17 de junio de 2024.

Camil, Jorge, “¡Hildebrando!: el arte de repetir el 88 en 2006”, en la Jornada, México, 14 de julio de 2006, consultado en <https://www.jornada.com.mx/2006/07/14/index.php?section=politica&article=029a1pol> el día 20/09/2024.

Castillo García, Gustavo “Nepotismo en la Judicatura: hallan 6 mil redes familiares, en la Jornada, México, 19 de agosto de 2024, en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/19/politica/nepotismo-en-la-judicatura-hallan-6-mil-redes-familiares-9382>, consultada el día 15/10/2024.

CONEVAL, *Medición de la pobreza 2008-2018, Estados Unidos Mexicanos*, disponible en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx>, consulta: 31/07/2024.

CONTRALÍNEA, <https://contralinea.com.mx/interno/semana/gobierno-de-eu-y-brazo-de-la-cia-dieron-casi-100-millones-mexicanos-vs-la-corrupcion/>

Cruz Maldonado, Norma, “Evoluciona el concepto de familia”, en Boletín UNAM-DGCS-414, Ciudad Universitaria, 14 de mayo de 2021, consultado en https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_414.html, el día 04/12/2024.

Diario Oficial de la Federación,
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4874791&fecha=31/05/1995#gsc.tab=0

Fazio, Carlos, “Lawfare” a la sombra de Washington”, en la Jornada, México, 12 de diciembre de 2022, consultado en <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/12/opinion/lawfare-a-la-sombra-de-washington-carlos-fazio/>, el día 15/10/2024.

Flores Vivar, J. M. (2019). “Inteligencia artificial y periodismo: diluyendo el impacto de la desinformación y las noticias falsas a través de los bots”. *Doxa Comunicación*, 29. DOI: [10.31921/doxacom.n29a10](https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a10).

García, Hamlet, *Hay más de 2 mil millones de pesos que la SCJN destina a gastos superfluos que se pueden ajustar*, indica Hamlet García, en Palacio legislativo, Notilegis, nota no. 7413, del 4 de septiembre de 2023, disponible en <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/hay-mas-de-2-mil-millones-de-pesos-que-la-scn-destina-a-gastos-superfluos-que-se-pueden-ajustar-indica-hamlet-garcia> consulta: 03/07/2024.

Gomis Hernández, Redi, “En México el outsourcing se ha reducido, pero aún hay atajos para evadir la ley” En Gaceta UNAM, 16 de octubre de 2023, disponible en <https://www.gaceta.unam.mx/en-mexico-el-outsourcing-se-ha-reducido-pero-aun-hay-atajos-para-evadir-la-ley/>, consultado el día 03/11/2024.

Hernández Alcántara, Martín “Barbosa propone reducir gastos en el Senado; Lozano dice que se pondría a robar”, en la Jornada de Oriente <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/barbosa-propone-reducir-gastos-senado-lozano-dice-se-pondria-robar/>, consultado el día 21/11/2024.

Icaza-Herrera, M. de, “Fraude acromático en las elecciones del 2 de julio de 2006”, Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, Universidad Nacional Autónoma de México, A.P. 1-1010, Querétaro, Qro. 76000, México, 11 de agosto de 2006, consultado en <https://www.fisica.unam.mx/octavio/ffrau2.pdf>, el 20/09/2024.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI),
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encoap/2023/doc/encoap2023_resultados.pdf

Jiménez, Néstor y Olivares, Emir, “Error invitar a Lilly Téllez y Germán Martínez al proyecto: AMLO”, en la Jornada, México <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/07/politica/error-invitar-a-lilly-tellez-y-german-martinez-al-proyecto-amlo/>, consultada el día 22/11/2024.

Medina Peña, Luis, “Los años de Salinas: crisis electoral y reformas”, Documento de trabajo, agosto 2006, Número 41, Repositorio digital CIDE, disponible en <http://hdl.handle.net/11651/1017>, consulta: 20/08/2024.

Mitofsky.mx, <https://www.mitofsky.mx/post/ranking-confianza-instituciones-2020>.

Muñoz, Alma E. y Urrutia Alonso, *Detallan millonarios desvíos y corrupción a través de fideicomisos en Conacyt*, Periódico La Jornada, 21 de octubre de 2020, disponible en <https://www.jornada.com.mx/noticia/2020/10/21/politica/detallan-millonarios-desvios-y-corrupcion-a-traves-de-fideicomisos-en-conacyt-7417>, consulta: 08/07/2024.

Navarro, Fabiola, “Juicio para Emilio Ricardo Lozoya Austin”, en Opiniones Técnicas Sobre Temas de Relevancia Nacional, núm. 25, 19 de mayo de 2020, México, UNAM, IIJ, consultado en <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/6184-juicio-para-emilio-ricardo-lozoya-austin-serie-opiniones-tecnicas-sobre-temas-de-relevancia-nacional-num-25>, el día 15/10/2024.

Organización de Naciones Unidas, “*La asamblea general rechaza por trigésima vez y abrumadora mayoría el embargo a Cuba*”, del 3 de noviembre de 2024, consultado en <https://news.un.org/es/story/2022/11/1516617>, el día 12/11/2024.

sinembargo.mx, <https://www.sinembargo.mx/23-05-2024/4504774>

sinembargo.mx, <https://www.sinembargo.mx/05-03-2024/4472904>

sinembargo.mx, <https://www.sinembargo.mx/04-05-2019/3575313>

Trujillo Osorio, Óscar Javier, “Lawfare o “guerra jurídica”, el progresismo sobre los estrados judiciales”, en Periódico UNAL, Universidad Nacional de Colombia, del 8/05/2024, consultado en <https://periodico.unal.edu.co/articulos/lawfare-o-guerra-juridica-el-progresismo-sobre-los-estrados-judiciales> el 15/10/2024.

Vargas Guzmán, Reyna y Aguilar García, Javier “El corporativismo sindical cetemista durante el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), consultado en file:///C:/Users/Gerardo%20Urbina/Downloads/maria_marcela,+EP-02-n29-1173.pdf, el 03/11/2024.

Xelhuantzi López, María, “De legitimidad y de alianzas: de la Corriente Democrática al Frente Democrático Nacional, (julio de 1987 a julio de 1988)”. *Estudios Políticos*, Revistas UNAM, Nva. Época Vol. 7, Núm. 3, disponible en <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1988.3.59993>, consulta: 22/08/2024.

VIDEO

s.a., Historia del neoliberalismo en México, Carlos Salinas de Gortari, [archivo en video], 18/07/2024, disponible en https://canalonce.mx/programas/detalle-programa/historia-del-neoliberalismo-en-mexico_24108_carlos-salinas-de-gortari, consulta: 08/08/2024.